

Estado de inseguridad

Gobernar la precariedad

Isabell Lorey

Prologado por Judith Butler

traficantes de sueños

mapas

Colabora con la cultura libre

Desde sus inicios **Traficantes de Sueños** ha apostado por licencias de publicación que permiten compartir, como las Creative Commons, por eso sus libros se pueden copiar, distribuir, comunicar públicamente y descargar desde su web. Entendemos que el conocimiento y las expresiones artísticas se producen a partir de elementos previos y contemporáneos, gracias a las redes difusas en las que participamos. Están hechas de retazos, de mezclas, de experiencias colectivas; cada persona las recompone de una forma original, pero no se puede atribuir su propiedad total y excluir a otros de su uso o replicación.

Sin embargo, «cultura libre» no es sinónimo de «cultura gratis». Producir un libro conlleva costes de derechos de autor, traducción, edición, corrección, maquetación, diseño e impresión. Tú puedes colaborar haciendo una donación al proyecto editorial; con ello estarás contribuyendo a la liberación de contenidos.

Puedes hacer una [donación](#)
(si estás fuera de España a través de [PayPal](#)),
[suscribirte](#) a la editorial
o escribirnos un [mail](#)

traficantes de sueños

Traficantes de Sueños no es una casa editorial, ni siquiera una editorial independiente que contempla la publicación de una colección variable de textos críticos. Es, por el contrario, un proyecto, en el sentido estricto de «apuesta», que se dirige a cartografiar las líneas constituyentes de otras formas de vida. La construcción teórica y práctica de la caja de herramientas que, con palabras propias, puede componer el ciclo de luchas de las próximas décadas.

Sin complacencias con la arcaica sacralidad del libro, sin concesiones con el narcisismo literario, sin lealtad alguna a los usurpadores del saber, TdS adopta sin ambages la libertad de acceso al conocimiento. Queda, por tanto, permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados, en cualquier formato imaginable, salvo por explícita voluntad del autor o de la autora y sólo en el caso de las ediciones con ánimo de lucro.

Omnia sunt communia!

mapas 43

Mapas. Cartas para orientarse en la geografía variable de la nueva composición del trabajo, de la movilidad entre fronteras, de las transformaciones urbanas. Mutaciones veloces que exigen la introducción de líneas de fuerza a través de las discusiones de mayor potencia en el horizonte global.

Mapas recoge y traduce algunos ensayos, que con lucidez y una gran fuerza expresiva han sabido reconocer las posibilidades políticas contenidas en el relieve sinuoso y controvertido de los nuevos planos de la existencia.

© 2012, del texto, Isabell Lorey.
© 2016, de la edición, Traficantes de Sueños.






Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 España
(CC BY-NC-ND 3.0)

Usted es libre de:

 * Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

-  * Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
-  * No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
-  * Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Entendiendo que:

- * Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- * Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- * Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
 - Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
 - Los derechos morales del autor
 - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- * Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar muy en claro los términos de la licencia de esta obra.

Edición original: *Die Regierung der Prekären*, Perfect Paperback, 2012.

Primera edición: abril de 2016

Título:

Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad

Autora:

Isabell Lorey

Traducción:

Raúl Sánchez Cedillo

Maquetación y diseño de cubierta:

Traficantes de Sueños [taller@traficantes.net]

Edición:

Traficantes de Sueños

C/ Duque de Alba 13. C.P. 28012. Madrid.

Tlf: 915320928. [e-mail:editorial@traficantes.net]

ISBN 13: 978-84-944600-6-7

Depósito legal: M-12293-2016

Estado de inseguridad

Gobernar la precariedad

Isabell Lorey

Traducción

Raúl Sánchez Cedillo

traficantes de sueños
mapas

Índice

Agradecimientos	11
Prefacio. <i>Judith Butler</i>	13
Introducción	17
1. Condición precaria y precariedad	31
2. Gubernamentalidad biopolítica	37
3. El Estado social y la inmunización	53
4. La precarización como instrumento de gobierno	73
5. El virtuosismo y la esfera pública postfordista	81
6. Crisis de cuidados y huelga de cuidados	97
7. Éxodo y constitución	105
Bibliografía	117

Agradecimientos

QUIERO EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO a Judith Butler, Stefan Nowotny y Gerald Raunig, al European Institute for Progressive Cultural Policies (eipcp) y al kpD/kleines postfordistisches Drama: Brigitta Kuster, Marion von Osten y Katja Reichard.

Quiero dar las gracias por hacer posible la edición castellana de este libro a Raúl Sánchez Cedillo, que me ha traducido durante muchos años, y a todos aquellos que apoyaron la publicación, sobre todo a la Editorial Traficantes de Sueños.

Vaya mi agradecimiento también a todas las editoriales y editores que contribuyeron al desarrollo de los siguientes textos, que fueron trabajos previos a este libro:

«Politics of Immunization, and the Precarious Life», Gerald Siegmund y Stefan Hölscher (eds.), *Dance, Politics, and Co-Immunity. Current Perspectives on Politics and Communities in the Arts*, Zúrich, Diaphanes, 2012, pp. 265-276.

«Gouvernementale Prekarisierung», en Isabell Lorey, Roberto Nigro y Gerald Raunig (eds.), *Inventionen 1: Gemeinsam. Prekär. Potentia. Kon-/Disjunktion. Ereignis. Transversalität. Queere Assemblagen*, Zúrich, Diaphanes, 2011, pp. 72-86.

«Becoming Common. Precarization as Political Constituting», *e-flux. Searching for the Post-Capitalist-Self*, núm. 17, 2010; disponible online.

«Prekarisierung als Verunsicherung und Entsetzen. Immunisierung, Normalisierung und neue Furcht erregende Subjektivierungsweisen», en Alexandra Manske y Katharina Pühl (eds.), *Prekarisierung zwischen Anomie und Normalisierung. Geschlechtertheoretische Bestimmungen*, Münster, Westfälisches Dampfboot, 2010, pp. 48-81.

«Virtuosität zwischen Dienstbarkeit und Exodus. Postfordistische Öffentlichkeit, soziale Produktion und politisches Handeln», *fkw//Zeitschrift für Geschlechterforschung und Visuelle Kultur: «Das Private bleibt Politisch»*, núm. 49, 2010, pp. 11-23.

«Virtuosos of Freedom. On the Implosion of Political Virtuosity and Productive Labour», *transversal. Creativity Hypes*, febrero de 2007; disponible online. Publicado también en alemán en Claudio Altenhain et al. (eds.), *Von «Neuer Unterschicht» und Prekariat. Gesellschaftliche Verhältnisse und Kategorien im Umbruch. Kritische Perspektiven auf aktuelle Debatten*, Bielefeld, transcript, 2008, pp. 153-164.

«Vom immanenten Widerspruch zur hegemonialen Funktion. Biopolitische Gouvernementalität und Selbst-Prekarisierung von KulturproduzentInnen», en Gerald Raunig y Ulf Wuggenig (eds.), *Kritik der Kreativität*, Viena, Turia + Kant, 2007, pp. 121-136.

«Governmentality and Self-Precarization. On the normalization of cultural producers», *transversal. Machines and Subjectivation*, noviembre de 2006; disponible online, también en castellano.

Prefacio

Judith Butler

LA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN de este minucioso estudio consiste en hacer que finalmente entendamos que la precariedad no es una condición pasajera o episódica, sino una nueva forma de regulación que caracteriza nuestra época histórica. Cuando se afirma que algunas poblaciones son más precarias que otras y se intenta explicar esa diferencia, queda la tarea de explicar en qué consiste precisamente la precariedad, dónde empieza y termina y cómo concebimos su alcance y sus mecanismos. De hecho, solo podemos identificar los ejemplos recurriendo a su forma más general, y esto nos permite entender que la precariedad se ha convertido en un régimen, en un modo hegemónico de ser gobernados y de gobernarnos a nosotros mismos. El libro de Lorey nos presenta el surgimiento neoliberal de una forma de regulación y de poder que a la par que es prefigurada por Foucault, excede su propia teoría del poder. El texto se apoya claramente en Foucault por no pocos motivos de importancia, en particular en la concepción del poder como productor de un sujeto así como de la relación de este consigo mismo. Pero introduce también una nueva cuestión: ¿cómo concebimos la precariedad y su penetrante sentido de «inseguridad» en tanto que lugar denso de poder en la formación del sujeto? Dicho de otra manera, ¿cómo concebimos la organización de la «seguridad» bajo condiciones neoliberales, toda vez que exige e induce la precariedad como un modo de vida,

como una trayectoria indefinida, como el principio organizador del proceso mediante el cual somos gobernados y llegamos a gobernarnos a nosotros mismos?

El libro de Lorey trabaja con enorme claridad conceptual para ayudarnos a distinguir entre formas de precariedad, sus implicaciones sociales y los modos particulares en los que la precariedad da nombre a una nueva forma de poder y de potencial de explotación. Apoyándose en la historia de la soberanía política, en la idea marxista de trabajo reproductivo, en una crítica feminista de la idea masculina de independencia y en un análisis de las formas neoliberales de indigencia inducida, la obra de Lorey ofrece un análisis histórico y políticamente matizado de cómo las nuevas formas de poder convergen en la actualidad con nuevas finalidades reguladoras. Con independencia de lo que tengamos que decir sobre la brevedad o la precariedad de la vida misma, planteada en términos existenciales, tales afirmaciones no son separables de la organización social y económica de las necesidades y, más en particular, de la producción de «inseguridad» al objeto de extender las formas securitarias de poder. El trabajo de Lorey nos pide que prestemos atención a la «precarización» como un proceso que no solo produce sujetos, sino que produce «inseguridad» en tanto que preocupación central del sujeto. Esta forma particular de poder prepara el terreno para crear la necesidad de seguridad como ideal político máximo, un ideal que sirve para acumular poder dentro del Estado y de las instituciones empresariales a la par que produce un nuevo tipo de sujeto. Las poblaciones se definen ahora, no por la crítica y la resistencia, sino por su necesidad de paliar su inseguridad y, por ende, de valorizar formas de policía y control estatal, promesas de inversión global e instituciones de gobernanza global. Del mismo modo que el discurso de la «crisis financiera» puede servir y de hecho sirve para apuntalar la necesidad de un mayor control del mercado por parte de los gestores empresariales (y la necesidad de un grupo de capitalistas cada vez más experto), también el discurso de la «precariedad» consolida el poder de aquellos que lo usan tanto para prometer su reducción como para amenazar con su prolongación.

El trabajo de Lorey repiensa la doctrina de la soberanía, ofreciendo una reformulación importante de las opiniones recientes de Agamben sobre la excepción soberana. Situando su análisis dentro de una crítica de la filosofía política liberal y de una concepción revisada de la biopolítica, Lorey muestra cómo la soberanía misma se torna en un instrumento de regulación y autorregulación de las poblaciones. De hecho, todo el mundo está *prekarisiert* [precarizado] por las normas que gobiernan la idea de unos ciudadanos soberanos. Su soberanía depende de la presunción de que la propia persona o propiedad está permanentemente amenazada desde el exterior y que, de tal suerte, el ejercicio de la soberanía consiste en una demanda de seguridad. En cierto sentido, los regímenes securitarios contemporáneos gobiernan las poblaciones (y por ende están vinculados a la biopolítica) mediante la ampliación y la redefinición de esta dinámica básica de la «defensa contra una amenaza», que define las ideas liberales de la ciudadanía soberana. Irónica, por no decir dolorosamente, la idea de soberanía implica la precarización que, por un lado, desmiente el relato tradicional de la independencia soberana y, por otro, expone su lógica interna. En los términos de la modernidad tardía, el pueblo y el sujeto soberanos están amenazados por formas de enfermedad, contagios sexuales, olas de criminalidad e invasiones posibles de muchos tipos. De esta suerte, la necesidad de inmunización se torna primordial, mientras que el poder cobra la forma de una subyugación por y a través de esa necesidad. Por un lado, el sujeto soberano es marcadamente singular y debe ser distinguido de las masas mediante su individualización; y, sin embargo, la relación del sujeto con su propia vida está claramente gestionada por formas de regulación social y política a gran escala que este ha adoptado y que cultiva en tanto que propia práctica de autoformación. De hecho, cuanto más se regula el sujeto a sí mismo/a, mejor funciona la forma general del trabajo de regulación, cobrando la forma de un modo de autogestión que da por supuesta la individualidad (y la necesidad de cultivar lo individual) que es, de suyo, su instrumento.

Este importante libro nos reta a imaginar movilizaciones políticas que no caigan en el anzuelo del «estar amenazados» y que se distancien críticamente de las formas de temor que nos hacen vulnerables a la explotación. En efecto, Lorey nos pide que pensemos alternativas a los estados inducidos de miedo e inseguridad como base de una movilización política. ¿Qué significaría centrarse en cambio en el carácter inducido de la precariedad y en la explotación de la inseguridad? El poder se impone al sujeto y sin embargo el poder es el medio mediante el cual el sujeto se relaciona consigo mismo e incluso se cultiva a sí mismo. De esta suerte, Lorey se opone a una política de pura victimización (que concebiría el poder únicamente como algo impuesto desde fuera) así como al valor supremo de la «seguridad» (la inversión afectiva del sujeto regulado). Por el contrario, pide que consideremos las formas de movilización política que reorganizan la precariedad contra los regímenes que tratan de aumentar su poder de gestionar y disponer de las poblaciones; dicho de otra manera, la precariedad como activismo. Nuevas formas gubernamentales involucradas en la precarización de las poblaciones operan precisamente mediante el cultivo de ciertas formas de subjetivación y posibilidades de acción; estas pueden y deber ser desbaratadas mediante un activismo de las y los precarios que combata las falsas promesas de seguridad, sus tácticas de gestión empresarial y su explotación.

Introducción

SI NO ENTENDEMOS LA PRECARIZACIÓN, no entendemos ni la política ni la economía del presente. La precarización no es ningún fenómeno marginal, ni en el ámbito germanoparlante ni en Europa. En los principales Estados industriales occidentales del neoliberalismo ya no puede ser arrinconada en los espacios socio-geográficos de la periferia, donde solo afecta a los demás. La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros. Se ha tornado en un instrumento de gobierno además de en un fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control social.

La precarización significa más que puestos de trabajo inseguros, más que una cobertura social insuficiente dependiente del trabajo asalariado. En tanto que incertidumbre y exposición al peligro, abarca la totalidad de la existencia, los cuerpos, los modos de subjetivación. Es amenaza y constricción, al mismo tiempo que abre nuevas posibilidades de vida y trabajo. La precarización significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia.

No obstante, en la Modernidad secularizada de «Occidente» estar expuestos a la contingencia suele ser considerado como una pesadilla, como la pérdida de toda seguridad, de toda orientación, de todo orden. El monstruo de lo abismal tampoco puede ser ya refrenado adecuadamente

en las naciones industriales postfordistas de «Occidente». El miedo ante lo que no es calculable caracteriza las técnicas de gobierno y de subjetivación, que de tal suerte desemboca en una cultura desmesurada de la medida de lo inconmensurable.

Esto conduce a una forma de gobierno que ya no se consideraba posible al menos desde Thomas Hobbes: un gobierno que ya no se legitima porque promete protección y seguridad. A diferencia de esta vieja regla del dominio, esto es, la de exigir obediencia a cambio de protección, el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente. En el curso de la demolición y reorganización del Estado del bienestar, así como de los derechos asociados al mismo, se ha conseguido establecer, gracias también a la proclamación de una supuesta ausencia de alternativas, una forma de gobierno basada en un máximo de inseguridad. Que la precarización se haya tornado en un instrumento de gobierno significa asimismo que el grado de la precarización no puede traspasar un determinado umbral, no puede poner seriamente en peligro el orden existente, no conduce por lo tanto a la rebelión. El arte de gobernar consiste hoy en equilibrar ese umbral.

Dicho esto, la cuestión no estriba tanto en impedir y terminar con la amenaza de la precariedad que promueve la desintegración del orden. Antes bien, se trata de entender precisamente cómo, mediante la precarización, somos gobernados y seguimos siendo gobernables. Para el análisis de esas técnicas de gobierno no resulta de mucha ayuda un pensamiento que, en distintos contextos, imagine el posible resquebrajamiento de la sociedad, la anomia, la guerra civil. Antes bien, se trata de saber en qué lugares de esos mecanismos de gobierno cabe encontrar fisuras y capacidades de resistencia.

(Auto)gobierno

El análisis de lo precario que se desarrolla en este libro se centra en el concepto de «gobierno». Michel Foucault muestra que las prácticas «occidentales» de gobernar pueden remontarse genealógicamente al poder pastoral cristiano. En este poderoso preludeo del «arte de gobernar» de la gubernamentalidad moderna se trata ya de un arte de gobernar los seres humanos, y no las cosas o los territorios. En el poder pastoral las modalidades específicas de individualización y, por lo tanto, de conversión en un sujeto moderno occidental son al mismo tiempo condición y efecto. Individualización significa aislamiento y en esa compartimentación se trata, en primer lugar, de constituirse con arreglo a relaciones imaginarias consigo mismo, con el «propio» interior, y solo en un segundo lugar y en menor medida, con arreglo a relaciones con los demás. Sin embargo, esa interioridad, esa autorreferencialidad, no es ninguna expresión de independencia, sino el elemento decisivo de la relación de obediencia pastoral.¹

De esta suerte, las prácticas correspondientes de gobierno consisten en ser conducidos en el propio comportamiento a través de otros, en la precisa medida en que este comportamiento corresponde a relaciones consigo mismo que, en el mejor de los casos, serán percibidas como independencia y autonomía. El arte de gobernar consiste por regla general en «conducir conductas»,² en actuar sobre el comportamiento de otros mediante su individualización. Sin embargo, esto no significa en modo alguno que los individuos se encuentren inevitablemente en un círculo vicioso entre hetero y autoconducción. Ya en la Edad Media cabe encontrar innumerables ejem-

¹ Véase Michel Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung. Geschichte der Gouvernementalität 1, Vorlesung am Collège de France 1977-1978*, Fráncfort, 2004, pp. 267 y ss [ed. cast.: *Seguridad, territorio, población: curso del Collège de France (1977-1978)*, Madrid, Akal, 2008].

² Michel Foucault, «Subjekt und Macht», *Schriften in vier Bänden, Dits et Écrits, Band IV: 1980-1988*, Fráncfort, 2005, p. 286 [ed. cast.: «Sujeto y poder», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, jul-sep. de 1988, pp. 3-20].

plos de «contraconducta entendida como lucha contra los procedimientos puestos en práctica para conducir a los demás».³

En el siglo XVII, el poder pastoral experimenta una transformación fundamental: las leyes a las que uno debía someterse no serán en lo sucesivo las del rey o las de la Iglesia, sino las leyes dictadas a sí mismo por el ciudadano. Esta forma moderna, humana y burguesa de la soberanía exigía modalidades de subjetivación colocadas en la ambivalencia entre autodeterminación y sometimiento, entre autoformación y obediencia, entre libertad y servidumbre. Para el ciudadano moderno rige lo siguiente: en la medida en que las circunstancias sociales y políticas, así como la propia vida, son percibidas como maleables e influenciadas por las propias (co)decisiones, los ciudadanos —al creer en la soberanía, la autonomía y la libertad colectivas y, por ende, también en la propia— se someten voluntariamente a las circunstancias sociales.

Sin embargo, las modalidades de autogobierno no solo sirven para «hacerse gobernables a sí mismo y a los demás». De ellas surge también la capacidad de no ser gobernado conforme a los modos existentes e incluso de ser cada vez menos gobernado. En el análisis del gobierno mediante la inseguridad, el gobierno de los precarios, se trata de entender la actualización de esa doble ambivalencia de la gubernamentalidad bajo las condiciones neoliberales: la ambivalencia entre hetero y autogobierno, así como la ambivalencia *en* el autogobierno: entre el «hacer gobernable» servil y los rechazos que apuntan a un dejar de ser gobernados de esa manera. Si en este libro nos preguntamos por qué las protestas contra el «gobierno de la inseguridad» son tan difíciles y raras, esto significa problematizar el predominio aparente del aspecto servil del autogobierno de los precarios. Ese aspecto no puede ser separado de la forma de trabajo que está tornándose hegemónica en la actualidad y que reclama a la persona en su totalidad, se apoya principalmente en la comunicación,

³ Michel Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*, cit., p. 292 [ed. cast.: *Seguridad, territorio, población*, cit., p. 199].

el saber y el afecto y que pasa a ser público de un modo nuevo en tanto que trabajo virtuoso.

Crisis de lo colectivo, oportunidades para el común

Con el surgimiento de las relaciones capitalistas de producción, la libertad de la fuerza de trabajo no suponía para muchos garantía alguna contra la vulnerabilidad existencial. El trabajo asalariado no trajo consigo ni protección ni independencia.⁴ Las primeras instituciones de protección del Estado del bienestar, conseguidas tras duras batallas, podían garantizar una independencia relativa, en gran medida para el varón que ganaba el sustento de la familia. En esta forma de protección, el trabajo relacional de reproducción y de cuidados debía ser feminizado, domesticado y, en lo que atañe a sus cualidades, desvalorizado como trabajo.⁵ Sin embargo, la protección de la independencia predominantemente masculina tenía la ventaja de que los trabajadores dependientes asalariados eran susceptibles de organizarse y de llevar a cabo luchas colectivas.

Con la destrucción y la reestructuración neoliberal de los sistemas de protección colectiva y el ascenso de relaciones laborales más temporales y cada vez más precarias, se degradan asimismo las posibilidades de la organización colectiva en las fábricas o con arreglo a las categorías laborales.

Se ponen de manifiesto nuevas formas de individualización a través del empleo que son cada vez menos organizables mediante las instituciones tradicionales de la representación de los intereses, y a menudo no lo son en absoluto. Ahora bien, ¿cómo cabe encontrar en el presente

⁴ Véase Robert Castel, *Die Metamorphosen der sozialen Frage. Eine Chronik der Lohnarbeit*, Konstanz, 2000 [ed. cast.: *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós, 1997].

⁵ Véase Silvia Federici, *Caliban and the Witch. Women, the Body and Primitive Accumulation*, Nueva York, Autonomedia, 2004 [ed. cast.: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010].

nuevas prácticas de organización que al mismo tiempo sean capaces de penetrar en esas formas de individualización? ¿Cómo podría desarrollarse una perspectiva acerca de las condiciones sociales y políticas que no rechace las relaciones, los vínculos y las dependencias entre los individuos, esto es, que piense y practique formas de autonomía que partan de los vínculos con los demás?

Esto puede funcionar si la precarización no es percibida y rechazada tan solo como una amenaza, sino que se tiene en consideración el ensamblaje global de lo precario y se toman las funciones actuales del dominio y las experiencias subjetivas de la precarización como punto de partida de las luchas políticas.

Para esta concepción de la precarización es necesario reabrir el campo conceptual de lo precario tras el reduccionismo que padeció como resultado de las acepciones acuñadas por las ciencias sociales francesas desde comienzos de la década de 1980, unido a su ingreso en los correspondientes debates en lengua alemana.⁶ Cuando la precarización deja de restringirse a la carencia, la constricción y el miedo, pierde entonces también su sentido la exigencia de una mera «política de desprecuarización»,⁷ toda vez que esta no aspira más que a la reformulación de los sistemas tradicionales de protección social. A mi modo de ver, esa política solo tendría sentido si con ella son problematizadas y puestas de manifiesto las lógicas políticas y sociales hegemónicas de la seguridad de los Estados nación modernos, si la *precariedad* y la *precarización* son analizadas y si, por último, el reconocimiento de una inevitable condición precaria contribuye al descubrimiento de nuevos modos de protección y de amparo frente a la precariedad y la precarización.

⁶ Véase también Precarias a la Deriva «Projekt und Methode einer 'militanten Untersuchung'. Das Reflektieren der Multitude in actu», Marianne Pieper, Thomas Atzert, Serhat Karakayali y Vassilis Tsianos (eds.), *Empire und die biopolitische Wende. Die internationale Diskussion im Anschluss an Hardt und Negri*, Fráncfort / Nueva York, 2007, p. 83.

⁷ Klaus Dörre, «Entsicherte Arbeitsgesellschaft. Politik der Entprekariisierung», *Widerspruch. Beiträge zu sozialistischen Politik*, núm. 49, 2005, pp. 5-18.

Lo(s) precario(s) y la crítica de la representación

A finales de la década de 1990, tanto Pierre Bourdieu como Robert Castel, los dos sociólogos más influyentes de la investigación internacional sobre la precarización, hicieron explícitos sus temores de que, en el contexto de la precariedad, la resistencia colectiva se hubiera vuelto imposible.⁸ Mientras que Castel solo tomó nota marginal y relativamente tarde de los movimientos de los precarios en Europa, los movimientos del EuroMayDay,⁹ Bourdieu casi no vivió lo bastante para conocerlos. Murió a principios de 2002, apenas medio año después de que tuviera lugar el primer MayDay-Parade el Primero de Mayo de 2001 en Milán. Los heterogéneos precarios no solo problematizaron sus situaciones y experiencias (que a menudo pasaban inadvertidas en las organizaciones sindicales corporativistas) en muchas ciudades europeas con motivo del tradicional Día del Trabajo. Partiendo de prácticas políticas críticas respecto a la identidad y la representación, la red transnacional EuroMayDay¹⁰ buscaba nuevas formas de organización de los inorganizables.¹¹ Las relaciones precarias de trabajo y de vida fueron adoptadas como punto de partida para las luchas políticas, al objeto de encontrar posibilidades de acción política bajo el neoliberalismo.

⁸ Véase Pierre Bourdieu, «Prekarität ist überall», *Gegenfeuer. Wortmeldungen im Dienste des Widerstands gegen die neoliberale Invasion*, Konstanz, 1998, p. 98 [ed. cast.: *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona, Anagrama, 2003]; Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen. Leben im neuen Wohlfahrtsstaat*, Hamburgo, 2005, p. 65 [ed. cast.: *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2004].

⁹ Véase Robert Castel, «Die Wiederkehr der sozialen Unsicherheit», en Klaus Dörre (ed.), *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die Soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*, Nueva York, 2009, pp. 21-34. Castel cita aquí a los trabajadores de la cultura franceses, los *intermittents*.

¹⁰ Para una breve historia del movimiento EuroMayDay, véase Gerald Raunig, *Tausend Maschinen. Eine kleine Philosophie der Maschine als sozialer Bewegung*, vol. 7 de la serie «es kommt darauf an», Viena, 2008, pp. 67-82 [ed. cast.: *Mil máquinas. Breve filosofía de las máquinas como movimiento social*, Madrid, Traficantes de sueños, 2008].

¹¹ Véase *Kulturrisse*, cit., núm. 4, 2006; disponible online.

Lo extraordinario de estos movimientos sociales no son solo los modos en que en su seno se ponen a prueba nuevas formas de lucha política y se impulsan nuevas perspectivas sobre la precarización, sino, con mayor motivo —y esto es digno de mención en comparación con otros movimientos sociales—, el hecho de que han recorrido y atravesado una y otra vez los campos aparentemente separados de lo cultural y lo político. En las últimas décadas el intercambio de los saberes en parte subversivos de los precarios, la búsqueda comunicativa del común para hacer posible un constituirse político, no han tenido lugar principalmente en contextos políticos o incluso universitarios, sino con llamativa frecuencia en instituciones culturales y centros sociales autogestionados (como en Italia y España). Esto es solo un aspecto de la búsqueda y la invención de nuevas modalidades de composición y organización, que —y en esto Bourdieu y Castel tienen toda la razón— son a duras penas posibles en las formas tradicionales.

Los precarios no pueden ser ni unificados ni representados, sus intereses son dispares, las formas clásicas de organización corporativista no funcionan. La miriada de precarios está dispersa en las relaciones de producción y entre distintos modos de producción que absorben y engendran subjetividades, despliegan su explotación económica y multiplican las identidades y los lugares de trabajo. Lo precario y disperso no es solo el trabajo, sino también la vida.

Los precarios, en toda su disparidad, están tendencialmente aislados e individualizados, porque andan a la búsqueda de trabajos temporales, saltan de un proyecto a otro y con frecuencia abandonan los sistemas colectivos de protección social. Faltan grupos de presión y formas de representación para los diferentes precarios.

Sin embargo, esto no ha de entenderse en absoluto solo como carencia, sino que ofrece la oportunidad de inventar, a partir de condiciones precarias de vida y de trabajo, formas nuevas y adecuadas de acción política. En movimientos como el MayDay no se intentaba tanto representar un sujeto colectivo de los precarios como poner a prueba prácticas no representativas. A este respecto,

los movimientos de los precarios son precursores tanto de las ocupaciones de universidades de los años 2008 y 2009, como sobre todo de los actuales movimientos de ocupación de las plazas y su insistencia en la democracia más allá de la representación. Paolo Virno escribe: «Es típico de la multitud postfordista fomentar el colapso de la representación política; no como gesto anarquista, sino como búsqueda realista de nuevas formas políticas».¹²

En los movimientos MayDay los distintos significados del término «precario» estuvieron vinculados a las experiencias de los individuos y a las prácticas políticas. En su definición de la precarización, la Red Frassanito perfila su ambivalencia terminológica, sobre todo en el contexto de las migraciones, de la siguiente manera: «Así, pues, la precarización simboliza un terreno en disputa: un terreno en el que el intento de empezar un nuevo ciclo de explotación se topa además con deseos y comportamientos subjetivos que expresan el rechazo del viejo régimen del trabajo que se conoce como fordista y la búsqueda de una vida distinta y mejor y, nos atreveríamos a decir, más flexible».¹³ En la precarización convergen en nuevos modos de subjetivación un grado máximo de explotación y una «liberación» de las relaciones de explotación tradicionales vinculadas al aparato productivo del fordismo.

Tres dimensiones de lo precario

En su sentido más amplio, cabe decir que el ensamblaje conceptual de lo precario se compone de inseguridad y vulnerabilidad, de incertidumbre y amenaza. El contrapunto de lo precario suele ser la protección, la

¹² Paolo Virno, «Das Öffentlichkeit des Intellekts. Nichtstaatliche Öffentlichkeit und Multitude», *transversal. Publicum*, junio de 2005; disponible online [ed. cast.: *Gramática de la multitud*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003].

¹³ Frassanito-Netzwerk, «Prekär, Prekarisierung, Prekariat», cit., 2005; disponible online [ed. inglesa: «Precarious, precarisation, precariat»; disponible online].

inmunización política y social contra todo aquello reconocido como amenaza.¹⁴ Desde el punto de vista histórico, las ideas políticas de la protección frente a la inseguridad no solo se las debemos a la concepción hobbesiana de un Estado de seguridad que, mediante el representante soberano, protege frente a la destrucción de la propiedad y de la vida a manos de los otros, portadores de peligros, en el llamado estado de naturaleza. La protección frente a la inseguridad, frente a lo precario, es también el cometido del Estado social del siglo XX.¹⁵ Al mismo tiempo, ni el Leviatán de Hobbes ni el Estado social impiden lo precario, sino que generan sus correspondientes nuevas formas históricas de precariedad, nuevas inseguridades, frente a las cuales deben a su vez ofrecer protección.

Por regla general, aquellos a quienes se promete seguridad no pueden desarrollarse libres de preocupaciones frente a los otros precarizados y amenazadores; están obligados a la obediencia y la subordinación. De esta suerte, lo precario representa, en diferentes modalidades históricas, tanto la condición como el efecto del dominio y de la seguridad.

Sin embargo, toda vez que el dominio en las sociedades postfordistas ya no se legitima a partir de la seguridad (social), sino que asistimos a un gobierno basado en la inseguridad, lo precario y lo inmune, la inseguridad y la protección se colocan cada vez menos en una relación de contraposición y más en una relación de graduación, en el ámbito de un umbral regulado de lo que es (aún) gobernable. Un fundamento decisivo de esta evolución es que la precarización en el neoliberalismo se encuentra en un proceso de normalización que hace posible gobernar mediante la inseguridad. En el neoliberalismo, la precarización se ve, por así decirlo, democratizada.

¹⁴ Para las diferentes dinámicas garantes del dominio que constituyen protección y amenaza, y que recojo en la conceptualización de la inmunización, véase Isabell Lorey, *Figuren des Immunen. Elemente einer politischen Theorie*, Zúrich, 2011.

¹⁵ Véase Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit.

Al objeto de desarrollar ulteriormente estas tesis, distingo tres dimensiones de lo precario: la condición precaria, la precariedad y la precarización como gubernamentalidad.

La *condición precaria* designa —y aquí me sumo a las consideraciones de Judith Butler— una dimensión socio-ontológica de la vida y de los cuerpos.¹⁶ Cuando hablamos de condición precaria no hacemos referencia a ninguna constante antropológica, a ningún estado transhistórico de lo humano, sino a una condición que cabe atribuir a los seres vivos tanto humanos como no humanos. Pero, por encima de todo, la condición precaria no es en modo alguno algo meramente individual ni algo que en sentido filosófico exista «en sí»; es algo en todo momento relacional y por lo tanto compartido *con* otras vidas precarias. La condición precaria designa la dimensión de vulnerabilidad de los cuerpos compartida existencialmente, de la que de nada sirve esconderse y que, por lo tanto, no puede ser objeto de protección, no solo porque tales cuerpos son mortales, sino precisamente porque son sociales. La condición precaria como «co-ser», tal y como lo concibe Nancy,¹⁷ es una condición de toda vida, que produce histórica y geográficamente variaciones muy diferentes.

La segunda dimensión de lo precario, la *precariedad*, ha de entenderse como una categoría ordenadora que designa los efectos políticos, sociales y jurídicos de una condición precaria generalizada. Con precariedad se denomina el encasillado [*rasterung*] y el reparto de la condición precaria con arreglo a relaciones de desigualdad, a la jerarquización del «co-ser» asociada a los procesos de *othering* [alterificación]. Esta dimensión de lo precario comprende relaciones de dominio naturalizadas, a través de las cuales es atribuida o denegada la pertenencia a un grupo. Por

¹⁶ En alemán utilizo el término «Prekärsein», mientras que Butler emplea en inglés el término *precariousness*. Véase Judith Butler, *Frames of War. When Is Life Grievable?*, Londres / Nueva York, 2009 [ed. cast.: *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2009] así como Judith Butler, *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*, Londres y Nueva York, 2004 [ed. cast.: *Vida precaria*, Buenos Aires, Paidós, 2006].

¹⁷ Jean-Luc Nancy, *singular plural sein*, Berlín, 2004 [ed. cast.: *Ser singular plural*, Madrid, Arena Libros, 2006].

precariedad cabe entender posicionamientos sociales diferenciales en la inseguridad, pero el término no implica modos de subjetivación ni agencia de los posicionados.

La tercera dimensión de lo precario la constituye la dinámica de la *precarización como gubernamentalidad*. Esta remite a las modalidades de gobierno desde la formación de las relaciones industriales capitalistas, y en las sociedades occidentales modernas no puede ser separada del ideologema de la soberanía burguesa.

La condición precaria caracteriza desde luego una condición de la vida así como el fundamento de lo social y lo político, pero solo cuando la vida ingresó en la política,¹⁸ cuando a finales del siglo XVIII y en el siglo XIX se formó la biopolítica que Foucault ha problematizado: la conservación de la vida de todos y cada uno de los individuos de una población para el fortalecimiento del Estado y al servicio de la productividad de la economía capitalista ocupa, de un modo hasta entonces desconocido, el centro del gobierno. En el curso de este nuevo arte de gobernar surgieron subjetivaciones políticas gobernables. En los siglos XVIII y XIX las subjetivaciones biopolíticas se entrelazaron progresivamente con las ideas de libertad del liberalismo burgués y de autodeterminación democrática.

De esta suerte, la precarización como gubernamentalidad no solo significa incertidumbre en el trabajo remunerado, sino precisamente incertidumbre en el modo de vida y por ende en los cuerpos y en los modos de subjetivación. Entender la precarización en tanto *gouvernementale* permite problematizar las complejas interacciones de un instrumento de gobierno con las relaciones económicas de explotación, así como con los modos de subjetivación en sus ambivalencias entre sumisión y empoderamiento. Las prácticas de empoderamiento no funcionan en absoluto de un modo automáticamente emancipatorio,

¹⁸ Véase Michel Foucault, *Der Wille zum Wissen. Sexualität und Wahrheit I*, Fráncfort, 1983, p. 169 [ed. cast.: *La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 2005]; Isabell Lorey, «Als das Leben in die Politik eintrat. Die biopolitisch-gouvernementale Moderne, Foucault und Agamben», Pieper et al. (ed.), *Empire und die biopolitische Wende*, cit., pp. 269-292.

sino que han de entenderse, desde una perspectiva de gubernamentalidad, como algo marcadamente ambivalente. Pueden traducirse en modalidades de autogobierno que constituyen una formación del sí dócil, una autodeterminación acomodada que resulta extraordinariamente gobernable. Ahora bien, las prácticas de empoderamiento también pueden interrumpir y rechazar las invocaciones al autogobierno funcional, escapando de ellas.

Desde una perspectiva gubernamental, no solo cabe considerar la precarización en sus formas represivas y encasilladoras, sino sobre todo en sus momentos productivos ambivalentes, que surgen de las técnicas de autogobierno. En una época histórica en la que las nuevas modalidades de valorización también sucumben a la contingencia, el término de *precarización como gubernamentalidad* permite recoger el trato productivo con lo incalculable, con lo inconmensurable y lo no modularizable, con lo que se sustrae a un gobierno basado en la inseguridad.

Ninguna de estas tres dimensiones surge de forma aislada, sino que lo hace con arreglo a diferentes disposiciones históricas. En principio, a través de la relación entre la condición precaria y la precariedad se nos remite a diferentes formas de dominio. El plano social-ontológico es construido como amenaza, frente a la cual una comunidad política debe proteger e inmunizar a algunos. Por regla general, para la legitimación de la protección de unos es preciso encasillar a los que son marcados como «otros». Esto continúa caracterizando en buena medida la gubernamentalidad neoliberal. Lo precario amenazador puede ser empleado en la construcción de los otros peligrosos, quienes a su vez serán posicionados dentro y fuera de la comunidad política y social como «anormales» y «extraños». En el neoliberalismo, la precarización se encuentra ahora en un proceso de normalización, en el que, si bien el modelo de ordenación liberal continúa bajo una existencia modificada, la condición existencial precaria ya no se ve desplazada y repelida en tanto que precariedad, sino que más bien se ve actualizada en la precarización en tanto que gubernamentalidad individualizada en la que se encuentran las y los normalizados del neoliberalismo.

Lo que intento en mis investigaciones sobre el gobierno de los precarios es desarrollar una teoría política y social que parta de la afinidad con los demás y que tenga en consideración diferentes dimensiones de lo precario. Entender la relacionalidad social como lo principal no significa, a la luz de la condición existencial precaria de todo ser (vivo), partir de algo que es común a todos en la misma medida. El reconocimiento de la relacionalidad social solo puede ser el comienzo para aventurarse en procesos de un devenir común, en discusiones sobre posibles intereses comunes en la disparidad de los precarios, para inventar con otros, rechazando la obediencia, nuevas formas de organización y nuevos ordenamientos que rompan con las modalidades vigentes de gobierno.

Berlín, marzo de 2012

1. Condición precaria y precariedad

PARA EMPEZAR, ¿cómo cabe entender en un plano teórico sistemático la conexión entre precariedad como relación de desigualdad y como condición precaria existencial y social, la relación entre la primera y la segunda dimensión de lo precario? En su libro *Marcos de guerra*, Judith Butler ofrece consideraciones al respecto. En el mismo retoma la cuestión político filosófica, que ya planteara en su ensayo *Vida precaria*, acerca de si una vida es llorada y por ende considerada vivible. Por desgracia, la traducción alemana de *precariousness/precarious* como *Gefährdetheit* y *gefährdet*¹ respectivamente torna invisible el vínculo con el debate internacional sobre lo precario.² La propia Butler sugiere, ya en las primeras páginas de la introducción a *Marcos de guerra*, la compatibilidad de sus consideraciones, introduciendo, junto a *precariousness*, un segundo término, el de *precarity*,³ adoptando, por así decirlo el neologismo —que

¹ «Vulnerabilidad» y «vulnerable, sometido a peligro» respectivamente [N. del T.].

² Véase Judith Butler, *Raster des Krieges. Warum wir nicht jedes Leid beklagen*, Francfort, Nueva York, 2010 [ed. cast.: *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, cit.]; y anteriormente *Precaious Life* como *Gefährdetes Leben. Politische Essays*, Francfort, 2005 [ed. cast.: *Vida precaria*, cit.].

³ Judith Butler, «Precarious Life, Grievable Life», *Frames of War*, cit., pp. 23-32; para observaciones adicionales sobre *precariousness* y *precarity*, véase la entrevista de Antke Engel con Judith Butler, «Politics

tampoco ha sido adoptado formalmente en inglés— empleado desde hace algunos años sobre todo en los discursos teórico-políticos y activistas sobre lo precario.⁴

Butler concibe la condición precaria general de la vida, la vulnerabilidad del cuerpo, no solo como amenaza o como peligro ante el cual debe ser incondicionalmente protegida. Sostiene además que no hay que reproducir el miedo a la condición precaria para no respaldar así las lógicas tradicionales del dominio moderno, sino que, por el contrario, hay que plantear la falta de un reconocimiento de la vida como algo fundamentalmente precario como punto de partida del análisis de las relaciones de dominio.

La *precariousness* como condición precaria existencial hace referencia a aquello que constituye la vida en general. Butler formula una ontología que no puede ser entendida haciendo abstracción de las condiciones sociales y políticas. Esas condiciones permiten modos de ser históricos específicos, hacen posible en cierto modo la supervivencia de los cuerpos, que no serían capaces de sobrevivir de no estar incrustados en circunstancias sociales, políticas, jurídicas y económicas. Y, a su vez, precisamente esas circunstancias o condiciones son amenazadoras para la vida. De ahí que, para Butler, valga la pena centrarse en las decisiones políticas y las prácticas sociales por las cuales algunas vidas son protegidas y otras no.

La condición precaria es «coextensiva» con el nacimiento,⁵ puesto que ya la supervivencia inicial depende

Under Conditions of Precariousness and Violence», en Marina Gržinić y Rosa Reitsamer (eds.), *New Feminism. Worlds of Feminism, Queer and Networking Conditions*, Viena, 2008, pp. 135-146; Judith Butler, «For and Against Precarity», *Tidal. Occupy Theory, Occupy Strategy*, 1 de diciembre de 2012, p. 12 y ss. (disponible online); Jasbir Puar, «Roundtable on Precarity», con Laurent Berlant, Judith Butler, Bojana Cvejić, Isabell Lorey y Anna Vujanović, *Theatre Drama Review*, núm. 4, 2012.

⁴ En las discusiones en el contexto de los movimientos europeos de precarios, en alemán no solo se usa el término «precarización», sino también y a menudo el sinónimo *Prekarität*, así como *Prekariat*, sin la distinción terminológica que hemos desarrollado más arriba (véase Gerald Raunig, *Tausend Maschinen*, cit., pp. 67-83).

⁵ Judith Butler, «Gefährdetes Leben, betrauerbares Leben», *Raster des Krieges*, cit., p. 22.

de redes sociales, de la socialidad y del trabajo de otros. La dependencia social fundamental de un ser vivo en razón de su vulnerabilidad, de la imposibilidad de una vida completamente autónoma, explica además —yendo más allá de Butler— la importancia eminente del trabajo reproductivo. La vida depende crucialmente, porque es precaria, del cuidado y de los trabajos de reproducción.

La condición precaria no remite solo a la vida en cuanto tal, sino a las condiciones de su existencia;⁶ a este respecto no se problematizará aquello que hace a todos iguales, sino aquello que todos *comparten*. En alemán, la condición precaria «compartida» [*geteilte*] puede entenderse en un doble sentido: por un lado, como lo que es común a todos; y por otro, lo que distingue y separa de otros. No vale la pena establecer diferencias rígidas entre los dos significados en alemán de «com-partir» [*teilen*], sino que han de ser considerados en su ambivalencia. El com-partir [*Teilen*] y la com-partición [*Teilung*] están siempre inscritos en la condición precaria general y concreta: común y diferencia; vínculo y compartimentación.

De esta suerte, la condición precaria no es ni un modo de ser inalterable ni una igualdad existencial, sino una constitución de los cuerpos múltiple e incierta que siempre está condicionada socialmente. En tanto que lo compartido que al mismo tiempo une y separa, la condición precaria define una diferencia relacional, una variedad compartida. Lo vinculante no es un común al que podría recurrirse; antes bien, es algo que solo se produce en la acción política y social.

Así, pues, la condición precaria compartida es al mismo tiempo la condición que nos expone a los demás y nos hace dependiente de ellos.⁷ Esa interdependencia social puede expresarse bien como cuidado (de los demás), bien como violencia. Dicho de otra manera: los cuerpos son dependientes, porque son precarios y por ende fi-

⁶ *Ibíd.*, p. 29.

⁷ «La vida precaria es una condición generalizada y no obstante es, paradójicamente, la condición consistente en estar condicionado [*the condition of being conditioned*]», *ibíd.*, p. 30.

nitos, de algo fuera de sí mismos, «de los demás, de instituciones y de entornos protegidos y seguros».⁸ Sin protección, sin salvaguarda, sin cuidado, ninguna vida puede sobrevivir, y al mismo tiempo y a pesar de todo siempre permanece expuesta al riesgo y al peligro de la muerte. «Ni la más fuerte de las voluntades ni la mayor de las abundancias pueden excluir la posibilidad de que un cuerpo en vida pueda padecer accidentes o enfermedades», escribe Butler.⁹

La hipótesis de una vida que, porque es precaria y vive amenazada, porque está expuesta a una vulnerabilidad existencial, pudiera o debiera, jurídicamente o como quiera que sea, verse completamente salvaguardada y protegida, no es más que una fantasía de omnipotencia.¹⁰ Aunque necesitan protección, los cuerpos en vida nunca pueden ser plenamente protegidos, precisamente porque están permanentemente expuestos a las condiciones sociales y políticas, bajo las cuales la vida no deja de ser precaria. Las condiciones que hacen posible la vida son al mismo tiempo las condiciones que la preservan aun precaria. Toda protección conserva lo precario; toda salvaguarda y todo cuidado preservan la vulnerabilidad; nada garantiza la invulnerabilidad.

La condición precaria compartida en tanto que diferencia relacional no existe más allá de lo social y lo político y, por lo tanto, no es independiente de una segunda dimensión de lo precario, a saber: la precariedad jerarquizadora. Esta corresponde a una segunda forma de la diferencia: la diferencia(ción) clasificadora y discriminadora. Butler hace hincapié en la relación paradigmática entre la condición precaria, la precariedad y el dominio en la Modernidad occidental e insiste en la cesura que supuso la teoría del Estado de Hobbes, esto es, la concepción de la condición precaria compartida sobre todo como amenaza: como temor [*ängstigung*] e intimidación [*verängstigung*] a través de los otros y de la vulnerabilidad con ellos

⁸ *Ibíd.*, p. 29.

⁹ *Ibíd.*, p. 36.

¹⁰ Véase *ibid.*, p. 25.

compartida.¹¹ «Precisamente porque todo cuerpo se ve potencialmente amenazado por otros que, *per definitio-nem*, son a su vez precarios, surgen diferentes formas de dominio».¹² El dominio convierte la condición precaria existencial en el miedo al daño que pueden causar los otros, que han de ser rechazados y no pocas veces aniquilados en aras de la protección de los amenazados.¹³ La condición precaria compartida con los demás es jerarquizada, evaluada, mientras que la vida precaria es fragmentada. Esa fragmentación produce en el mismo momento el «encasillado diferencial»¹⁴ de inseguridades simbólicas y materiales: la precariedad. La precariedad como diferencia jerarquizada en la inseguridad surge mediante el encasillado, mediante la categorización de la condición precaria compartida. La clasificación de lo ineludiblemente compartido produce desigualdad. De esta suerte, cabe entender la precariedad como un efecto funcional precisamente de las regulaciones políticas y jurídicas que deberían proteger de la condición precaria general y existencial. Desde esta perspectiva, el dominio significa la tentativa de protección de algunos frente a la condición existencial precaria, y al mismo tiempo basa ese privilegio del amparo en un reparto diferencial de la precariedad entre todos aquellos que son considerados diferentes y menos merecedores de protección.

¹¹ Véase también Roberto Esposito, *Communitas. Ursprung und Wege der Gemeinschaft*, Berlín, 2004 [ed. cast.: *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, Barcelona, Herder, 2009].

¹² Judith Butler, «Gefährdetes Leben», *Raster der Kriegeres*, cit., p. 36.

¹³ En otro lugar he definido esta consolidación binaria del dominio como *inmunidad jurídica*. En esta dinámica inmunizadora los precarios, construidos como una amenaza, son rechazados a un «afuera». Pero los amenazadores precarios también pueden ser incluidos, en la dinámica de la *inmunización biopolítica*, en una comunidad política y de tal suerte neutralizados e integrados en su amenaza. Esta segunda dinámica de lo inmune corresponde más bien a la precarización gubernamental normalizada; véase Isabell Lorey, *Figuren des Immunen*, cit., y el capítulo tercero.

¹⁴ Judith Butler, «Gefährdetes Leben», *Raster der Kriegeres*, cit., p. 37.

2. Gubernamentalidad biopolítica

AL OBJETO DE PODER DESARROLLAR LA TERCERA DIMENSIÓN de lo precario, la precarización gubernamental, vale la pena describir en primer lugar los marcos económico-políticos que denomino «gubernamentalidad biopolítica».¹ Con el término «gubernamentalidad», Michel Foucault designó la implicación estructural entre el gobierno de un Estado y las técnicas de autogobierno en las modernas sociedades occidentales. Cabe entender esa implicación entre Estado y sujetos de la población como *el* cambio de paradigma tanto político como económico que abre la Modernidad occidental.

Solo en el curso del siglo XVIII se impone lo que se había iniciado desde el siglo XVI: una nueva técnica de gobierno o, mejor dicho, las líneas de fuerza de las técnicas modernas de gobierno hasta nuestros días. El soberano tradicional, cuyo prototipo sería para Foucault la figura de *El príncipe* de Maquiavelo en el siglo XVI, y la comunidad voluntaria de súbditos sujetos a un contrato de Hobbes en el siglo XVII, no estaban interesados aún en la conducción «de los seres humanos» por su bien, sino en primer lugar en su dominio por el bien del

¹ Sobre la gubernamentalidad biopolítica como concepto de la teoría social, véase Isabell Lorey, «Als das Leben in die Politik eintrat», Pieper *et al.* (ed.), *Empire und die biopolitische Wende*, cit.

soberano.² Solo en el curso del siglo XVIII, cuando el liberalismo y la burguesía se tornaron hegemónicos, el poder empezó a centrarse en la población y, de tal suerte, en un gobierno orientado a la vida y a la mejora de la vida «de los seres humanos». La fuerza del Estado ya no dependía únicamente de la magnitud de un territorio o de la regulación mercantilista y autoritaria de los súbditos,³ sino de la «dicha» de la población, de su vida y de la mejora continua de su vida.⁴

Los métodos de gobierno se transformaron cada vez más en el curso del siglo XVIII en una economía política del liberalismo: una autolimitación de las técnicas de gobierno en favor, por una parte, del libre mercado y, por otra, de los sujetos de la población, quienes en su pensamiento y en su comportamiento estaban vinculados a su vez a paradigmas económicos. Estos sujetos de la población no eran subyugados tan solo mediante la represión y la obediencia, sino que eran gobernados, como escribe Foucault en sus cursos sobre la gubernamentalidad, toda vez que su número, «su esperanza de vida, su salud, sus comportamientos» mantenían «relaciones complejas y enmarañadas con esos procesos económicos».⁵ Las modalidades liberales de gobierno proporcionarían la estructura fundamental de la gubernamentalidad moderna, que siempre fue biopolítica.⁶ O dicho de otra manera: el libera-

² Véase Michel Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*, cit., pp. 134-172.

³ Ciertamente, el mercantilismo se orientaba ya al crecimiento de la población, pero se orientaba más a los aspectos cuantitativos que a la calidad de la vida «de los seres humanos».

⁴ Sobre la concepción histórica de la «dicha» y la «felicidad» a la que aquí se hace referencia, véase Isabell Lorey, «Der Traum von der regierbaren Stadt. Zu Pest, Policy und Staatsraison», *transversal. Art and Police*, junio de 2007; disponible online [ed. cast.: «El sueño de la ciudad gobernable», *transversal. Art and Police*; disponible online].

⁵ Michel Foucault, *Die Geburt der Biopolitik. Geschichte der Gouvernementalität II, Vorlesung am Collège de France 1978-1979*, Fráncfort, 2004, p. 42 [ed. cast.: *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, FCC, 2007].

⁶ Para uno de los pocos lugares en los que Foucault hace referencia a la inseparabilidad entre la moderna gubernamentalidad y la biopolítica, véase *ibíd.*, p. 43.

lismo proporcionó los marcos económicos y políticos de la biopolítica cuando estos aparecieron como «un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo».⁷ La fuerza y la riqueza de un Estado dependían cada vez más a finales del siglo XVIII de la salud de su población. Una política de gobierno orientada en ese sentido implicaba, en el marco liberal-burgués, consolidar y fabricar la normalidad para luego asegurarla. Para ello fue necesario una enorme cantidad de datos: se elaboraron estadísticas, tasas probables de natalidad y mortalidad, frecuencias de enfermedades, condiciones habitacionales, hábitos alimentarios, etc. Esto, sin embargo, no era suficiente. Para establecer y maximizar el estándar de salud de una población, eran precisas modalidades de gobierno biopolíticas, productivas, promotoras de la vida, así como la participación activa de cada uno de los individuos, esto es, su autogobierno.

En *La voluntad de saber* escribe Foucault: «El hombre occidental *aprende* poco a poco lo que supone ser una especie viva en un mundo vivo, tener un cuerpo, condiciones de existencia, probabilidades de vida, una salud individual y colectiva, fuerzas que se pueden modificar y un espacio en el que repartirlas de manera óptima».⁸ Aquí Foucault señala dos cosas importantes: el «hombre occidental» debe aprender a tener un cuerpo que no es independiente de determinadas condiciones de existencia, es decir, debe aprender que «su» condición precaria produce diferentes dimensiones sobre las que puede influir. Y, en segundo lugar, debe aprender a desarrollar una relación consigo mismo creativa y productiva, una relación en la que el «propio» cuerpo, la «propia» vida, el «propio» sí mismo y por ende también la «propia» condición precaria se tornan maleables; es un prestar atención a lo propio por el que los vínculos con los demás se ven a su vez disueltos, la diferencia relacional se ve disgregada. La individualización es el presupuesto del gobierno de los cuerpos y del sí mismo de tipo occidental y liberal.⁹ En este

⁷ Michel Foucault, *Der Wille zum Wissen*, cit., p. 168.

⁸ *Ibid.*, p. 170 (la cursiva es de la autora).

⁹ Para las genealogías de la individualización que cabe rastrear en el poder pastoral cristiano, véase Michel Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*, cit., p. 260 y ss.

sentido, el autogobierno biopolítico-gubernamental surge en los momentos en los que las circunstancias sociales de la condición precaria de los cuerpos y del conjunto de la vida para los individuos son percibidas como procesables y moldeables. Es más: tales modalidades de autogobierno refuerzan las fantasías de un dominio lo más soberano posible de la «propia» condición precaria. Philipp Sarasin muestra cómo, en el contexto del discurso higienista occidental de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, se desarrolló la creencia «de que, en buena medida, el individuo mismo tiene en sus manos la decisión sobre la salud, la enfermedad o incluso el momento de la muerte».¹⁰ Tales autoinvestiduras soberanas imaginarias remiten a los esfuerzos encaminados a imponerse sobre la contingencia asociada a la condición peligrosa de la vida, y nunca surgen independientemente de los dispositivos de gubernamentalidad.

En el contexto de las técnicas de sí liberal-gubernamentales, el atributo «propio» implica siempre un «individualismo posesivo» en el sentido de MacPherson.¹¹ Sin embargo, tales relaciones consigo mismo orientadas a la imaginación de lo propio correspondían en un principio solo a la clase burguesa y solo después, hacia finales del siglo XIX, gradualmente al conjunto de la población. La cuestión aquí no consiste en el estatuto jurídico de un sujeto, sino en las condiciones estructurales de las sociedades de normalización: uno debe estar en condiciones de conducirse a sí mismo, de reconocerse como sujeto de una sexualidad y de aprender a tener un cuerpo que, gracias al cuidado (mediante la alimentación, la higiene, la vivienda), permanece sano o que, debido a la negligencia, puede ponerse enfermo; es necesario desarrollar técnicas de sí específicas, gracias a las cuales se puede influir sobre la condición precaria. En este sentido, toda la población

¹⁰ Philipp Sarasin, *Reizbare Maschinen. Eine Geschichte des Körpers 1765-1914*, Fráncfort, 2001, p. 19.

¹¹ Crawford B. MacPherson, *Die politische Theorie des Besitzindividualismus. Von Hobbes bis Locke*, Fráncfort, 1973 [ed. cast.: *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza, 2009].

ha de convertirse en un sujeto biopolítico.¹² La biopolítica se esfuerza en reducir el desamparo de una condición existencial precaria mediante técnicas específicas de autoformación, al objeto de garantizar por término medio una vida económica relativamente productiva.

En lo que atañe a las y los asalariados, tales relaciones imaginarias consigo mismo¹³ significan que el propio cuerpo es imaginado como propiedad de uno, tornándose en un cuerpo «propio» que se debe vender como fuerza de trabajo. También a este respecto el individuo «libre» moderno se ve obligado a coproducirse a sí mismo a través de estas poderosas relaciones consigo mismo, al objeto de poder vender bien su fuerza de trabajo para poder vivir, para vivir cada vez mejor, es decir, para reducir la condición precaria.

Así, pues, el «arte de gobernar»¹⁴ —así se refería también Foucault a la gubernamentalidad— no consiste principalmente en las sociedades modernas en ser represivo, sino en un autodisciplinamiento «volcado hacia dentro»,¹⁵

¹² Véase Isabell Lorey, «Als das Leben in die Politik eintrat», cit., pp. 272-277; Isabell Lorey, *Figuren des Immunen*, cit., p. 270.

¹³ Tales relaciones imaginarias consigo mismo son, siguiendo a Louis Althusser, pensamientos que no pueden ser escindidos de las «condiciones reales de vida» —que aquí corresponden a las técnicas de gobierno de la población basadas en la gubernamentalidad— que, por ejemplo, se materializan en la constitución de los cuerpos; véase Louis Althusser, *Ideologie und ideologische Staatsapparate. Aufsätze zur marxistischen Theorie, Gesammelte Schriften*, Hamburgo, 2010 [ed. cast.: *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión].

¹⁴ Michel Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*, cit., p. 135.

¹⁵ Parto del supuesto de que la conducción de sí mismo no se vuelva «hacia dentro» ni se dispone como principio regulador solo con el neoliberalismo. La regulación y el control no son en modo alguno técnicas que se impusieron frente a la disciplina solo con el neoliberalismo; véase Gilles Deleuze, «Postskriptum über die Kontrollgesellschaften», *Unterhandlungen 1972-1990*, Fráncfort, 1993, pp. 254-262 [ed. cast.: «Postdata sobre las sociedades de control», *Conversaciones*, Valencia, Pre-textos, 1994]; y Michael Hardt y Antonio Negri, *Empire. Die neue Weltordnung*, Fráncfort / Nueva York, 2000 [ed. cast.: *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2009]. Precisamente cuando, con la higiene y la salud, se concede a las técnicas de reproducción una productividad

en una modalidad del dominio de sí que a su vez está siempre al servicio de la «propia» condición precaria.

Ya en la segunda mitad del siglo XVII John Locke, quien a juicio de Marx «llegó a demostrar que el criterio burgués era el sano sentido común»,¹⁶ escribe en sus *Dos tratados sobre el gobierno civil* que «el hombre es el amo de sí mismo y propietario de su propia persona y de sus acciones o su trabajo». ¹⁷ Tanto para el varón burgués como presupuesto de su libertad formal en calidad de ciudadano, como para el trabajador, que con la libertad del trabajo asalariado posee y debe vender su fuerza de trabajo, la propiedad cobró en los comienzos de la modernidad un supuesto «significado antropológico». ¹⁸ De nuevo, este se presentaba como el presupuesto a partir del cual el individuo podía independizarse y abandonar el sistema tradicional de subordinación y seguridad, esto es, abandonar la seguridad relativa de su condición precaria a costa de una obediencia y una dependencia carentes de libertad.

Sin embargo, desde una perspectiva biopolítica-gubernamental, el significado de la propiedad rebasa los ámbitos compartimentados de la ciudadanía, el capital y el trabajo asalariado y en realidad ha de entenderse como un conjunto. Las relaciones de propiedad física son consideradas como autogobierno en el sentido de la gubernamentalidad, en un dispositivo biopolítico para toda la población, no solo para los ciudadanos o los obreros varones. Asimismo, las relaciones consigo mismo en la modernidad se basan estructuralmente en algo que va más allá de una invocación económica, esto es, se basan

biopolítica de los cuerpos (generalizados y racializados) central, tales prácticas serán puestas en marcha con el comienzo de la Modernidad, no más tarde de finales del siglo XIX, para la burguesía.

¹⁶ Karl Marx, *Zur Kritik der politischen Ökonomie, Marx-Engels-Werke, MEW*, 13, séptima edición, Berlín, 1971, p. 61 [ed. cast.: *Contribución a la crítica de la economía política*, México DF, Siglo XXI, 2007, p. 63].

¹⁷ John Locke, *Zwei Abhandlungen über die Regierung*, Fráncfort, 1977, II, § 44, p. 227, cursiva de la autora [ed. cast.: *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, Madrid, Espasa, 2007].

¹⁸ Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 24.

en una relación con el propio cuerpo como medio de producción. De esta suerte, las relaciones individualistas posesivas consigo mismo implican representaciones de una maleabilidad aseguradora de la «propia» condición precaria con arreglo a posicionamientos específicos de clase y de género, así como adscripciones étnicas, racializadas, sexualizadas y religiosas, a partir de y en referencia a una norma nacional, masculina y heterosexual.

El dominio sobre lo propio y sobre la propiedad es fundamental para las ideas de autonomía y de libertad, que presentan, en su especificidad histórica, una connotación masculina. La facticidad del vínculo con los demás en una condición precaria compartida pasa a un segundo plano hasta verse desplazado en la sociedad burguesa desde el siglo XVIII, pasando del ámbito de lo «propio» a un ámbito de lo «otro», que presenta en lo privado una connotación femenina. En el sentido de la gubernamentalidad, el trato masculinista con la «propia» condición precaria mediante la seguridad de la propiedad, a la que en la concepción burguesa pertenecen también en tanto que bienes propios la esposa, los hijos y, si hace falta, las y los empleados domésticos, se expande asimismo a principios del siglo XX con la introducción del salario familiar por parte de Henry Ford, en tanto que ideología materializada y aplicada sobre la fuerza de trabajo, esto es, en tanto que división del trabajo específicamente basada en el género, en el trabajo productivo, por un lado, y en el trabajo en el hogar por otra, que aseguraba la reproducción del trabajo asalariado, pero era devaluado y no pagado.¹⁹

El autogobierno normalizador se basa en una imaginación de coherencia, identidad y totalidad, que remite a la construcción de un sujeto masculino, blanco y burgués. De nuevo, la coherencia es uno de los presupuestos del sujeto soberano moderno. De esta suerte, tales verdades

¹⁹ Véase Antonio Gramsci, *Gefängnishefte. Kritische Gesamtausgabe*, vol. 3, Hamburgo, 1991-2001, cuaderno 4, § 52, pp. 529-533, y vol. 9, cuaderno 22, § 11, pp. 2085-2090 [ed. cast.: *Cuadernos de la cárcel*, México DF, Ediciones Era, 1986]; Gundula Ludwig, *Geschlecht regieren. Zum Verhältnis von Staat, Subjekt und heteronormativer Hegemonie*, Fráncfort y Nueva York, 2011, pp. 76-81.

imaginadas, de carácter «íntimo», «natural», tales construcciones de autenticidad, continúan alimentando a día de hoy representaciones de la capacidad de vivirse a sí mismo y de vivir la propia vida libre y autónomamente, con arreglo a las propias decisiones o, dicho de otra manera, de ser soberano. Este tipo de relaciones de poder y de dominación biopolítico-gubernamentales no resultan fáciles de percibir, porque por regla general aparecen como decisiones soberanas, propias, libres, como discernimiento personal, e incluso hoy producen el deseo de preguntarse: «¿Quién soy yo?» o «¿Cómo puedo realizarme?». La expresión «responsabilidad individual», tan utilizada en el curso de la reestructuración neoliberal, funciona en la tradición de esta técnica de autogobierno neoliberal.

En este sentido lato de la economía y de la biopolítica, las líneas de la fuerza de trabajo que se comercializa a sí misma en el mercado, de los empresarios de sí mismo como modos de subjetivación, remiten a los comienzos de las sociedades liberales modernas y no son un fenómeno completamente neoliberal.²⁰ Desde una perspectiva de este tipo, resulta que con el llamamiento a ser responsable de uno mismo se repite algo que ya no funcionaba en el siglo XIX, a saber, la primacía de la propiedad y la concomitante destrucción de la seguridad. Al comienzo del dominio burgués, la propiedad era citada y utilizada como protección contra los imponderables de la existencia socialmente condicionada, como seguridad contra la vulnerabilidad debida a la comunidad secularizada y al dominio de príncipes y reyes. Finalmente, esto solo concernió a unos pocos y, a finales del siglo XIX, el Estado nación tuvo que garantizar la seguridad social a muchos ciudadanos.

²⁰ A diferencia de Foucault, *Geburt der Biopolitik*, cit., donde describe el empresario de sí mismo solo en conjunción con el desarrollo de la gubernamentalidad neoliberal; otro tanto sucede con la investigación inspirada en él.

La ambivalencia del autogobierno biopolítico-gubernamental

Foucault habla de un encubrimiento, y tal vez sea este uno de los logros ideológicos más importantes de la gubernamentalidad neoliberal: la ambivalencia en curso entre empoderamiento y subyugación que es percibida como una paradoja. El soberano fue decapitado en la Revolución francesa y, sin embargo, la soberanía y sus teorizaciones siguen siendo sumamente funcionales a la nueva técnica moderna del gobierno, pero ya no lo hacen como descripción de la relación entre soberano y súbdito que cubre todo el cuerpo político y social. Con el final del dominio aristocrático, hubo un traspaso de la soberanía jurídica del rey al denominado «pueblo» o, dicho de otra manera, al individuo ciudadano varón considerado como perteneciente a la nación. Mediante la soberanía estatal, el ciudadano podía ahora «ejercer sus derechos soberanos».²¹ Pero esta «democratización de la soberanía», que se condensa colectivamente en la «soberanía del pueblo», no es el logro más destacado del dominio burgués. Una evaluación de este tipo encubre y «oculta» que esa soberanía democrática «estaba sumamente lastrada por los mecanismos de coerción disciplinaria»,²² tal y como escribe Foucault.

La ambivalencia entre autolegislación y coerción ya fue señalada por Jean-Jacques Rousseau en su obra sobre el *contrato social*. Los ciudadanos autogobernados deben ser al mismo tiempo súbditos en su soberanía. «[L]a esencia del cuerpo político consiste en la coincidencia entre obediencia y libertad», según Rousseau.²³ La autogobernabilidad del sujeto soberano burgués solo puede lograr-

²¹ Michel Foucault, *In Verteidigung der Gesellschaft; Vorlesungen am Collège de France, 1975-1976*, Fráncfort, 1999, p. 47 [ed. cast.: *Hay que defender la sociedad: curso del Collège de France (1975-1976)*, Madrid, Akal, 2003].

²² *Ibíd.*

²³ Jean-Jacques Rousseau, *Vom Gesellschaftsvertrag oder Grundsätze des Staatsrechts*, Stuttgart, 1977, III/13, p. 100 [ed. cast.: *El contrato social o Principios de derecho político*, Madrid, Tecnos, 2002].

se en esta simultaneidad entre subyugación y libertad, entre regulación y empoderamiento. Sin embargo, este modo burgués-democrático de convertirse en sujeto no es entendido como ambivalencia constitutiva ni siquiera en el presente, sino más bien como paradoja, como si una simultaneidad entre subyugación y empoderamiento fuera inimaginable. Sin embargo, en el siglo XVIII, el ciudadano occidental no se había emancipado de la subyugación ni se había constituido a sí mismo como soberano. En su lugar, la vieja relación entre soberano y sujeto se desplazó «a su interior», lo que terminará produciendo una tensión fundamental de la subjetivación biopolítica-gubernamental.

Aunque Foucault advierte esa tensión y la relaciona también con la nueva modalidad de la gubernamentalidad, el modo en que problematiza la soberanía permanece siempre vinculada a los derechos (y sus súbditos), en vez de concatenarla con la capacidad de autocreación, cohesión y autonomía como condición y efecto de la subjetivación biopolítica-gubernamental.

La ambivalencia de la constitución de los sujetos occidentales modernos no se basa únicamente en una determinada concepción de la ciudadanía. La subjetivación biopolítica-gubernamental en general —las modalidades de autogobierno en las sociedades de normalización— tiene lugar en la misma lógica aparentemente paradójica que la de los ciudadanos como sujetos (jurídicos), dicho de otra manera, entre subyugación y empoderamiento. Con la exigencia biopolítica de orientarse en dirección a lo que es normal, *cada cual* debía desarrollar una relación *consigo mismo*, controlar sus propios cuerpos, regulándose y por ende conduciéndose. Con todas las diferencias en los individuos, esta exigencia de autorregulación tanto en la esfera privada como en la pública resultaba fundamental, en la familia, en la fábrica así como en la política.

Precisamente porque las técnicas de autogobierno surgen de la simultaneidad de subyugación y empoderamiento, de la ambivalencia de coerción y libertad, en este movimiento aparentemente paradójico los individuos se tornan no solo en un sujeto, sino en un sujeto concreto, moderno, «libre». A juicio de Foucault, el «poder se ejerce

solo sobre sujetos libres, y solo en la medida en que son “libres”». ²⁴ La libertad surge del «modo de gobierno» basado en la gubernamentalidad: ²⁵ «La libertad [...] no es nunca otra cosa que una relación entre los gobernantes y los gobernados». ²⁶ La problematización de las técnicas de gobierno basadas en la gubernamentalidad no se centra en la cuestión de la regulación de los sujetos autónomos y libres, sino más bien en torno a las relaciones través de las cuales los sujetos llamados autónomos y libres se tornan tales en primera instancia.

Lo que distingue las formas de gubernamentalidad liberal es que la gobernabilidad de todos y cada uno de los individuos dentro de una población se torna siempre posible también con arreglo al modo en que él o ella se conducen a sí mismos/as. A juicio de Foucault, el arte de gobernar consiste en conducir las conductas. El poder de gobernar no se ejerce únicamente como represión desde arriba. Antes bien, el gobierno de la gubernamentalidad liberal significa la influencia activa sobre las acciones de los demás, sobre las posibilidades de conducta. ²⁷ Subjetivado en este sentido, este sujeto participa entonces reiteradamente en la (re)producción de las condiciones de la gubernamentalidad, porque las posibilidades de agencia surgen de entrada en este escenario.

Los individuos que se mueven en relaciones de poder, que son guiados y gobernados en estas, son siempre sujetos que actúan, sujetos capaces de acción. ²⁸ En la acción, participan del modo en que son gobernados. Los sujetos modernos encarnan modos liberal democráticos de gobierno mediante el autogobierno, mediante el

²⁴ Foucault, «Subjekt und Macht», *Schriften IV*, cit., p. 287.

²⁵ Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*, cit., p. 140.

²⁶ Michel Foucault, «Le Libéralisme comme nouvel art de gouverner», en Guillaume Le Blanc y Jean Terrell (eds.), *Foucault au Collège de France: un itinéraire*, Burdeos, PU, 2003, pp. 205–212 (citado de Thomas Lemke, «Dispositive der Unsicherheit im Neoliberalismus», *Widerspruch. Beiträge zu sozialistischer Politik*, núm. 46, 2004, p. 89).

²⁷ Véase Michel Foucault, «Subjekt und Macht», cit., p. 286.

²⁸ *Ibíd.*, p. 285.

modo en que viven. La participación es el «motor» de esta biopolítica gubernamental, pero no en el sentido convencional de la participación política, sino como participación fundamental mediante el autogobierno. Concretamente, mediante el modo en que se conducen a sí mismos, mediante el cómo se gobiernan a sí mismos, los individuos se muestran capaces de responder a la dirección y a la regulación social, política y económica. Sin embargo, la participación activa de cada individuo en la reproducción de las técnicas de gobierno nunca sirve únicamente para la subyugación. La conducta propia no debe necesariamente cumplir con la disciplina y la subordinación dominantes. En la ambivalencia entre subyugación y empoderamiento, el autogobierno siempre puede también posibilitar luchas inmanentes sobre la manera en que se dirige.²⁹ La reducción del autogobierno a los mecanismos de subyugación significaría no reconocer esta ambivalencia y oscurecer las contradicciones, las luchas sociales y las potencialidades de resistencia.

La gubernamentalidad liberal no solo precisa de una determinada forma de libertad, sino también de mecanismos de seguridad, de a-seguramiento [*Ver-sicherung*].³⁰ Ambos, libertad y seguridad, impiden mutuamente su carácter absoluto. La imposible protección frente a la condición precaria encuentra un equivalente en las concepciones de la seguridad basadas en la gubernamentalidad, que calculan los riesgos desde un punto de vista tanto político como económico.³¹ No obstante, aunque es posible una protección social contra distintos peligros existenciales, hasta ahora nunca ha sido posible para todas las personas.

²⁹ Véase, entre otros, Michel Foucault, *Was ist Kritik?*, Berlín, 1992 [ed. cast.: *La ética del pensamiento: para una crítica de los que somos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015].

³⁰ Véase Michel Foucault, *Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*, cit., p. 78; Matthias Bohlender, *Metamorphosen des liberales Regierungsdenkens. Politische Ökonomie, Polizei und Pauperismus*, Weilerswist, 2007.

³¹ Véase asimismo Herfried Münkler, Matthias Bohlender y Sabine Meurer (eds.), *Sicherheit und Risiko. Über den Umgang mit Gefahr im 21. Jahrhundert*, Bielefeld, transcript, 2010.

Protección y desigualdad

Dentro del marco de su paradigma de protección basado en el Estado social, la gubernamentalidad liberal se basaba en formas múltiples de precariedad entendidas como *othering* [alterificación]: por una parte, en el trabajo no remunerado de las mujeres en el área de reproducción en la esfera privada; por otra, en la precariedad de todos aquellos que quedaron excluidos (como anormales) del compromiso entre capital y trabajo dentro del Estado nación (los extranjeros y los pobres) así como en las condiciones extremas de explotación en las respectivas colonias.³² Eran precarizadas todas aquellas personas que no cumplían la norma y la normalización del sujeto blanco, libre y soberano-burgués, así como las relaciones de propiedad concomitantes y que presentaban una amenaza contra estas. La Modernidad occidental, así como sus concepciones de la soberanía y de la biopolítica, resulta impensable sin una «cultura política del peligro»,³³ sin la puesta en peligro permanente de lo normal, sin invasiones imaginarias de amenazas constantes y cotidianas tales como la enfermedad, la suciedad, la sexualidad, la criminalidad o el miedo a la impureza «racial», frente a las que se deben generar distintos procesos de inmunización.³⁴ La supuesta paradoja de la gubernamentalidad biopolítica se torna aquí evidente en un aspecto añadido: este modo de gobernar hace posible, tal y como lo ha expresado acertadamente Cornelia Ott, «que los seres humanos aprendan a considerarse a sí mismos como “sujetos” únicos, al mismo tiempo que se los unifica como “masa de población” amorfa y

³² Véase Angela Mitropoulos, «Precari-Us?», en Josephine Berry Slater (ed.), *The Precarious Reader*, Londres, Mute Publishing, 2005, pp. 12-18; asimismo *transversal. Precariat*, marzo de 2005; disponible online.

³³ Michel Foucault, *Geburt der Biopolitik*, cit., p. 66.

³⁴ Véase Isabell Lorey, «Weißsein und die Auffaltung des Immunen. Zur notwendigen Unterscheidung zwischen Norm und Normalisierung», en Bettina Bock von Wülflingen y Ute Frietsch (eds.), *Epistemologie und Differenz. Zur Reproduktion des Wissens in den Wissenschaften*, Bielefeld, transcript, 2010, pp. 99-111.

estandarizada. [...] El anverso del “derecho a la vida” es siempre la exclusión o la destrucción de la vida». ³⁵

El modo de gobernar liberal produce precariedad a través de relaciones económicas, sociales y jurídicas de desigualdad, mediante categorizaciones y jerarquizaciones sistemáticas con arreglo al «cuerpo» y la «cultura». En este sentido, utilizo el término precariedad como una categoría estructural de ordenación de relaciones segmentadas de violencia y desigualdad. Sin embargo, esta dimensión de desigualdades estructurales está ausente en la concepción foucaultiana de la gubernamentalidad. ³⁶

Las contradicciones de la economía política liberal, en línea con la cultura del peligro jerarquizadora y discriminadora, se mueven en la interacción entre libertad y seguridad, entre autoempoderamiento y compulsión. Como una contradicción inmanente de la gubernamentalidad liberal, la desviación precarizada ha distorsionado y perturbado la dinámica de estabilización entre libertad y seguridad y con frecuencia ha desencadenado contraconductas y luchas colectivas.

³⁵ Cornelia Ott, «Lust, Geschlecht und Generativität. Zum Zusammenhang von gesellschaftlicher Organisation von Sexualität und Geschlechterhierarchie», en Irene Dölling y Beate Kraus (eds.), *Ein alltägliches Spiel. Geschlechterkonstruktionen in der sozialen Praxis*, Fráncfort, Suhrkamp, 1997, p. 110. Sobre la conexión entre socialización biopolítica y colonialismo, véase Isabell Lorey, «Der weiße Körper als feministischer Fetisch. Konsequenzen aus der Ausblendung des deutschen Kolonialismus», en Martina Tißberger, Gabriele Dietze, Daniela Hrzán y Jana Husmann-Kastein (eds.), *Weiß – Weißsein – Whiteness. Kritische Studien zu Gender und Rassismus*, Fráncfort, Peter Lang, 2009, pp. 61-84.

³⁶ Birgit Sauer expresa también posiciones críticas similares sobre la concepción foucaultiana de la gubernamentalidad en *Die Asche des Souveräns. Staat und Demokratie in der Geschlechterdebatte*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2001, p. 109; Antke Engel, «Wie regiert die Sexualität? Michel Foucaults Konzept der Gouvernamentalität im Kontext queer/feministischer Theoriebildung», en Marianne Pieper y Encarnación Gutiérrez Rodríguez (eds.), *Gouvernamentalität. Ein sozialwissenschaftliches Konzept in Anschluss an Foucault*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2003, pp. 224-239; Alex Demirović, *Das Problem der Macht bei Michel Foucault*, Working Paper del Institut für Politikwissenschaft núm. 2, Viena, 2008.

A partir del siglo XIX, los modos económicos de subjetivación y autogobierno hegemónicos no se realizaron en las sociedades capitalistas liberales independientemente de las técnicas e instituciones de protección social. Estas estaban destinadas a reducir la inseguridad social y mantener el riesgo de desempleo, enfermedad, accidentes y exclusión social dentro de lo calculable para cada vez más personas de la nación.³⁷ Al mismo tiempo, las instituciones del Estado social no servían principalmente para la protección y la seguridad de los trabajadores, sino más bien para apoyar las técnicas de autogobierno económicamente productivas entre los ciudadanos obedientes que tomaban precauciones,³⁸ que se aseguraban y al mismo tiempo precarizaban a otros. Esta dinámica de gubernamentalidad implica tentativas de controlar la condición precaria compartida por todos mediante el estriamiento y el posicionamiento de los «otros» peligrosos y de los precarios en los «márgenes».

En el neoliberalismo la función de lo precario se desplaza ahora al centro de la sociedad y es normalizado. Esto significa que ahora la función de la libertad burguesa puede también transformarse: de la disociación con los precarios otros, a una función de subjetivación en la precarización normalizada. Mientras que la precariedad de los marginados conserva su potencial amenazador y peligroso, la precarización se transforma en el neoliberalismo en un instrumento político-económico normalizado.

³⁷ Véase Robert Castel, *Die Metamorphose...*, cit.; François Ewald, *L'état providence*, París, Bernard Grasset, 1986.

³⁸ Véase Michel Foucault, *Die Wahrheit und die juristischen Formen*, Fráncfort, 2003, pp. 110-125 [ed. cast.: *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, pp. 110-125].

3. El Estado social y la inmunización

LA INVESTIGACIÓN ACTUAL EN CIENCIAS SOCIALES sobre la expresión «precariedad», que por regla general cobra un sesgo negativo, puede entenderse atendiendo a la genealogía de la forma liberal de la precarización como desigualdad, que en parte ha terminado inscrita en el Estado social que protege nuestra precariedad existencial. El significado exclusivamente negativo de «precariedad»¹ remite a los dos sociólogos franceses cuyas ideas siguen dando forma a los parámetros analíticos fundamentales de la investigación sobre la precarización en las ciencias sociales hoy: Pierre Bourdieu y Robert Castel.² La argumentación de Castel servirá de ejemplo en este capítulo para mostrar cómo la construcción exclusivamente negativa de la «precariedad» asume una función político-inmunológica.

¹ El uso de «precariedad» entre comillas designa el término que es empleado solo en sentido negativo en la investigación sobre la precarización en ciencias sociales y, sobre todo, en la línea de investigación adoptada por Robert Castel. Él mismo utiliza «precariedad» y «precarización» sin establecer ninguna diferencia. En lo sucesivo, utilizaré sin comillas la expresión *precariedad* en concatenación con la estructura de lo precario como categoría ordenadora del *othering* que no ha de entenderse al margen de sus componentes negativos.

² Véase la conferencia pronunciada por Bourdieu en 1997, «La précarité est aujourd'hui partout», en *Contre-feux. Propos pour servir à la résistance contre l'invasion néo-libérale*, cit; y el libro publicado en francés por Castel ya en 1995, *Die Metamorphosen...*, cit.

La posición de Castel se mueve entre la seguridad y la protección, por un lado, y la fuente de peligro y la amenaza, por otro. En este sentido, en sus análisis de la «precariedad», el Estado social se pone del lado de la protección, mientras que la «precariedad» se coloca en el lado de la fuente potencial de peligro, no solo para aquellos que padecen una protección insuficiente, sino también para la sociedad como un todo.

Cuando en estas páginas critico la oposición que Castel establece entre el Estado social que genera seguridad y la «precariedad» que produce inseguridad, no pretendo en modo alguno servirme del discurso neoliberal sobre la libertad que celebra «la liberación de los individuos de las garras del Estado protector y paternalista». ³ Antes bien, se plantean dos preguntas: ¿quién no estaba de antemano (suficientemente) protegido en el sistema del Estado social fordista?, y ¿hasta qué punto la inseguridad social se está tornando en una componente de la normalidad social? Cuando la «precariedad» se concibe únicamente como amenaza e inseguridad, se plantea siempre en contraposición a una norma de seguridad; permanece como desviación. De tal suerte, no podría llegar a entenderse la regulación de los modos de precarización como normalización y por ende como un instrumento de dirección y técnica de gobierno neoliberales.

Inmunización biopolítica

Utilizo el concepto de «inmunización biopolítica» para designar una dinámica moderna de legitimación y asentamiento de relaciones de dominación. La figura de lo

³ Birgit Sauer, «Von der Freiheit auszusterben. Neue Freiheiten im Neoliberalismus?», en Marlen Bidwell-Steiner y Ursula Wagner (eds.), *Freiheit und Geschlecht. Offene Beziehungen—Prekäre Verhältnisse*, Innsbruck, Studien Verlag, 2008, p. 18; véase asimismo Aldo Legnaro, «Aus der neuen Welt. Freiheit, Furcht und Strafe als Trias der Regulation», *Leviathan. Berliner Zeitschrift für Sozialwissenschaft*, núm. 2, 2000, pp. 202-220.

políticamente inmunizable se caracteriza (a diferencia de la inmunidad jurídica) por un movimiento de *asimilación*, una modalidad de aseguramiento que implica la inclusión en lo que ha de ser protegido. Lo que ha de ser protegido puede ser una comunidad política, o cualquier constelación social en la que debe distinguirse un mal procedente de su «interior» o de lo que le es «propio», al objeto de proteger esa comunidad. En primer lugar, este tipo de mal debe ser posicionado (respaldado con frecuencia por un proceso de *alterificación*) en los márgenes sociales, al objeto de ser escindido en una parte que es considerada, respecto a la inmunización, «capaz de integración» y otra parte que es construida como «incurable» y al mismo tiempo mortal para la comunidad y, por lo tanto, debe ser completamente excluida. La seguridad de la comunidad es regulada mediante la integración de un peligro potencial neutralizado y domesticado, que a su vez es coproducido mediante técnicas de seguridad para su propia legitimación.⁴

Si se entiende que las relaciones de poder y dominación se legitiman y se reproducen a sí mismas con arreglo a una dinámica inmunizadora entre seguridad e inseguridad, entre protección y fuente de peligro, ¿qué ideas de sociedad, Estado y individuo surgen? Por regla general, los escenarios de amenaza apuntan a (re)inmunizar las relaciones de dominación. Dicho de otra manera, hacen referencia a la crisis de las relaciones concretas de dominación, cuya desintegración se describe como catastrófica, sobre todo al objeto de (re)construir las técnicas de protección y seguridad que pueden ser utilizadas para dirigir y regular a los gobernados. En este contexto, los discursos de seguridad no pueden prescindir de los parámetros de la amenaza y la fuente de peligro, al objeto de legitimar su inmunización.

Los discursos modernos de inmunización ya no involucran tan solo peligros potenciales procedentes del exterior. Hace mucho tiempo que se es consciente de un peligro inmanente: la parte débil y en peligro es parte de la sociedad; la fuente de peligro debe ser controlada y

⁴ Véase Isabell Lorey, *Figuren des Immunen*, cit., pp. 260-280.

regulada, en el mejor de los casos, contenida. Sin embargo, si ese peligro se extiende (y este tipo de declaración de un peligro potencial hace hincapié en la urgencia del argumento) entonces toda la sociedad estaría en peligro y amenazada por la desintegración y el colapso.

Un miedo muy antiguo de este tipo de desintegración es el miedo a la «guerra civil», la preocupación por la división de la sociedad, por la desintegración de la «paz social», del consenso común, el fin de la unidad de un organismo social. Sin embargo, el mayor peligro para un cuerpo político o social no reside en la sedición, tampoco reside únicamente en la lucha intestina, sino más bien en la ruptura, en la secesión, en la desintegración. Las amenazas que pueden conducir a esto no proceden del exterior en la construcción de las sociedades de seguridad modernas, sino que más bien se desarrollan como un exceso que ya no es gobernable, que crece desde dentro de la regulación protectora. Se trata en este caso de todo aquello que se sale del orden, de un exceso de lo que ha de ser ordenado, un exceso de lo que en cierta medida ya no es regulable, controlable y que por ende ya no parece ser gobernable y supone una amenaza para el orden normal.

El regreso de la inseguridad

En su estudio de historia social *La metamorfosis de la cuestión social*, Robert Castel, uno de los sociólogos del trabajo de izquierda más influyentes en la actualidad, muestra que durante muchos siglos la posición vital asociada al trabajo asalariado fue una de las más inseguras, indignas y miserables. Toda persona que caía en el trabajo asalariado ingresaba en el «trabajo dependiente» y por ende en una posición de indigencia, dependiente de la beneficencia. Durante muchos años, el trabajo asalariado condujo a la pobreza, a un estado en el que uno se veía «expuesto a la necesidad»⁵ y descubría la condición precaria en su modalidad

⁵ Robert Castel, *Metamorphosen*, cit., p. 11.

más extrema. Solo en el siglo pasado, y en la mayoría de los casos no hasta principios de su segunda mitad, los Estados sociales europeos y norteamericanos consiguieron sacar al trabajador asalariado de su posición desfavorecida, intentando protegerle de los riesgos sociales y transformando de tal suerte una «situación vital expuesta al azar de las circunstancias»⁶ en una situación asegurada. Cuando Castel habla de protección social, tiene en mente una «sociedad de individuos»⁷ en la que estos «gozan del derecho a precondiciones sociales mínimas para su independencia».⁸ En estas manifestaciones del Estado social, la independencia social está inseparablemente unida al derecho a las prestaciones sociales vinculadas al empleo.⁹ En este sentido, la independencia social ha de entenderse como una forma de autonomía asegurada, así como de una soberanía relativa respecto a la condición existencial precaria.

Sin embargo, hace ya más de treinta años que, a juicio de Castel, nos enfrentamos al problema de la erosión y de la fragilidad creciente del edificio del Estado social. En vista de la desestabilización masiva de las condiciones del trabajo asalariado y del nuevo sometimiento generalizado del trabajo a las leyes del mercado, Castel sostiene que tenemos que hablar de un «regreso de la inseguridad».¹⁰ No se trata de una mera repetición de la vieja miseria, sino de una inseguridad que de nuevo está vinculada al trabajo asalariado. Está en juego la independencia de los muchos y, de tal suerte, la sociedad como un todo. Al objeto de analizar hasta qué punto la evolución social y económica actual supone una amenaza, Castel ha presentado un modelo de tres zonas: entre una «zona de integración» y una «zona de desafiliación» se sitúa una zona inestable y en expansión de «precariedad» y de «vulnerabilidad social».¹¹

⁶ *Ibíd.*

⁷ Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 131.

⁸ *Ibíd.*, p. 132.

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Robert Castel, «Die Wiederkehr der sozialen Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit.

¹¹ Véase entre otros Robert Castel, *Metamorphosen...*, cit., p. 13.

Como mostraré a continuación, Castel desarrolla su teoría social en la dinámica inmunológica descrita más arriba, entre protección y amenaza, entre seguridad y fuente de peligro. En esa relación de tensión, imagina la relación entre el individuo y la sociedad y el Estado. En su argumentación, el desafío que plantea la «precariedad» para las sociedades actuales (sobre todo en Francia y Alemania) es descrito con parámetros implícitamente biopolítico-inmunológicos. El escenario de amenazas de Castel no solo es androcéntrico, como se ha señalado con frecuencia desde los estudios de género y veremos después;¹² Castel entiende la precariedad sobre todo como una anomia amenazadora, como un proceso potencialmente destructivo: la argumentación gira en torno a una inminente ruptura de la sociedad.

No es casual que Castel cite a Thomas Hobbes como una autoridad moderna por su perspectiva histórica sobre la inseguridad social y política.¹³ Como hemos dicho anteriormente, Hobbes fue el primer teórico moderno del Estado que legitimó el sometimiento del individuo al imperio del Leviathan con el argumento de su protección y su seguridad. La igualdad y la libertad mortíferas en el estado natural terminarían con la promesa de protección. La ansiedad motivada por la vulnerabilidad desamparada es reemplazada por el miedo al Leviathan protector.¹⁴ La seguridad frente a la condición precaria, que en Hobbes se funde con el otro amenazador, exige obediencia al soberano. Por supuesto, para Castel el Estado de obediencia autoritaria no representa en modo alguno un modelo

¹² Véase Brigitte Aulenbacher, «Die soziale Frage neu gestellt – Gesellschaftsanalysen der Prekarisierungs- und Geschlechterforschung», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., pp. 65-80; Hildegard Maria Nickel, «Die 'Prekariere' – eine soziologische Kategorie? Anmerkungen zu einer geschlechtersoziologischen Perspektive», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., pp. 209-218; Susanne Völker, «"Entsicherte Verhältnisse" – Impulse des Prekarisierungsdiskurses für eine geschlechtersoziologische Zeitdiagnose», en Brigitte Aulenbacher y Angelika Wetterer (eds.), *Arbeit. Perspektiven und Diagnosen der Geschlechterforschung*, Münster, Westfälisches Dampfboot, 2009, pp. 268-286.

¹³ Véase Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., pp. 13-15.

¹⁴ Véase Isabell Lorey, *Figuren des Immunen*, cit., pp. 243-248.

para las sociedades democráticamente constituidas. Sin embargo, recoge la idea de que el Estado tiene que proteger al individuo, porque tal es el precio y la oportunidad de vivir juntos y de forma independiente en una sociedad,¹⁵ y usa esa idea para el análisis contemporáneo de las condiciones del trabajo salarial postfordista con el telón de fondo de los Estados sociales tan reestructurados como erosionados: «Lo que protege es lo colectivo».¹⁶

Para Castel, en última instancia el objetivo único del combate desde el siglo XVII en el marco de las diferentes formas modernas de Estado en Europa central fue la inseguridad de la existencia humana, que apela a la necesidad de seguridad que surge por encima de todo en las «sociedades de seguridad».¹⁷ A juicio de Castel, con el desplazamiento del valor del individuo en la Modernidad, las relaciones históricas concretas en los campos políticos, jurídicos y sociales corresponden a la «búsqueda de sistemas de protección».¹⁸ Sin embargo, las sociedades que se constituyen mediante relaciones de protección y seguridad engendran al mismo tiempo «un sentimiento de escasa seguridad»;¹⁹ la conciencia de la vulnerabilidad emerge con la protección misma o, mejor dicho, mediante una protección constantemente insuficiente. La seguridad plena es inabarcable; semejante aspiración está condenada a fracasar, «lo que provoca decepciones e incluso resentimientos».²⁰

¹⁵ Castel considera la independencia y la autonomía como el fundamento no solo de la seguridad social, sino también de la seguridad constitucional de los ciudadanos ya inherente a la concepción de Hobbes, entendida como la inviolabilidad de la propiedad y de la persona (véase Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 93).

¹⁶ Robert Castel, «Die Wiederkehr der sozialen Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., p. 23.

¹⁷ Véase Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., pp. 10 y 82 y ss.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 10.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 11.

²⁰ *Ibíd.* Castel describe los «resentimientos colectivos» y las actitudes racistas de la sociedad mayoritaria francesa. Afirma que la clase baja blanca, los *petits blancs* (*ibíd.*, p. 74), busca chivos expiatorios para el empeoramiento de su situación social y proyectan los conflictos sociales sobre los grupos sociales más próximos (*ibíd.*, p. 72), y a

De esta suerte, el cometido mayor del Estado moderno no puede consistir en eliminar la inseguridad social y legal, sino más bien en «domesticarla».²¹

El modo en que Castel describe las diferentes formas de esta especie de «constructo de aseguramiento»²² induce a pensar que la posición social de los ciudadanos varones se aplicaría a todos los miembros de una sociedad, a toda la población. No considera que las relaciones de dominación basadas en el género son tan intrínsecas a la posición de los ciudadanos varones como lo son las relaciones de dominio hacia quienes no cuentan como ciudadanos del correspondiente Estado. Castel no señala que la seguridad, incluso para la mayoría de la población, no significa el final de las desigualdades sociales o que se instaure la protección entre iguales,²³ y tampoco muestra particular interés en el análisis de las desigualdades. Lo amenazado y protegido es siempre, directamente, el ciudadano varón, el trabajador varón, y sus relaciones laborales normales que corresponden a su papel de sostén económico de la familia.²⁴

Lo que en Castel nunca es objeto de reflexión es el hecho de que, por regla general, este varón ciudadano y trabajador solo estaba protegido por el Estado o las instituciones mediante la construcción paralela de una masculinidad protectora en la esfera privada. En la comunidad doméstica, el hombre como marido era el protector patriarcal y el sostén económico de la familia, esto es, de su mujer e

menudo sobre los residentes de las *banlieues*, considerados como diferentes en términos étnicos y raciales. Asimismo, Castel repite esta argumentación en otros lugares (véase Robert Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., p. 32).

²¹ *Ibíd.*, p. 23.

²² Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 15.

²³ Robert Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., 24.

²⁴ Ilona Ostner, «Individualization, Breadwinner Norms, and Family Obligations. Gender Sensitive Concepts in Comparative Welfare», *FREIA-Papers*, núm. 38, Feminist Research Center in Aarlsborg, Kocentralen, Aalborg University, 1996; disponible online.

hijos.²⁵ Las masculinidades patriarcales protectoras y la correspondiente y necesaria garantía social y jurídica de la dominación en la esfera privada son históricamente el envés de la protección estatal del individuo moderno (varón).²⁶ En este tipo de tensión, las ambivalencias modernas de la necesidad de protección y libertad, de la vulnerabilidad y de la propiedad que ha de ser protegida, no se aplicaban a quienes carecían de propiedad, a las ciudadanas mujeres o a los no ciudadanos. Por regla general, las vulnerabilidades potenciales de las mujeres (debidas a la enfermedad, a accidentes, etc.) solo eran salvaguardadas o protegidas socialmente de manera indirecta mediante sus maridos, principal sostén económico y considerados, por ende, principal persona asegurada (por ejemplo, en Alemania hasta la década de 1970). No resulta raro que los discursos modernos sobre la seguridad en los ámbitos tanto públicos como privados sigan estando estructurados de forma heteronormativa.²⁷ Esta complejidad de la construcción protectora del Estado y de las llamadas sociedades de seguridad permanece ofuscada en el análisis de Castel; la lógica inmunizadora de esta argumentación sobre la «precariedad» debe ser problematizada.

²⁵ En un pasaje, Castel llega incluso a señalar que las mujeres, los niños y los sirvientes estaban protegidos «en la familia organizada patriarcalmente», pero que el precio de esa protección era su «profunda dependencia» (Robert Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 131), lo que les convertía en seres protegidos pero no libres. Sin embargo, esto no le lleva a incluir estas dependencias específicas de género y clase en su análisis.

²⁶ Véase, entre otros, Cornelia Klinger, «Krise war immer... Lebensorge und geschlechtliche Arbeitsteilungen in sozialphilosophischer und kapitalismuskritischer Perspektive», en Erna Appelt, Brigitte Aulenbacher y Angelika Wetterer (eds.), *Gesellschaft. Feministische Krisendiagnosen*, Múnster, Westfälisches Dampfboot, 2013, pp. 82-104.

²⁷ Véase Iris Marion Young, «The Logic of Masculinist Protection: Reflections on the Current Security State», *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, núm. 1, 2003, pp. 1-25.

El virus de la «precariedad»

El gran logro del Estado social, a juicio de Castel, consistió en ser capaz de proteger, hasta cierto punto, incluso a aquellos que no estaban amparados gracias a la propiedad, a aquellos «estratos de población» permanentemente afectados por la inseguridad social, por peligros impredecibles como la enfermedad, los accidentes y el desempleo y por ello expuestos al peligro constante de caer en la pobreza. Sin la protección del Estado, las personas están constantemente expuestas a la inseguridad, tal y como afirma explícitamente el texto de Castel: «Como un virus que penetra en la vida cotidiana, disolviendo los vínculos sociales y socavando las estructuras físicas de los individuos, [la inseguridad social] tiene asimismo un efecto desmoralizador en tanto que principio de disolución social».²⁸ Esta infección doble,²⁹ del virus de la vulnerabilidad social, y de la dependencia perturbadora de los demás, es precisamente la amenaza que, en grado sumo, constituye los Estados y las sociedades apoyados en la protección y en la seguridad.³⁰

Si los muchos están contaminados de inseguridad, y por ende la seguridad de la mayoría ya no puede ser garantizada, entonces las pautas que legitiman la dominación se vienen abajo. La inmunización mediante la seguridad está en peligro si la población está hasta cierto punto en peligro de quedar infectada de inseguridad.

En la sociedad del trabajo asalariado el Estado social «domesticó»³¹ el virus de la vulnerabilidad social, impidiendo en gran medida la infección (así como las potencialidades de la revuelta) y, por así decirlo, inmunizó contra

²⁸ R. Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 38.

²⁹ R. Castel, *Die Metamorphosen...*, cit., p. 416.

³⁰ Véase Roberto Esposito, *Immunitas. Schutz und Negations des Lebens*, Berlín, 2004 [ed. cast.: *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, Barcelona, Herder, 2009].

³¹ R. Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., p. 23.

la misma, logrando tener bajo control la inseguridad social, lo que significa *reducir eficazmente los riesgos sociales*.³² Para la «inmensa mayoría de la población»³³ se hizo posible planificar el futuro, sobre todo porque los «individuos pertenecían a entidades de representación colectiva»,³⁴ de las que surgían los beneficios del seguro social.

A diferencia de esta situación anterior, hoy asistimos al «retorno de la vulnerabilidad de masas».³⁵ Los «sistemas colectivos de protección [...], el Estado y los grupos socio-profesionales homogéneos, se han desmoronado a partir de la década de 1970».³⁶ En sus análisis, Castel aborda el intento de «comprender plenamente la *amenaza de fractura*».³⁷ Y esto supone centrarse en la amenaza que supone el «regreso de la inseguridad social»³⁸ y la nueva irrupción del virus de la desintegración potencial que Castel denomina también «precariedad» o «precarización». «De esta suerte, precariedad y precarización designan los principios de *fractura*, que se ven limitados a las clases más bajas de la sociedad».³⁹ El Estado social relativamente estable e inmunizador, que protege contra la inseguridad social y económica debida a daños físicos y al aislamiento social, está desmoronándose y de tal suerte está tornándose precario a su vez. «Así, pues, hay situaciones estables que corren el peligro de verse desestabilizadas. Hay situaciones de vulnerabilidad, en las que los afectados resisten más o menos durante un cierto tiempo, pero que pueden terminar desestabilizándose y cayendo».⁴⁰

³² R. Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 48, en cursiva en el original.

³³ R. Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., p. 24.

³⁴ R. Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 51.

³⁵ R. Castel, *Die Metamorphosen...*, cit., p. 401.

³⁶ R. Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., pp. 55 y ss.

³⁷ R. Castel, *Die Metamorphosen...*, cit., p. 11, la cursiva es mía.

³⁸ R. Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit.

³⁹ *Ibíd.*, p. 31, la cursiva es mía.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 29.

Aquellos que están en un peligro creciente de quedar fuera o que ya han quedado fuera de las regulaciones del Estado protector, aquellos que parecen estar cada vez menos protegidos en términos de seguridad social, y que por lo tanto se sustraen al orden de la seguridad, no han de entenderse, a juicio de Castel, como «superfluos» o incluso excluidos,⁴¹ a diferencia del discurso que en los últimos años ha aparecido sin ambages en la ciencias sociales.⁴² Castel se niega reiteradamente a analizar el «margen» del orden del Estado social (que concibe como inseguridad o «precariedad») como algo «superfluo». El exceso, lo que literalmente se desborda, aquellos que son considerados superfluos no están para Castel en un estado de exterioridad.⁴³ Sin embargo, a su modo de ver sí que amenazan el «centro»⁴⁴ o, dicho de otra manera, a aquellos que están «integrados» en la sociedad, aquellos que encajan, la mayoría normalizada, aquellos que están (todavía) asegurados gracias a las condiciones del empleo. La infección misma no es el problema: una sociedad de seguridad nunca puede eliminar completamente el riesgo de inseguridad. La amenaza para las relaciones de dominación existentes, basadas en la seguridad, surge en primer lugar mediante el exceso, mediante la transgresión del límite del número tolerable de infecciones. El modelo de Castel se basa en esta dinámica de inmunización de una sociedad de normalización.⁴⁵

Ser considerado como alguien que pertenece a un interior o a un exterior, o considerarse tal, no es para Castel una disyuntiva, sino más bien un camino procesual entre zonas. Antes que un límite estricto, imagina una especie

⁴¹ Véase R. Castel, «Die Fallstricke des Exklusionsbegriffs», en Heinz Bude y Andreas Willisich (eds.), *Exklusion. Die Debatte über die «Überflüssigen»*, Fráncfort, Suhrkamp, 2008, pp. 69-86, y Robert Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit.

⁴² Véase Bude/Willisich, *Exklusion*, cit.

⁴³ Véase Castel, «Die Fallstricke des Exklusionsbegriffs», en Bude/Willisich, *Exklusion*, cit., y Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit.

⁴⁴ R. Castel, *Die Metamorphosen...*, cit., p. 20.

⁴⁵ Véase Isabell Lorey, *Figuren des Immunen*, cit., pp. 260-280.

de umbral de ambivalencia entre inclusión y exclusión, entre la «zona de integración» y la de «desafiliación». La «zona intermedia, inestable» es la de la «precariedad», la inseguridad y la fuente de peligro.⁴⁶ La «precariedad» corresponde a una «nueva forma de inseguridad que cabe atribuir al desmoronamiento y la disolución de las estructuras protectoras que se habían desarrollado dentro de la sociedad del trabajo asalariado. Por consiguiente, cabe hablar [...] de una inseguridad que continúa *viéndose rodeada y penetrada por estructuras de protección*. El objetivo consiste en evitar esta visión desastrosa de las cosas».⁴⁷

Castel admite que la «precariedad» no es fenómeno de los socialmente débiles o de las «clases bajas», sino que hay también «una forma “alta” de precariedad».⁴⁸ A modo de ejemplo, hace referencia a «los llamados *Intermittents du spectacle* en Francia, empleados discontinuos en el campo del teatro, el cine y los medios de comunicación». Sin embargo, agrega de inmediato que «una precariedad de este tipo se presenta sin duda de manera diferente y remite a reacciones y modelos de comportamiento que son diferentes de la precariedad de las personas “sencillas”».⁴⁹ Ni qué decir tiene que se ha de reflexionar sobre las jerarquizaciones y las diferencias entre los precarios. Sin embargo, con esta argumentación Castel no solo aísla la «alta precariedad» de la que se aplica exclusivamente a los grupos posicionados en los márgenes de la sociedad o que ocupan la parte «baja» de la sociedad. En cierto modo, con esta separación, hace invisibles al mismo tiempo los intensos combates y luchas de los *Intermittents*: estos no tardarán en aliarse con grupos denominados «marginales» para formar los *Précaires associés de Paris*.⁵⁰ Castel no

⁴⁶ R. Castel, *Die Metamorphosen...*, cit., p. 13.

⁴⁷ R. Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., p. 27, en cursiva en el original.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 32.

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ Véase *Précaires Associés de Paris*, «Éléments de propositions pour un régime solidaire de l'assurance chômage des salariés à l'emploi discontinu», junio de 2003 (disponible online); GlobalProject/Coordination des *Intermittents* et *Précaires d'Île de France*, «Spektakel

concibe la precarización como un fenómeno que se ve gradualmente normalizado, que alcanza también al «centro» y que puede suscitar luchas políticas que atraviesen varios estratos de población.

Por el contrario, Castel insiste en que la «precariedad» afecta «sobre todo a los estratos más desfavorecidos. En particular, se corre el peligro de que esta se convierta en una condición permanente de la vida»⁵¹ y conduzca a una «desafiliación», a que «se vuelva la espalda progresivamente a los afectados [...] lo que puede empujarles a los bordes a la sociedad».⁵²

diesseits und jenseits des Staates. Soziale Rechte und Aneignung öffentlicher Räume: die Kämpfe der französischen Intermittents», *transversal. Precariat*, julio de 2004; (disponible online); Antonella Corsani, «"Was wir verteidigen, verteidigen wir für alle". Spuren einer Geschichte in Bewegung», *transversal. On Universalism*, junio de 2007 (disponible online); Antonella Corsani y Maurizio Lazzarato, *Intermittents et précaires*, París, Éditions Amsterdam, 2008; Maurizio Lazzarato, «Die Dynamik des politischen Ereignisses. Subjektivierungsprozesse und Mikropolitik», en Isabell Lorey, Roberto Nigro y Gerald Raunig (eds.), *Inventionen 1: Gemeinsam. Prekär. Potentia. Kon-/Disjunktion. Ereignis. Transversalität. Queere Assemblagen*, Zürich, Diaphanes, 2011, pp. 161-174. El colectivo *Précaires Associés de Paris* es una alianza de *intermittents*, personas en paro y grupos sindicales. Desde 2002 han llevado a cabo acciones de ocupación para «abrir un espacio de reflexión y discusión para todos los afectados, para asegurar que se oigan las voces de los precarios y para luchar juntos por nuevos derechos sociales» (*Précaires Associés de Paris*, «Éléments de propositions», cit.). Asimismo, hubo expresiones de solidaridad con las organizaciones y las manifestaciones de los *sans-papiers*, como la que se produjo el 8 de julio de 2003 en París, por ejemplo.

⁵¹ R. Castel, «Die Wiederkehr der Unsicherheit», en Castel/Dörre, *Prekarität*, cit., p. 31.

⁵² *Ibid.*, p. 29. La expresión alemana *abhängen* (dejar de lado, desahcerse de) está asociada en la discusión en lengua alemana a la construcción del *abgehängten Prekariats* (precarizado abandonado a su suerte). Esto remite a un polémico estudio del otoño de 2006 de la Fundación Friedrich Ebert, vinculada al Partido socialdemócrata alemán. Como consecuencia de este estudio, expresiones como «precarizado» y «precariedad» se utilizaron por primera vez en los media burgueses y en boca de actores políticos, pero solo —en concordancia con el estudio— para marcar nuevas construcciones de las *Unterschichten* (clases bajas). Véase Frank Karl, *Gesellschaft im Reformprozess*, Bonn,

La zona de «precariedad» desestabilizada de Castel no conduce automática e inevitablemente a la desafiliación y finalmente a una ruptura, a una secesión de la sociedad. Sí, la amenaza es obvia, debido a la falta de protección que se pone de manifiesto en una situación de «vulnerabilidad». No queda claro si la domesticación y la doma de aquellos vulnerables será posible de nuevo como sanación⁵³ [*Heilung*] mediante la integración, si la protección colectiva de la mayoría en tanto que inmunización será de nuevo posible. Para Castel no se trata tan solo de la reinstauración de las viejas condiciones de aseguramiento, sino más bien de nuevas condiciones que han de ser inventadas: una reconceptualización de la protección y la seguridad que ya no esté orientada a los grupos y a los colectivos, sino más bien al pluralismo de los individuos. Sin explicarlo sistemáticamente, Castel sostiene que ello exige un «Estado estratégico»⁵⁴ en cuyo seno se ha de asegurar el trabajo asalariado.⁵⁵ De esta suerte, los afectados por la «precariedad» deben ser devueltos, en la medida de lo posible, a la zona de integración. Por otra parte, si terminan cayendo en la desafiliación, entonces no solo corren el riesgo de verse excluidos, sino que podrían llegar a echar abajo toda la estructura social.

La protección del Estado social nunca existe de la misma manera para todos,⁵⁶ pero regula una sociedad de

Studie der Friedrich-Ebert-Stiftung, 2006; entre las respuestas críticas cabe citar Claudio Altenhain *et al.* (eds.), *Von «Neuer Unterschicht» und Prekariat. Gesellschaftliche Verhältnisse und Kategorien im Umbruch. Kritische Perspektiven auf aktuelle Diskurse*, Bielefeld, transcript, 2008.

⁵³ Hago aquí un juego de palabras con el significado etimológico soterrado del verbo alemán *heilen*, que puede significar no solo «sano», «entero» e «ileso», sino que también tiene la connotación, que empieza en el siglo XV, de «castrar», «domar» y «hacer útil», «eliminar lo salvaje»; véase Friedrich Kluge (ed.), *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter, 2002, p. 402.

⁵⁴ R. Castel, *Die Metamorphosen...*, cit., p. 413.

⁵⁵ Véase R. Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., p. 126.

⁵⁶ Sobre la «edad dorada» del fordismo, que permitía mantener en condiciones de trabajo seguras principalmente a los *privileged mainstream workers* [trabajadores normales privilegiados] en Estados Unidos, Europa y Japón, que eran blancos, varones y/o ocupaban una

mayorías normalizada, que ahora se ha vuelto miedosa en el escenario de amenaza de Castel. Este no considera la precarización como un fenómeno que afecta como normalidad de diferentes maneras a las actuales sociedades capitalista-industriales, sino que más bien destaca que la sociedad está amenazada por el peligro de que el virus de la inseguridad sea capaz de adentrarse hasta el centro, hasta la zona de integración. En la arquitectura imaginaria del modelo basado en zonas, resulta evidente que para Castel se trata de la amenaza y de la inseguridad de los integrados, de los que participan, de la clase media de la sociedad mayoritaria, que parece verse amenazada por los márgenes duramente afectados por la «precariedad» y que ha de hacer frente a su propia vulnerabilidad, a su precariedad. La ruptura, la amenaza, la secesión, la desintegración de la sociedad amenazada procede de las periferias, de los márgenes, y entre estos Castel no solo incluye a la «clase baja blanca», sino también a los residentes de las *banlieues*.⁵⁷

Castel critica la demonización y estigmatización de los jóvenes de las *banlieues* como nueva «clase peligrosa» calificándola de «reduccionismo mental», mediante el cual «todo aquello que se considera amenazador en una sociedad se proyecta sobre grupos específicos situados en sus márgenes», lo que no contribuye a resolver su «problema de inseguridad». ⁵⁸ Su propio escenario amenazador, que se centra en la falta de integración de los supuestos márgenes sociales debido a las condiciones precarias de trabajo, hace temer que el derrumbe de la sociedad comience precisamente desde esos «márgenes». Para Castel, la «precariedad» es la amenaza que pone en peligro el

posición nacional-étnica privilegiada, en menoscabo de todos los demás, véase Nancy Ettliger, «Precarity Unbound», *Alternatives. Global, Local, Political*, núm. 32, 2007, pp. 322-323.

⁵⁷ Véase R. Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., pp. 74 y ss.; Robert Castel, *La discrimination négative. Citoyens ou indigènes?*, París, Seuil, 2007. Para una lectura diferente de los acontecimientos en las *banlieues* parisinas en el otoño de 2005, haciendo hincapié en la construcción postfordista de la improductividad en el contexto de la precariedad, véase Judith Revel, «De la vie en milieu précaire (ou: comment en finir avec la vie nue)», *Multitudes*, núm. 27, 2007; disponible online.

⁵⁸ R. Castel, *Die Stärkung des Sozialen*, cit., pp. 75, 77, y 129.

aseguramiento social inmunizador del ciudadano varón, volviéndole socialmente vulnerable y precario de una manera nueva y vieja al mismo tiempo. Si se ha de mantener a raya la desintegración de la sociedad, la secesión y defección de partes de la misma, entonces es preciso encontrar un antídoto contra la «precariedad» desenfundada. Conforme a la lógica de Castel, este antídoto consistiría en la integración aseguradora que neutraliza el peligro y posibilita la participación de quienes han sido puestos en peligro por la inseguridad social. Con el telón de fondo de los actuales debates sobre la integración,⁵⁹ su argumento en favor de más integración no corresponde a un modelo inequívocamente conservador que teme la pérdida de hegemonía de la sociedad mayoritaria nacional-etnicizada, sino que imagina una clase media blanca mayoritaria, que ha de mostrarse a sí misma como una república pluralista mediante una integración ofensiva y repeler y combatir la «precariedad».⁶⁰ De esta suerte, la «desafiliación» de aquellos que demuestran ser incapaces de integración dejaría de suponer una amenaza para la cohesión de la sociedad como un todo. En este tipo de dinámica de aseguramiento de la dominación, que he denominado «inmunización biopolítica», la seguridad tiene lugar de manera doble al objeto de estabilizar y curar lo propio constantemente contaminado. Tiene lugar mediante la integración de los «otros» que pueden ser neutralizados o, dicho de otra manera, domesticados, así como mediante el rechazo excluyente del «extranjero» que no puede ser integrado.⁶¹

⁵⁹ Véase Sabine Hess, Jana Binder y Johannes Moser (eds.), *No Integration?! Kulturwissenschaftliche Beiträge zur Integrationsdebatte in Europa*, Bielefeld, transcript, 2009. Serhat Karayali señala que «los migrantes a los que se hace referencia en el debate sobre la integración [...] son considerados como un problema, en concreto porque no son reconocibles en el exterior [...] La cuestión de la integración tiene mucho más que ver con la desviación social y con su domesticación»; Serhat Karakayali, «Paranoic Integrationism. Die Integrationsformel als unmöglicher (Klassen-)Kompromiss», en Hess/Binder/Moser, *No Integration?!*, cit., p. 101.

⁶⁰ Véase R. Castel, *La discrimination négative*, cit., pp. 100-112.

⁶¹ Véase Isabell Lorey, *Figuren des Immunen*, cit., pp. 260-280. La dinámica de la inmunización biopolítica incluye también la construcción

La regulación de los riesgos depende de un grado tolerable de inseguridad. Si la contingencia y la impredecibilidad se tornan dominantes, entonces las sociedades de gubernamentalidad y seguridad son cada vez más difíciles de gobernar. Aunque las modernas técnicas de seguridad ya no tienen que operar principalmente mediante la homogeneización social y las estabilizaciones fijas, un exceso de impredecibilidad sigue siendo una potencial amenaza que ha de ser tomado en serio. El debilitamiento de este tipo de figura biopolítica inmunizada significa siempre el desastre inminente, la ruina acechante, salvo que se abra una perspectiva de renovación de la inmunización. De esta suerte, los argumentos de las ciencias sociales que utilizan un paradigma inmunológico a menudo legitiman la reestabilización de las condiciones que se han vuelto inestables, ignorando así las potencialidades de cambios sociales emancipatorios que pueden surgir precisa y particularmente de ese tipo de fracturas.

Castel no se equivoca en lo fundamental con su análisis de la precariedad y la precarización como algo que se adentra en la sociedad entera como un virus sumamente contagioso y que puede conducir a levantamientos. Sin embargo, las razones de la infección viral tumultuosa ya no son (únicamente) las condiciones políticas y económicas inaceptables a las que están sometidos los marginados, sino más bien una normalización de la precarización en toda la sociedad, que exige respuestas distintas de la integración. Ya no hay un centro que cabría imaginar como una sociedad estable que pudiera acoger a los empujados a los márgenes. En las crisis económicas y políticas actuales, ya no basta con exigir una sociedad igualitaria y pluralista como pilar de la república.⁶² Las condiciones políticas y económicas de las actuales naciones postindustriales están desatando la indignación de cada vez más personas de todas las áreas de la sociedad, porque las actuales

de la invulnerabilidad con arreglo a la lógica de la identidad, que a menudo está vinculada a ideas de superioridad y soberanía (véase también Isabell Lorey, «Weißsein», en Bock von Wülffingen/Frietsch, *Epistemologie und Differenz*, cit.).

⁶² Véase R. Castel, *La discrimination négative*, cit., pp. 100-112.

condiciones de trabajo, vivienda y educación ya no son aceptables. Sin embargo, aún no sabemos si las protestas políticas provocadas por la precarización quedarán como algo endémico o si se tornarán cada vez más globales y pandémicas. Lo que resulta evidente es que la normalización de la precarización pone en considerable tela de juicio las formas establecidas de lo político. No solo el modo capitalista de producción se encuentra en una crisis específica; junto al mismo, se torna visible también la crisis de fondo de los modos de representación política.⁶³

⁶³ Véase I. Lorey, «Demokratie statt Repräsentation. Zur konstituierenden Macht der Besetzungsbewegungen», en Jens Kastner, Isabell Lorey, Gerald Raunig y Tom Waibel (eds.), *Occupy! Die aktuellen Kämpfe um die Besetzung des Politischen*, vol. 15 de la colección «es kommt darauf an», Viena / Berlín, Turia + Kant, 2012, pp. 7-49; Isabell Lorey, «Non-representationist, Presentist Democracy», *transversal. #Occupy and Assemble*, octubre de 2011; disponible online.

4. La precarización como instrumento de gobierno

LA PRECARIZACIÓN en tanto que modo de gubernamentalidad no se adentra inevitablemente en la sociedad como un virus que extiende la insurrección. Por el contrario, a pesar de las luchas transnacionales de las y los precarios que impregnaron toda la década de 2000, y a pesar de las protestas de 2011, sobre todo en el sur de Europa y Estados Unidos, en la actualidad parece posible, al menos en algunas de las zonas más ricas de Europa, asumir la inseguridad social en las más diferentes modalidades y en las posiciones sociales más distintas, arreglárselas con la privatización de los riesgos y contribuir a la normalización de la precarización mediante el sometimiento y la adaptación, nacidos del miedo de ser sustituibles.

A diferencia del escenario amenazador descrito por Castel, ni la seguridad del orden social ni las técnicas de gubernamentalidad neoliberales están en peligro en la actualidad por causa de la «precariedad» que crece en los «márgenes». Antes bien, hace mucho tiempo que la precarización alcanzó la llamada zona media de la sociedad. Las condiciones de vida y de trabajo precarias están normalizándose en un plano estructural y se han convertido por ende en un instrumento fundamental de gobierno.

Sin embargo, de resultas de la normalización de la precarización no vivimos en la actualidad en una sociedad de inseguridad sino en una sociedad que se vuelve

gobernable mediante la precarización. El Estado no se ha retirado de todas las antiguas instituciones fundamentales de aseguramiento, si bien es cierto que en el neoliberalismo el aseguramiento ya no precisa del alcance de las técnicas de protección del Estado social liberal y el Estado se limita cada vez más a discursos y prácticas de aseguramiento policial y militar.¹ En el ámbito del Estado, el aseguramiento político y social se limita a conservar un equilibrio: cuando más se reduce el aseguramiento social, más aumenta la precarización y mayor es la batalla para elevar al máximo la seguridad interior. En particular, los *otros* migrantes tienen que demostrar reiteradamente mediante la asimilación integradora que merecen un mínimo aseguramiento; de lo contrario, pueden ser declarados un riesgo para la seguridad.

Cuando los discursos sobre la seguridad interior entran en correlación con la inseguridad social normalizada en el neoliberalismo, entonces cambia el dispositivo fundamental del liberalismo. En lugar de libertad y seguridad, la libertad y la inseguridad forman ahora el nuevo binomio de la gubernamentalidad neoliberal: el Estado no tiene como cometido principal ni la limitación de la libertad ni el combate contra la inseguridad, sino que ambas se tornan en la precondition ideológica de la precarización como técnica de gubernamentalidad.

No deja de tener interés que lo que estamos abordando son específicamente estrategias para asegurar la dominación, que reconstruyen conceptos existentes de seguridad, de tal suerte que la inseguridad se torna en un modo normalizado de gobierno. El paradigma central de la gobernabilidad de las subjetivaciones biopolíticas no consiste en la actualidad ni en un soberano representacionista ni en las instituciones de aseguramiento correspondientes al Estado social. Antes bien,

¹ Véase, entre otros, Thomas Lemke, «Dispositive der Unsicherheit», *Widerspruch*, cit.; Patricia Purtschert, Katrin Meyer e Yves Winter (eds.), *Gouvernementalität und Sicherheit. Zeitgenössische Beiträge im Anschluss an Foucault*, Bielefeld, transcript, 2008.

este paradigma se caracteriza por el «gobierno neoliberal de la inseguridad».²

Si seguimos a Maurizio Lazzarato y su libro de 2008 sobre el «gobierno de las desigualdades», resulta que todos los mecanismos de seguridad contra el riesgo, todas las instituciones sociopolíticas son, dentro de la lógica neoliberal, «dispositivos que deben funcionar *en el mínimo*».³ Ese mínimo define un umbral en un sentido político, esto es, una zona fronteriza variable en la que se trata de determinar una y otra vez «dónde reside la amenaza de la “guerra civil”, de la ruptura de la paz social».⁴ La demarcación inmunizadora respecto a las luchas secesionistas amenazadoras se regula mediante las técnicas del Estado minimalista y las fuerzas autorreguladoras del mercado. Estas técnicas resultan centrales para que la política neoliberal sea capaz de dar la vuelta a las instituciones y pasar de producir aseguramientos sociales a producir inseguridad social. El arte de gobernar consiste en la actualidad en tender a un máximo de precarización (que probablemente no puede ser calculado con exactitud) correlativo a un mínimo de aseguramiento, y en hacer que el mínimo no caiga por debajo de ese umbral.

El proceso de normalización de la precarización no significa en modo alguno la igualdad en la inseguridad. Dentro del marco de la gubernamentalidad neoliberal, no hay ninguna necesidad de terminar con las desigualdades, ni siquiera de instaurar una igualdad en la inseguridad.

La lógica neoliberal tiene buenos motivos para no querer ninguna reducción, ningún fin de la desigualdad, porque juega con esas diferencias y se apoya en ellas para gobernar. Tan solo intenta crear un equilibrio tolerable, tanto como puede soportar la sociedad, entre diferentes

² Thomas Lemke, «Dispositive der Unsicherheit», *Widerspruch*, cit., p. 93; véase también Aldo Legnaro y Almut Birenheide, *Regieren mittels Unsicherheit. Regime von Arbeit in der späten Moderne*, Konstanz, UVK, 2008; Maurizio Lazzarato, *Le gouvernement des inégalités. Critique de l'insécurité néolibérale*, París, Éditions Amsterdam, 2008.

³ *Ibíd.*, p. 58, la cursiva es mía.

⁴ *Ibíd.*

normalidades: entre la normalidad de la pobreza, de la precariedad y la normalidad de la riqueza. Ya no le preocupa la «pobreza relativa», el abismo entre diferentes ingresos, ni está preocupada por las causas de la misma. Solo está interesada en la «pobreza absoluta», que impide a los individuos entrar en el juego de la competencia. [...] Al objeto de instaurar ese equilibrio tolerable, una nueva forma de miseria, los neoliberales necesitan las instituciones del *welfare state*.⁵

Sobre este telón de fondo, la precarización es un técnica de manejo del mínimo en el umbral de la vulnerabilidad social que es apenas tolerable. De esta suerte, el centro de atención de esta lógica de gobierno ya no se pone principalmente en la regulación de diferencias jerarquizadas e identitarias. Al mismo tiempo, aquellas diferencias que siempre y cada vez son construidas mediante la racialización o la etnicización de las adscripciones como diferencias sumamente amenazadoras y portadoras de alteridad, continúan viéndose expuestas a los mecanismos «liberales» de la precariedad. De esta suerte, la precarización no es un peligro inminente para un centro, sino una técnica de gobierno que se encuentra en proceso de normalización.

Sin embargo, cabe observar en este proceso una pérdida de hegemonía: la del empleo estándar masculino, que aseguraba la independencia (socio-políticamente respaldada y protegida) a partir de la domesticación de la esposa y de los hijos, lo que a su vez daba a estos una seguridad dependiente. La esfera privada de la reproducción atribuida a las mujeres significaba tan solo un aseguramiento continuo para las mujeres casadas. Para la protección social heteronormativa, tenían que aceptar su inseguridad estructural, su precariedad, que era protegida en la dependencia. Mediante el aseguramiento del Estado social se hizo posible la hegemonía de una masculinidad burguesa protectora y heteronormativa y se produjeron normalidades específicas que garantizaban el vínculo entre trabajo, familia y nación.⁶

⁵ *Ibíd.*, p. 57.

⁶ Véase Angela Mitropoulos, «Oikopolitics, and Storms», *Global South*, núm. 1, 2009, pp. 66-82.

En este marco, la inseguridad social no se limita a regresar, sino que su función en la gubernamentalidad sufre una transformación fundamental. La inseguridad social, económica y legal (en lo que atañe a los derechos laborales y otros derechos) es cada vez menos una amenaza que pueda proyectarse únicamente sobre aquellos que son dependientes, marginados o «invasores» extranjeros, al objeto de legitimar su posicionamiento en la sociedad en las periferias internas y externas, y para ser capaz de mantener un centro (imaginario) de lo propio (nacional), lo normal y la pertenencia. Hace tiempo que la distinción entre lo normal liberal, fordista, y lo precario que se desvía y se separa de ello se ha tornado imposible. Las fronteras tradicionales entre los posicionamientos sociales de los normales y de los precarizados se están disolviendo: la precarización se torna en una normalidad con nuevas desigualdades. El centro imaginario de lo normal no se ve ni simplemente amenazado, ni meramente perturbado. Antes bien, se vuelve cada vez más inseguro y amenazador.⁷

La normalidad del mínimo que se desarrolla en el paradigma neoliberal tiene una relación de continuidad con las condiciones precarias de trabajo y de vida desde la formación del capitalismo. El devenir de la precarización se sitúa en las condiciones tradicionales de trabajo y de vida precaria si bien no son exactamente las mismas. Si se considera que el Estado social fordista es una excepción histórica, en tanto que fase limitada de una normalidad especial, y si la precariedad y la precarización son consideradas como una norma de las condiciones capitalistas que persisten más allá de esta fase,⁸ entonces las continui-

⁷ Entre las reacciones a esto se incluyen las peticiones de mayor seguridad en las fronteras, supuestamente para reforzar la protección de los nativos. Sin embargo, las fronteras siguen siendo permeables, no pueden ser cerradas por definición, no es posible tener una seguridad absoluta. En esta permanente inseguridad, hay intentos de regular la autonomía de la migración, lo que se traduce en que los migrantes se ven crecientemente abocados al peligro y a la precariedad; véase también Sabine Hess y Bernd Kasperek (eds.), *Grenzregime. Diskurse, Praxen, Institutionen in Europa*, Berlín / Hamburgo, Assoziation A, 2010.

⁸ Véase Angela Mitropoulos, «Precari-Us?», en Berry Slater, *The Precarious Reader*, cit.; véase también Brett Neilson y Ned Rossiter,

dades y rupturas de esta norma, configuradas por la dominación en tiempos de aseguramiento excepcional, han de ser tenidas en cuenta si queremos entender el actual proceso de normalización de la precarización.

El aseguramiento excepcional mediante el Estado social garantizaba la subsistencia y la mejora social de modos muy diferentes, reproduciendo y manifestando al mismo tiempo clasificaciones y subdivisiones del trabajo con arreglo a atributos de género y características de origen naturalizadas. Esta legitimación liberal de la precariedad mediante clasificaciones y construcciones de cuerpos y «culturas» se ha tornado frágil, y otro tanto ha sucedido con las relaciones de dominación en las que el valor del trabajo era medido con características físicas y rasgos culturalizados. Sin embargo, en la actualidad esto significa principalmente que los ciudadanos varones se ven cada vez más enfrentados a condiciones precarias de vida y de trabajo. No obstante, siguen existiendo las divisiones internacionales del trabajo, así como un claro abismo salarial entre los géneros en los mercados de trabajo nacionales. La responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico y en el trabajo de cuidado tampoco ha experimentado cambios sustanciales. Sin embargo, en lo que atañe al trabajo reproductivo, este se organiza cada vez más con arreglo a una división internacional del trabajo que está económica y étnicamente diferenciada y jerarquizada.⁹

La economización y la regulación política de las diferencias funcionan de una manera completamente diferente bajo condiciones neoliberales que bajo parámetros

«Precarity as a Political Concept, or, Fordism as Exception», *Theory, Culture & Society* núm. 7-8, 2008, p. 54.

⁹ Véase Rhacel Salazar Parreñas, *Servants of Globalization. Women, Migration, and Domestic Work*, Stanford, Stanford University Press, 2001; Encarnación Gutiérrez Rodríguez, *Migration, Domestic Work and Affect. A Decolonial Approach on Value and the Feminization of Labour*, Nueva York y Londres, Routledge, 2010; Ursula Apitzsch y Marianne Schmidbaur (eds.), *Care und Migration. Die Ent-Sorgung menschlicher Reproduktionsarbeit entlang von Geschlechter- und Armutsgrenzen*, Opladen, Farmington Hills, Budrich, 2010; George Caffentzis y Silvia Federici, «Notes on the Edu-Factory and Cognitive Capitalism», *transversal. Knowledge production and its discontents*, mayo de 2007 (disponible online).

liberales. Las técnicas de gobierno biopolítico liberales y fordistas se adhieren a las diferencias naturalizadas de los cuerpos, estriándolos y contándolos a partir de una medida universalizada y estandarizada de superioridad que produce precariedad. Por otro lado, las técnicas de gobierno neoliberales y postfordistas, las técnicas de conducción biopolítica, gobiernan a partir de diferencias que compiten. Ya no se trata de un problema de desviaciones de una normalidad nacional, sino más bien de regular un equilibrio tolerable entre distintas normalidades.¹⁰ De esta suerte, la gubernamentalidad biopolítica funciona mediante un doble «modo de modulación»:¹¹ por un lado, la medición y contabilidad con arreglo a las unidades de medida universalizadas y estandarizadas en el plano económico, que podemos denominar «modularización»; por otro, las diferencias cualitativas de cuerpos, acciones, actividades y afectos que deben ser producidos en la competencia mediante el (auto)diseño activo o, dicho de otra manera, mediante la «modulación». En la actualidad, esta modulación autogobernada lo es ante todo en el sentido del servilismo (de la subordinación y la obediencia) que sin duda es utilizable tanto política como económicamente en la intercambiabilidad calculada del módulo. De los individuos se espera que se adapten y que modulen activamente sus vidas a partir del mínimo de aseguramiento reiteradamente rebajado y que, de tal suerte, se hagan gobernables. Las técnicas de gubernamentalidad basadas en el autogobierno surgen de esta manera, que he llamado «autoprecarización».¹² De las condiciones de vida y de trabajo se espera que se orienten en relación con una medida acorde con la lógica económica. Esta medida puede

¹⁰ Véase M. Lazzarato, *Le gouvernement des inégalités*, cit.; véase también Antke Engel, *Bilder von Sexualität und Ökonomie. Queere kulturelle Politiken im Neoliberalismus*, Bielefeld, transcript, 2009.

¹¹ Gerald Raunig, *Fabriken des Wissens. Streifen und glätten 1*, Zürich, 2012, pp. 41-54.

¹² Véase I. Lorey, «Vom immanenten Widerspruch zur hegemonialen Funktion. Biopolitische Gouvernementalität und Selbst-Prekariisierung von KulturproduzentInnen», en Gerald Raunig y Ulf Wuggenig (eds.), *Kritik der Kreativität*, Viena, Turia + Kant, 2007, pp. 121-136.

costrar las formas más distintas, que abarcan desde un Estado (social) minimalista hasta una política educativa de excelencia y evaluación, pero también puede conducir a la categorización de lo «superfluo». Este tipo de equivalencia abstracta, a juicio de Angela Mitropoulos, presupone condiciones de desigualdad y de explotación, así como de violencia, y también las produce.¹³

¹³ Véase Mitropoulos, «Precari-Us?», *transversal*, cit.

5. El virtuosismo y la esfera pública postfordista

LO PRIVADO Y LO PÚBLICO, que antaño formaban un par de opuestos, hace tiempo que se confunden cada vez más: lo que antes era privado no solo está cada vez más presente en lo público, sino que las relaciones con uno mismo y las relaciones de trabajo se están entrelazando cada vez más, de tal suerte que surgen nuevas esferas públicas. Mediante la comunicación y los servicios, la producción se torna social. Esta transformación que lleva a una producción social de nuevo tipo se ve acompañada de prácticas de autogobierno servil, entre las cuales la autoexposición del sí mismo supuestamente privado en los medios de comunicación (sociales) no es más que un síntoma. A medida que todas las experiencias pueden tender a volverse parte del proceso de producción, en la actualidad la autorrealización tiene lugar como una performance en público. De esta suerte, el trabajo se torna prácticamente en una presentación virtuosa. Pero si el trabajo se vuelve virtuoso en la esfera pública, ¿qué ocurre entonces con la acción política, que con anterioridad era la esfera de lo público y del virtuosismo?

En *Gramática de la multitud*, Paolo Virno formulaba la tesis: «Creo que en las formas de vida de hoy en día se tiene una percepción directa del hecho de que el par de términos público-privado, así como el de los términos colectivo-individual, ya no se tiene en pie, están perdiendo

el resuello, están agotándose. Esto es precisamente lo que está sucediendo en el mundo de la producción contemporánea». ¹ El fenómeno, con el cual Virno investiga la indistinguibilidad entre la colectividad y la individualidad y entre lo público y lo privado, es el de los modos de producción postfordista. Para él, estos modos son más que trabajo en el sentido tradicional o, dicho de otra manera, son actividad productiva de fabricación, esto es, «la colaboración entre distintas formas de vida». ² A Virno le interesan los modos de producción que se tornan hegemónicos, basados en capacidades comunicativas y cognitivas, con un alto grado de flexibilidad en la utilización de la fuerza de trabajo, en el trato permanente con lo impredecible, con la contingencia. ³ Estos modos de producción son un desafío para la personalidad entera, su intelecto, su pensamiento, su capacidad de hablar, sus afectos. A juicio de Virno, esto conduce al final de las segmentaciones del trabajo (en el sentido de la división del trabajo) ⁴ y a considerables dependencias personales; estas ya no se establecerían respecto a reglas y normas, sino a personas individuales en la relación laboral, así como respecto a las redes, al objeto de conseguir el siguiente empleo cuando sea necesario. ⁵

El trabajo basado en la comunicación no produce tanto un producto como una «actividad sin obra». ⁶ En este

¹ Paolo Virno, *Grammatik der Multitude. Mit einem Anhang: Die Engel und der General Intellect*, vol. 4 de la colección «es kommt darauf an», Viena, Turia + Kant, 2005 [ed. cast.: *Gramática de la multitud*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003].

² Véase *ibíd.*, p. 61.

³ Véase también Isabell Lorey y Klaus Neundlinger (eds.), *Kognitiver Kapitalismus*, vol. 4 de la colección «es kommt darauf an», Viena, Turia + Kant, 2012.

⁴ «Por supuesto, esto no significa que las cargas de trabajo ya no sean subdivididas, parceladas, etc.; antes bien, significa que la segmentación de las tareas ya no responde a criterios “técnicos” objetivos, sino que, por el contrario, es explícitamente arbitraria, reversible, modificable»; Paolo Virno, «Das Öffentlichsein des Intellekts. Nichtstaatliche Öffentlichkeit und Multitude», *transversal*, cit.

⁵ Véase P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit., pp. 52 y ss.

⁶ Paolo Virno, «Virtuosität und Revolution. Die politische Theorie des Exodus», en *Exodus*, vol. 9 de la colección «es kommt darauf an», Viena, Turia + Kant, 2010, pp. 33-78.

modo de producción tendencialmente sin producto, no se fabrican cosas materiales en el sentido clásico, sino que en el mismo surgen socialidades. Un aspecto especial de esta producción de lo social consiste en que no permanece limitado a los lugares y los tiempos del trabajo asalariado; va más allá de ellos y carece tendencialmente de fines. En este entrelazamiento de la producción y la socialidad, tanto el trabajo como la vida social se tornan altamente precarios.⁷

La libertad política y el escenario del virtuosismo

Virno describe la implosión de las esferas socioeconómicas de lo privado y lo público, de lo individual y lo colectivo en relación con la división tripartita aristotélica de la experiencia humana en trabajo (*poiesis*), intelecto (*la vida del espíritu*) y acción política (*praxis*). Sin menoscabo de eventuales solapamientos, sostiene Virno, hasta ahora las tres áreas se han presentado como separadas entre sí: en este esquema, el trabajo significa la producción de nuevos objetos en un proceso repetitivo y previsible. En contraposición a esta se sitúa la segunda área, la del intelecto, aislado e invisible por su propia naturaleza, toda vez que la meditación del pensador elude la mirada de los demás. Por último, la tercera área de la experiencia humana, el área de la acción política, afecta a las relaciones sociales, distinguiéndose de esta suerte de la esfera del trabajo, que forma materiales «naturales» mediante procesos repetitivos. Lo que aquí resulta digno de mención es que la acción política, en su sentido tradicional, tiene que ver con lo posible y lo imprevisto: no produce objetos, sino que

⁷ Cuando describo la tendencia de este tipo de condiciones de vida y de trabajo a hacerse hegemónicas y por ende normales, no doy por sentado que la producción industrial tradicional haya desaparecido. Sin embargo, está perdiendo su importancia única y estructural para los procesos actuales de la producción capitalista. Asimismo, estas relaciones laborales están marcadas por la flexibilización, los contratos temporales y el desmantelamiento y la reestructuración de los sistemas de seguridad social.

cambia mediante la comunicación.⁸ Solo la acción política es considerada pública en este reparto toda vez que esta, recordando la frase de Hannah Arendt, significa verse expuesto a la «presencia de otros».⁹ A pesar de las múltiples críticas relativas a la insuficiencia de este modelo aristotélico para el presente, esta tripartición entre trabajo, intelecto y acción política sigue en vigor en la actualidad. A juicio de Virno, ello se debe en no poca medida a la gran influencia de Hannah Arendt.¹⁰

Sin embargo, Arendt habla también de solapamientos entre las tres áreas y vale la pena señalar que lo hace, como Virno, en asociación con el virtuosismo o, dicho de otra manera, con la creatividad entendida en cierto sentido. En su texto «¿Qué es la libertad?», compara a los artistas escénicos, virtuosos, con las personas políticamente activas, que actúan políticamente conforme a sus convicciones, exponiéndose a la mirada de los demás. En los artistas escénicos, como escribe Arendt, «el talento reside en la interpretación misma y no en un producto final que sobrevive a la actividad que la dio vida, volviéndose independiente de ella. [...] Los artistas escénicos —bailarines, actores, intérpretes musicales, etc.— necesitan un público para mostrar su virtuosismo, al igual que los intérpretes necesitan la presencia de otros ante los cuales aparecer; ambos necesitan un espacio organizado políticamente».¹¹

De esta suerte, para Arendt la política es un arte de la escena, un arte performativo. En razón de la necesidad del público, en razón del hecho de «exponerse a las miradas de los demás», tanto la política como el virtuosismo necesitan un «espacio de apariciones». De ahí que, a juicio de Arendt,

⁸ Véase P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit., pp. 61 y ss.

⁹ Hannah Arendt, *Vita activa oder vom täglichen Leben*, Múnich, 1981, pp. 164 y ss.

¹⁰ Y por supuesto hay que añadir: a la hegemonía de las pautas de pensamiento del capitalismo industrial, que siguen existiendo.

¹¹ H. Arendt, «Freiheit und Politik», *Zwischen Vergangenheit und Zukunft. Übungen im politischen Denken 1*, Múnich / Zúrich, 1994, pp. 201-226, aquí p. 206 [ed. cast.: *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Madrid, Península, 2003].

«con independencia de lo que ocurra, este espacio de apariciones es político por definición, aun cuando no sea un producto directo de la acción».¹² Con el añadido de «aun cuando no sea un producto directo de la acción», cabe concluir que «todo virtuosismo es intrínsecamente *político*».¹³

Inmediatamente después de insistir en el entrelazamiento entre virtuosismo y política, Arendt escribe en este texto categóricamente sobre la libertad. Virno no hace referencia a ello; no obstante, me parece que el nexo que une virtuosismo y política con la libertad es un punto central.¹⁴ «Sin ese espacio, instaurado y dispuesto especialmente para ella, la libertad no puede realizarse. No puede haber libertad sin política, porque aquella no podría durar».¹⁵ Arendt diferencia este concepto de libertad de la libertad de pensamiento y del libre albedrío; considera en particular que esta última es un fardo egocéntrico heredado del cristianismo. Para ella se trata de la libertad política, que se ha desconectado y separado de lo privado, de la «conservación de la vida»:¹⁶ se trata de una libertad en lo público, de una libertad de acción, no de la voluntad o de pensamiento.¹⁷ Arendt destierra el cuidado de la vida —y por ende también el aseguramiento de la precariedad existencial y el trabajo de cuidados que implica— al hogar privado. Para ella, la acción política solo puede ser imaginada como liberación de las cargas del *oikos*. Con esta división entre el hogar privado y la esfera pública políticamente connotada, Arendt reproduce la separación de las esferas con arreglo al género, de tipo liberal y burgués.

A su juicio, la libertad de la voluntad que se atribuye a lo privado es una libertad no política, porque se experimenta «consigo mismo» y es «independiente de otros».¹⁸ La libertad como libertad política, a juicio de Arendt,

¹² *Ibíd.*, p. 207.

¹³ P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit., p. 67, cursiva en el original.

¹⁴ H. Arendt, «Freiheit und Politik», en *Zwischen Vergangenheit und Zukunft*, cit., p. 207.

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 207 y ss.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 208.

¹⁷ *Ibíd.* y pp. 212 y ss.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 212.

significaba en la antigüedad debate público. Lo que era «compartido por muchas personas»¹⁹ surgió en primer lugar hablando con los demás, confrontándose con perspectivas diferentes. La condición de esta construcción comunicativa del mundo fue una libertad de movimiento que huye de la esfera privada: la libertad de sustraerse de todo el ámbito de coerciones del hogar y de la propia familia,²⁰ de ser capaz de marcharse.

Por supuesto, esto solo era posible para un hombre libre como el señor de la casa, el *pater familias*. Cuando cruzaba el umbral de su casa, no solo abandonaba el «lugar privado en el que la vida de cada individuo —aunque envuelto en esa necesidad y coerción— estaba asegurada». «De esta suerte», escribe Hannah Arendt, «solo era libre el hombre que estaba dispuesto a poner en riesgo su vida».²¹ En línea con esta concepción, la libertad política no puede ser separada de la inseguridad y el peligro de la vida «y esto es cierto también en lo que respecta a la conexión de la política con el peligro y el riesgo».²² Para Arendt, la puesta en peligro de la vida es la precondition para la política y para una forma determinada de la esfera pública. Por supuesto, en la concepción de la antigüedad este era el principal ámbito de acción de los hombres libres, que se basaba al mismo tiempo en el *oikos* asegurado y en la masculinidad patriarcal protectora que operaba en este. No obstante, la idea de Arendt según la cual la libertad política tiene algo que ver con lo impredecible, con la inseguridad y el riesgo, sigue siendo interesante. Por lo tanto, verse expuesto a la mirada de los otros significa poner en peligro la vida: la acción política implica tratar con la contingencia de la precariedad sin reflejos de protección privada individualista.

¹⁹ H. Arendt, *Was ist Politik? Fragmente aus dem Nachlaß*, Múnich / Zúrich, 2003, p. 52 [ed. cast.: *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós, 2009].

²⁰ Véase *ibíd.*, p. 44.

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*, p. 45.

Trabajadores performativamente virtuosos

Volvamos ahora a Virno, que hace referencia a Arendt así como a Marx para explicar las actuales formas precarias de producción y de vida. Marx reconoce desde esta perspectiva la actividad de los artistas escénicos y de los trabajadores del conocimiento (entre los cuales incluye a profesores, doctores, actores, oradores y predicadores) como «actividad sin obra»,²³ y establece una analogía entre esta y la actividad de los sirvientes. De esta suerte, a juicio de Marx ni los virtuosos ni los sirvientes producen un plusvalor. Para él, ambos pertenecen al «ámbito del trabajo no productivo».²⁴ Sin embargo, no cabe acusar a Marx de desterrar a los productores culturales en general al ámbito del trabajo improductivo, toda vez que no hace depender la distinción entre trabajo productivo e improductivo del contenido de ese trabajo. Por el contrario, «la de *trabajo productivo* es una cualidad del trabajo que en sí y para sí no tiene absolutamente nada que ver con el *contenido particular* del trabajo, su utilidad particular o el valor de uso específico en el que se expresa».²⁵ Antes bien, Marx define el trabajo productivo mediante una relación, pero no una relación con el dinero en general o con la cuestión de si la actividad es desempeñada por la ganancia financiera o gratis: para Marx, la única relación que constituye el trabajo productivo es la relación con el capital. «El trabajo productivo se intercambia directamente por *dinero como capital*» y, por lo tanto, «*contrapone* el valor creado por el trabajo al trabajador mismo como *capital*».²⁶ Los servicios de un médico, como los de un cocinero, significan un intercambio de trabajo «por *dinero en*

²³ P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ K. Marx, «Produktive und Unproduktive Arbeit», en *Marx-Engels-Gesamtausgabe, MEGA II 4.1: Ökonomische Manuskripte 1863-1867*, Berlín, 1988, pp. 108-117, aquí p. 113 [ed. cast.: *El capital. Libro I Capítulo VI (Inédito)*, México, Siglo XXI, 2011]; cursiva en el original. Mi agradecimiento a Karl Reitter por facilitarme esta referencia.

²⁶ *Ibíd.*, cursiva en el original.

tanto dinero»²⁷ y por lo tanto no son considerados productivos. Marx esclarece también la distinción entre las dos relaciones de intercambio del trabajo con el ejemplo de un intérprete virtuoso: «Una cantante que canta como un rui-señor es una trabajadora improductiva. Si vende su canto por dinero, en esa medida es una trabajadora asalariada o una tratante de mercancías. Pero la misma cantante, contratada por un empresario que quiere que cante para ganar dinero, es una trabajadora productiva, toda vez que *produce directamente capital*».²⁸ Así, pues, para Marx una actividad es improductiva cuando «el producto no es separable del acto de producirlo, como sucede con los artistas intérpretes, oradores, actores, profesores, médicos, clérigos, etc.».²⁹ Aquí Marx describe uno de los aspectos fundamentales del trabajo virtuoso: es una actividad sin obra que produce algo mediante la interpretación hablada o afectiva. De esta suerte, el trabajo virtuoso corresponde a una actividad performativa.

Ahora bien, ¿qué sucede si la cantante se convierte en empresaria de sí misma? ¿Acaso implosiona la relación entre trabajo y capital en su ser íntimo? ¿Ha de ser definida como «improductiva» en el sentido de Marx, si no se limita a llevar su voz al mercado, sino que, sirviéndose de su independencia artística y con proyectos sometidos a límites temporales, vende constantemente toda su personalidad, cuando cantar «como un rui-señor» le sirve para conseguir su nuevo empleo? ¿Acaso no se colocan los trabajadores del conocimiento y de la comunicación — por hablar de los virtuosos escénicos de hoy en día, como proveedores de servicios, productores y empresarios de sí mismos al mismo tiempo—, en antítesis de sí mismos, como formas de vida hechas capital en los valores que han creado, de una manera que se asemeja y sin embargo es

²⁷ *Ibíd.*, p. 116, cursiva en el original.

²⁸ *Ibíd.*, p. 113, cursiva en el original.

²⁹ K. Marx, «Produktivität der Kapital. Produktive und Unproduktive Arbeit», en *Marx-Engels-Werke, MEW 26:1: Theorien über den Mehrwert*, Berlín, 2000, pp. 365-388, aquí p. 386 [ed. cast.: *Teorías de la plusvalía*, vol. I, México, FCE, 1980].

completamente diferente de la relación que Marx definía como «trabajo productivo»?

Virno llega también a la conclusión de que, en el postfordismo, en la era del capitalismo cognitivo, ni las clasificaciones de Arendt son ya acertadas ni el aparato conceptual de Marx parece adecuado como medio de comprensión de las formas contemporáneas de producción y sus correspondientes formas de vida. Estas formas se ajustan en nuevas relaciones en las que «el trabajo *productivo*, en su totalidad, se apropia de las características especiales del artista escénico. En el postfordismo, aquellos que producen plusvalor se comportan —desde el punto de vista estructural, por supuesto— como los pianistas, los bailarines, etc.».³⁰ De esta suerte, el virtuosismo y los componentes de libertad y las inseguridades concomitantes estructuran —de un modo que se distingue de la formulación de Arendt— no solo la acción política hoy en día, sino cada vez más también los modos de producción, sobre todo en las nuevas relaciones laborales «inmateriales»³¹ basadas en un concepto amplio de creatividad, que bajo ningún concepto pueden ser consideradas «improductivas».

³⁰ P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit., p. 70.

³¹ Sobre el concepto de trabajo «inmaterial», véase Maurizio Lazzarato, «Immaterielle Arbeit. Gesellschaftliche Tätigkeiten unter den Bedingungen des Postfordismus», en Antonio Negri, Maurizio Lazzarato y Paolo Virno, *Umherschweifende Produzenten. Immaterielle Arbeit und Subversion*, Berlín, Thomas Atzert ed., 1998, pp. 39-52; Michael Hardt, «Affektive Arbeit», en Thomas Atzert y Jost Müller (eds.), *Immaterielle Arbeit und imperiale Souveränität. Analysen und Diskussionen zu Empire*, Múnster, 2004, pp. 175-188. Los términos de trabajo inmaterial o afectivo han sido reiteradamente criticados por autoras feministas, porque vuelven a describir el trabajo desde la perspectiva de la acumulación capitalista y no reflexionan suficientemente sobre el no trabajo, el trabajo de cuidados, la producción de lo social, etc; véanse entre otras, Susanne Schultz, «Biopolitik und Affektive Arbeit bei Hardt/Negri», *Das Argument*, núm. 248, 2002, pp. 696-708; Cornelia Eichhorn, «Geschlechtliche Teilung der Arbeit. Eine feministische Kritik», en Thomas Atzert y Jost Müller (eds.), *Immaterielle Arbeit und imperiale Souveränität. Analysen und Diskussionen zu Empire*, cit., pp. 189-202; George Caffentzis y Silvia Federici, «Anmerkungen zur Edu-Factory», *transversal*, cit.).

Cuando el virtuosismo de lo político se une al trabajo cognitivo

Cuando el trabajo performativo-virtuoso se torna en una nueva forma de trabajo productivo, las actividades del artista y del profesor ya no son la excepción, sino que se convierten en la norma. No solo se entrelazan en el sentido marxiano con el trabajo de «servicio» en el hogar, sino también en un sentido general con el trabajo de proveedor de servicios, que no se presenta exclusivamente como servil. Ahora bien, esto no significa que el trabajo de reproducción se haya vuelto en general parte del trabajo asalariado o que se haya eliminado la división del trabajo en función del género.

Cuando el trabajo se presenta cada vez más como conocimiento y trabajo de servicios y se basa cada vez en mayor medida en la comunicación, entonces el intelecto, el pensar y hablar en general, coincide cada vez más con el ámbito del trabajo. Lo que tienen en común estas actividades performativas y cognitivas es que la persona toda, su conocimiento y sus afectos se vuelven parte del proceso de producción capitalista, al igual que las relaciones con aquellos que dirigen o contratan los actos y con aquellos para quienes estos se desempeñan.³² En efecto —y esto no está necesariamente incluido en el concepto de trabajo «inmaterial»— las subjetivaciones y las relaciones sociales *emergen* en este proceso de producción. Aunque la materialidad del trabajo performativo-virtuoso no se orienta a la producción de objetos tradicional, esto no significa que carezca de materialidad. Se trata de una materialidad no solo de los cuerpos performativos, sino también de subjetivaciones y socialidades. Esta materialidad de lo social hecha capital tiene repercusiones para la esfera pública. El trabajador postfordista se torna en un virtuoso empresario de sí mismo también porque ella o él deben performar su sí mismo explotable en múltiples relaciones sociales ante los ojos de los demás. La realización de este sí mismo, reduci-

³² Véase P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit., p. 94.

do a trabajo, precisa de la performance en público. En las relaciones de producción postfordistas, el intelecto se vuelve público —algo que resultaría impensable para Arendt. Estar «expuesto a las miradas de los demás», que era fundamental para su concepción de lo público, ha pasado a convertirse en una de las características decisivas de las condiciones virtuosas de trabajo y de vida. La presencia del otro se ha convertido tanto en un instrumento como en un objeto del trabajo.

En la actividad cognitiva performativa, el trabajo y las relaciones sociales están entrelazados; producir, actuar y hablar coinciden. Sobre el telón de fondo del modelo tripartito que remite a Aristóteles y a Arendt, no solo la *poiesis* y el intelecto se superponen, sino también la *praxis*: hoy, los trabajadores virtuosos se parecen cada vez más a las personas políticas en el sentido clásico. Por un lado, esta forma postfordista del trabajo se basa en relaciones sociales y las influye de una manera parecida a la atribuida tradicionalmente a la acción política; por otra parte, y más allá de esto, las actividades cognitivas performativas se organizan a su vez cada vez más como «cooperaciones sociales». ³³ El trabajo cognitivo se apropia de las características de lo político virtuoso. ³⁴

Así, pues, ¿coinciden la economía y la política en el neoliberalismo de tal suerte que los trabajadores performativos-virtuosos se tornan automáticamente en actores políticos? En razón de la necesidad del espacio público de las apariciones, Hannah Arendt admite que hay algo de lo político en la definición misma de los virtuosos, aunque su actividad no implica directamente la acción (política). ³⁵ Sin embargo —y este es el criterio decisivo— la producción performativa-virtuosa no está inmediata y automáticamente vinculada a la libertad política, sino más bien con lo que Arendt denomina la libertad de la

³³ *Ibíd.*, p. 83.

³⁴ Véase *ibíd.*, p. 64.

³⁵ Véase H. Arendt, «Freiheit und Politik», *Zwischen Vergangenheit und Zukunft*, cit., p. 207.

voluntad, a formas de libertad individualistas.³⁶ Aunque sus análisis difícilmente pueden ser una referencia para la comprensión de los actuales procesos de transformación económica y social, la diferenciación de Arendt entre diferentes formas de libertad hace posible esclarecer por qué este actuar público, reducido a lo económico, no es una acción política. Toda vez que, a juicio de Arendt, el ideal de la libertad «se ha desplazado del poder de actuar a la voluntad», ya no puede ser «el virtuosismo de actuar junto a otros y se tornó en soberanía, en la idea de una voluntad libre, independiente de las demás y finalmente triunfante frente a ellas».³⁷

Aplicadas a la autoformación de los individuos conforme al mercado, las técnicas de autogobierno se colocan en la actualidad principalmente al servicio de la economía. Sin embargo, cuando la presencia de otros se reduce a una relación de producto hecho capital, la compulsión de demostrar el propio virtuosismo se torna en servilismo autorreferencial y competitivo. De esta suerte, el trabajo virtuoso se muestra como «*trabajo servil universal*».³⁸ Cuando producir y actuar coinciden en lo público, esta acción no se vuelve necesariamente política; antes bien, con frecuencia es una acción a través de la cual el otro y la propia persona se vuelven económicamente gobernables.

³⁶ Birgit Sauer ha señalado que en los discursos neoliberales la metáfora de la libertad se usa para dar pie a la fantasía de múltiples opciones y oportunidades, de libertad de elección individual. Sin embargo, en el neoliberalismo, este tipo de discursos sobre la libertad están incrustados en una «reestructuración de lo político sobre la horma de la dominación». Lo que surge es una «nueva forma de gobierno mediante la libertad», la libertad se transforma en dominación; véase Sauer, «Von der Freiheit auszusterben», en Bidwell-Steiner/Wagner, *Freiheit und Geschlecht*, cit., pp. 18-19; también Jacob Segal, «The Discipline of Freedom: Action and Normalization in Theory and Practice of Neo-Liberalism», *New Political Science*, núm. 3, 2006, pp. 323-334, aquí p. 324.

³⁷ H. Arendt, «Freiheit und Politik», *Zwischen Vergangenheit und Zukunft*, cit., p. 213.

³⁸ P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit., p. 93; cursiva en el original.

Aunque esta acción virtuosa individualizada tiene lugar en la vieja lógica de una autoformación supuestamente soberana e independiente de los demás, es también al mismo tiempo una acción de autosometimiento que se ve acompañada de miedo.

El soberano temeroso de Hobbes, al que se supone que han de obedecer los súbditos, se ha transformado hace tiempo —alcanzando su grado extremo en el neoliberalismo— en un miedo autogobernado. La precarización gubernamental, el (auto)gobierno mediante la inseguridad, persiste en la actualidad en el ámbito de los sujetos actuantes en muchos lugares conforme a un ansioso ajustarse a la situación.

Aunque solo puede ser desempeñada ante la presencia de otros y a menudo en la cooperación social, aunque se sitúa en medio de la materialización de lo social, un virtuosismo servil concentrado en sí mismo entorpece la acción política común. Se trata de una «publicidad sin una esfera pública»,³⁹ un actuar ante los ojos de los demás en el que el intelecto virtuoso no se vincula en absoluto con lo político, ni con la crítica y la desobediencia públicas, ni con la invención de socialidades más allá de su transformación en capital. Dicho de otra manera, no cabe hablar de un aumento de politización solo en razón del aumento de las condiciones virtuosas de vida y de trabajo.

Cuando los aspectos estructurales del virtuosismo de lo político se muestran en el trabajo productivo, en actividades que constituyen modos de autogobierno en la interacción pública, la acción es en cierto sentido evacuada, pero al mismo tiempo surge una potencialidad de un nuevo virtuosismo político en las condiciones de producción. Concretamente, toda vez que los actuales modos de producción y de vida se basan, con el virtuosismo político, en el arte de lo posible y en el trato con lo imprevisible,⁴⁰ esto es, en tener que vérselas permanentemente con la inseguridad y el riesgo, en esta precarización surge una poten-

³⁹ P. Virno, «Das Öffentlichkeit der Intellekt», *transversal*, cit.

⁴⁰ Véase P. Virno, «Virtuosität und Revolution», en *Exodus*, cit., p. 36.

cialidad de lo político, que remite a lo que Arendt atribuía a la libertad política. Esta forma de libertad se basa en la inseguridad, y solo ella hace posible en principio «el virtuosismo de actuar juntos». No es una libertad que haga hincapié en la separación respecto a los demás, en la imaginación de la invulnerabilidad de algunos, de una comunidad política unificada y respaldada por la soberanía. A juicio de Arendt, esta imaginación solo funciona bajo la condición de la no soberanía.⁴¹

La privatización de los riesgos y los cuidados

En el gobierno neoliberal, pasa a un primer plano en el ámbito del autogobierno un modo específico de subjetivación de la ansiedad mediante la precarización entendida como inseguridad. Esto tiene lugar mediante una pugna actualizada con la dimensión de lo precario que he denominado la «condición precaria». En la dinámica actual de la precarización como técnica de gubernamentalidad, se hace cada vez más difícil distinguir entre una *ansiedad abstracta* ante la condición precaria existencial (la ansiedad porque un cuerpo, en tanto que mortal, no puede hacerse invulnerable) y un *miedo concreto* ante la precarización política y económicamente provocada (miedo a quedarse sin empleo o a no ser capaz de pagar el alquiler o la sanidad aun teniendo un empleo); ambas inquietudes negativas se superponen. Como escribe Paolo Virno:

Así, pues, lo que tenemos es una superposición completa entre el miedo y la ansiedad. Si pierdo mi trabajo, desde luego que tengo que enfrentarme a un peligro bien definido, que da lugar a un tipo de temor especial; pero ese peligro real está inmediatamente teñido de una ansiedad inaprensible. [...] Podríamos decir: *el miedo está siempre preñado de ansiedad*; un peligro circunscrito siempre nos hace enfrentarnos al riesgo general de existir en este

⁴¹ Véase H. Arendt, «Freiheit und Politik», *Zwischen Vergangenheit und Zukunft*, cit., p. 214.

mundo. [...] la pérdida del propio empleo, o la innovación que modifica las características de los procedimientos de trabajo, o la soledad de la vida metropolitana — todos estos aspectos de una relación con el mundo cobran muchas de las características que antes pertenecían al tipo de ansiedades que se sienten fuera de los muros de la comunidad.⁴²

El vínculo social y político entre la condición precaria aterradora (contra la cual se supone que protege una comunidad política) y la amenaza de los otros precarizados (gracias a la cual se legitima su exclusión) ya no es capaz de determinar cierta seguridad social para la mayor parte de quienes están «dentro» de la comunidad. Para muchas personas, la preocupación ansiosa ante la vulnerabilidad existencial resulta cada vez menos distinguible de un miedo que surge de la precarización. Ya no hay una protección fiable frente a lo imprevisible, frente a lo que no puede ser planificado, frente a la contingencia.

De resultas del desmantelamiento y la remodelación de los sistemas de aseguramiento colectivo, toda forma de independencia desaparece en presencia de los peligros de la condición precaria y de la precarización: la invulnerabilidad y la soberanía se vuelven ilusiones manifiestas. Incluso aquellos que antes estaban asegurados a costa de «otros» nacionales y globales están perdiendo la protección social. En lo sucesivo, de cada uno se exige una gestión de riesgos individualizada, con la cual pueda ser actualizada de diferentes maneras una condición precaria, que no puede ser asegurada y que se materializa de manera diferente con arreglo al posicionamiento social. La superposición entre la ansiedad de la precariedad y el miedo en la precarización se pone de manifiesto en la pretensión inaceptable de una privatización de los riesgos. La nueva cualidad de la inseguridad surge, en buena medida, mediante la demolición de los derechos de los trabajadores, la reestructuración de los sistemas de protección

⁴² P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit., p. 38 y ss; cursiva en el original. Sin embargo, esto no significa que este tipo de superposición haya sido observada ahora por primera vez en la historia.

social, sanitario y educativo, hasta llegar a la autorresponsabilización de la prevención de las enfermedades y la pérdida de salarios y pensiones. De esta suerte, un autogobierno y una autorresponsabilidad de tipo neoliberal se ven enfrentados en parte a la condición precaria existencial de una manera nueva. Vinculada a la precarización social, política y económica, para muchos la precarización de los riesgos y su prevención no significa otra cosa que la individualización de la condición precaria.

En la dinámica neoliberal de la precarización como técnica de gubernamentalidad, el deseo de seguridad individual se mantiene de forma específica mediante la ansiedad generada por verse expuesto a la vulnerabilidad existencial. En la carrera permanente por la esperada mejora del aseguramiento de la propia vida y del entorno social inmediato contra los otros competidores, se deja de lado el hecho de que una vida mejor sostenible en el tiempo no puede ser un asunto individual. Sin embargo, en las subjetivaciones neoliberales se tiende a afirmar antes que a poner en tela de juicio las demandas de autoprotección preventiva e individualista, de la autoinmunización en la precarización. El autogobierno y la conducción de la vida están principalmente al servicio de la gobernabilidad política y de la valorización capitalista —y la ansiedad ante la condición precaria mantiene esa relación. Las prácticas sociales que no se orientan solo al sí mismo y a lo propio, sino más bien al vivir juntos y a la acción política común, pasan cada vez más a un segundo plano y se tornan cada vez menos imaginables como realidad vivida.

6. Crisis de cuidados y huelga de cuidados

JUDITH BUTLER aboga en favor de dejar de considerar la condición precaria común compartida como algo amenazador y de dividirla en protecciones diferenciales jerarquizadas, para reconocer en cambio la vulnerabilidad existencial y considerarla como un punto de partida afirmativo para la política. Para Butler, la precariedad en sus diferentes dimensiones constituye el punto de partida de las alianzas políticas contra una lógica de la protección y de la seguridad para algunos a costa de muchos otros.¹ Precarias a la deriva, un grupo de activistas feministas de Madrid, se centra asimismo en las lógicas existentes de seguridad e inseguridad al objeto de romper con las mismas de forma profunda. La precariedad es el punto de partida también para este colectivo, pero se trata de algo que antes han de explorar juntas. Su estrategia política y social central consiste en una reevaluación de los cuidados.

En un desarrollo de la práctica situacionista de la *dérive*, Precarias practica un tipo diferente de vagabundeo por la ciudad. Su práctica política se superpone con su práctica de investigación de la *dérive*: llevan a cabo «entrevistas en movimiento»² durante los recorridos por la ciudad, al

¹ Véase Judith Butler, «Gefährdetes Leben», *Raster des Krieges*, cit., p. 37.

² Precarias a la deriva, «Projekt und Methode», en Pieper *et al.*, *Empire und die biopolitische Wende*, cit., p. 91.

objeto de poner en relación diferentes localizaciones entre sí en el proceso de comprensión de las condiciones precarias de vida y de trabajo.

La *dérive* de Precarias se inscribe en la tradición de la «investigación militante», en la generación de «formas menores de conocimiento» encaminadas a la autoorganización. Esta práctica de investigación remite a la idea de coinvestigación del movimiento obrero italiano en la década de 1970, así como a las prácticas de autoconciencia de la segunda ola del movimiento de las mujeres.³ Partiendo de sus propias existencias precarizadas, en sus encuentros y afectos con otras precarias, tratan de abrirse camino frente al aislamiento y la individualización de las condiciones postfordistas de vida y de trabajo.⁴

En sus derivas, el colectivo no solo atraviesa lugares de trabajo, residencia, compras y reuniones, los lugares de la sexualidad y del transporte, sino también los diferentes modos de subjetivación a medida que se mueven. Precarias a la deriva parte, en primer lugar, de sus diferentes experiencias de precariedad y precarización al objeto de hacer posible una orientación común en las derivas. Esta orientación no está encaminada a un objetivo, sino que surge en la práctica. En la deriva atraviesan espacios sociales y exploran las condiciones de la vida cotidiana precarizada, al objeto de descubrir, en primer lugar, qué puede significar una lucha común contra la precariedad

³ Véase Marta Malo de Molina, «Gemeinbegriffe: Erfahrungen und Versuche zwischen Untersuchung und Militanz», en Precarias a la deriva, «Was ist dein Streik?» *Militante Streifzüge durch die Kreisläufe der Prekarität. Mit einem Anhang von Marta Malo de Molina*, volumen 11 de la colección «es kommt darauf an», Viena, 2011, pp. 139-183 [ed. cast.: «Introducción. La encuesta y la coinvestigación obreras, autoconciencia», *transversal*, abril de 2006 y VVAA, *Nociones comunes*, Madrid, Traficante de Sueños, 2004; disponible online].

⁴ Precarias a la deriva, «Fragen, Illusionen, Schwärme, Meuten und Wüsten. Zu Untersuchung und Militanz der Precarias a la deriva», en «Was ist dein Streik?», cit., pp. 35-55 [ed. cast.: «De preguntas, ilusiones, enjambres y desiertos. Apuntes sobre investigación y militancia desde Precarias a la deriva», en VVAA, *Nociones comunes*, cit.; disponible online]

y la precarización.⁵ Partiendo del presupuesto de que lo precario va mucho más allá del ámbito del trabajo y abarca toda la existencia, no hay una búsqueda de una identidad común, nada que junte a todos en una unidad.

Antes bien, al colectivo le interesa la creación de «naciones comunes» en el sentido de Spinoza.⁶ Estas nociones se forman mediante las conexiones afectivas de los cuerpos, mediante lo que tienen en común a través de las afecciones recíprocas. Las nociones comunes surgen mediante la actualización «de aquello que es común y propio del cuerpo humano y de ciertos cuerpos exteriores por los que el cuerpo humano suele ser afectado».⁷ Desarrolladas en los encuentros con otras, en el intercambio con ellas, tanto la multiplicidad como las singularidades se manifiestan en las nociones comunes.

Al igual que Butler, también Precarias a la deriva argumenta contra las tradiciones de pensamiento que niegan la relacionalidad fundamental con las demás, que advierten contra la infección vehiculada por los otros, que mantienen una lógica de individualismo y seguridad, y por ende perciben la precarización solo como amenaza. Contraponen a este tipo de lógica social y política una «lógica de los cuidados».⁸ Sitúan el término «reproducción»

⁵ Véase Birgit Mennel y Stefan Nowotny, «Die militante Ethik der Precarias a la deriva. Eine Einleitung», en *Precarias a la deriva*, «*Was ist dein Streik?*», cit., pp. 7-32, aquí pp. 9-15.

⁶ Ni Precarias a la deriva, ni Marta Malo de Molina hacen referencia explícita a Spinoza, pero su concepción de las nociones comunes parece basarse en una interpretación negriana y deleuziana de Spinoza. Mennel y Nowotny ofrecen esa lectura en su introducción, a la que me remito aquí; véase M. Malo de Molina, «Gemeinbegriffe: Erfahrungen und Versuche zwischen Untersuchung und Militanz», en *Precarias a la deriva*, «*Was ist dein Streik?*», cit., pp. 139-183, y Birgit Mennel y Stefan Nowotny, «Die militante Ethik der Precarias a la deriva. Eine Einleitung», «*Was ist dein Streik?*», cit., pp. 19-24.

⁷ Baruch de Spinoza, *Ethik*, Stuttgart, 1977, vol. II, prop. 39 [ed. cast.: *Ética*, Madrid, Alianza, 2001]; véase Birgit Mennel y Stefan Nowotny, «Die militante Ethik der Precarias a la deriva. Eine Einleitung», cit., p. 20.

⁸ Precarias a la deriva, «Geld oder Leben!», *ibíd.*, pp. 57-135, aquí p. 58 y pp. 70-80 [ed. cast.: «¡La bolsa contra la vida! De la precarización

asociado a esta y a la multiplicidad de actividades de cuidado en el contexto de las condiciones de la producción postfordista y tienen en cuenta las nuevas formas de saber comunicativo y de trabajo afectivo. En su investigación militante, el colectivo se centra no solo en el trabajo doméstico, de cuidado a las personas, de crianza de los hijos y de enseñanza, sino también en el trabajo en los *call centers* y en el trabajo sexual (lo que denominan el continuo sexo-atención-cuidados).⁹ La reevaluación de estas actividades de cuidado posibilita respuestas políticas alternativas a los problemas actuales, que las reformulaciones interminables de la lógica de la amenaza y la seguridad no son capaces de proporcionar. Así, pues, a diferencia de la tradición de la comunidad política de protección, Precarias a la deriva desarrolla la noción de una «comunidad de cuidados», una *cuidadanía*.¹⁰

Poner en el centro los cuidados contiene, ante todo, dos componentes estratégicos: por un lado, pretende reevaluar el trabajo de cuidados bajo una nueva concepción y convertirlo en el punto de partida de consideraciones político-económicas. De esta suerte, no se trata solo de dar la vuelta a la valoración de las dicotomías tradicionales. Antes bien, la distinción entre producción y reproducción, determinada en función del género y de carácter heteronormativo, ha de ser privada de su fundamento en tanto que separación entre una esfera pública y una esfera privada.¹¹ Por otra parte, poner en el centro los cuidados pretende «volver al momento inicial de ansiedad»¹² y reconocer la relacionalidad con los otros y, por lo tanto, también «nuestra vulnerabilidad y [...] nuestra constitución

de la existencia a la huelga de cuidados», en María Jesús Vera (ed.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal, 2005, pp. 104-134].

⁹ Véase asimismo Precarias a la deriva, «Projekt und Methode», cit.

¹⁰ Véase las explicaciones del concepto de *cuidadanía* en Precarias a la deriva, «Geld oder Leben!», cit., pp. 104-115. La expresión castellana «cuidadanía» deriva de «cuidado» y es un juego de palabras con «ciudadanía».

¹¹ Véase *ibíd.*, pp. 110-113.

¹² *Ibíd.*, p. 74.

situada, parcial e inacabada dentro de la malla de relaciones en la que vivimos». ¹³

A juicio de Precarias, en la actualidad nos encontramos en una «crisis de cuidados» de múltiples dimensiones que no puede separarse de la «precarización de la existencia» a la que cada vez más personas han de enfrentarse de diferentes maneras. ¹⁴ La gestión privatizada de los riesgos, por la cual la conducción de la propia vida ha de ser controlada preventivamente mediante la autodisciplina, corresponde aún en particular a la clase media con tendencia a encerrarse en sí misma y con demandas de seguridad frente a los que ellos declaran «grupos de riesgo». La individualización y la segmentación aumentan, en buena medida, en razón de las condiciones de trabajo postfordistas, que exigen una disponibilidad permanente a la par que recortan los derechos laborales y sociales. El tiempo y las capacidades de cuidar de los demás se tornan escasas; el cuidado de sí sirve casi exclusivamente para (re)producir un cuerpo rentable y productivo. Sin embargo, con independencia de la medida en que el cuidado de sí se torna en capital y en una técnica, los cuerpos no dejan de ser —no solo en el comienzo de la vida, sino también y sobre todo en la vejez— dependientes, de necesitar recibir cuidados de otros (quienes a su vez suele ser precarios, cada vez más mujeres migrantes). Hasta el momento, la necesidad del trabajo de cuidados no se ha traducido en salarios justos. ¹⁵

¹³ *Ibíd.*, pp. 111-112. Como se pone de manifiesto atendiendo a la terminología, Precarias a la deriva remiten repetidamente a Donna Haraway, sobre todo a sus dos textos «Situated Knowledges» y «A Cyborg Manifesto», publicados ambos en Donna Haraway, *Die Neuerfindung der Natur, Primaten, Cyborgs und Frauen*, Fráncfort, Nueva York, 1995 [ed. cast.: *Ciencia, simios y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995].

¹⁴ Véase Precarias, «Geld oder Leben!», cit., pp. 80-91; Precarias a la deriva, «Die Prekarisierung der Existenz. Ein Gespräch», en Renate Lorenz y Brigitta Kuster, *sexuell arbeiten. eine queere perspektive auf arbeit und prekäres leben*, Berlín, b_books, 2007, pp. 259-272, aquí p. 269.

¹⁵ Véase Precarias a la deriva, «Geld oder Leben!», cit., pp. 78-79.

Asimismo, el trabajo de cuidados está estrechamente vinculado a la negación de los derechos: de los derechos laborales y de ciudadanía, pero también a la falta de derecho a ser cuidados y a realizar el trabajo de cuidados en condiciones dignas. La referencia estratégica a un derecho a las actividades de cuidados no pretende reproducir una «tarea femenina» ni el privilegio de los roles de género heteronormativos, mediante los cuales se niega ese derecho a las personas que no se ajustan a la norma. Este derecho a las actividades de cuidado incluye también el derecho a no tener que realizar actividades de cuidado, que en general significa el derecho a poder elegir la realización del trabajo de cuidados.¹⁶

Con este telón de fondo, Precarias a la deriva llama a una «huelga de cuidados» que consista en romper el orden rígido de la amenaza, del cuidado preventivo, del cuidado de otros y del cuidado de sí al objeto de reorganizarlos de otras maneras. Cuando el dispositivo neoliberal de los cuidados — como en el entrelazamiento entre trabajo afectivo y cognitivo, la privatización de la prevención, la ansiedad actualizada ante la precariedad y el cuidado de sí servil — se vuelve capitalizable a la par que gubernamentalidad en sus cuatro dimensiones, ¿qué puede ser una huelga de cuidados? ¿Puede hacerse huelga de la relacionalidad de la vida, de la conexión con los demás? Aquí la huelga no significa la suspensión de las actividades de cuidado. Por el contrario, el trabajo de cuidados ha de ocupar el centro, interrumpiendo así el orden existente. La huelga se aplica a las disposiciones políticas y económicas que devalúan el cuidado como algo privado, femenino e improductivo, conduciendo de tal suerte a su despolitización. Se trata de perspectivas a través de las cuales el trabajo de cuidados se vuelve permanentemente invisible, lo que significa que los conflictos que lleva aparejados no son percibidos. La huelga de cuidados pretende hacer hincapié precisamente en estos debates y luchas,

¹⁶ Véase *ibíd.*, pp. 85, 89-92, 114. Sobre la obligación de las mujeres migrantes de cuidar de sus «familias transnacionales», veáse Salazar Parreñas, *Servants of Globalization*, cit.

en partir de ellas. Se trata de crear, en el sentido de Donna Haraway, «un instrumento visual especial».¹⁷

Las prácticas de cuidado y los rechazos que en ellas tienen lugar, las resistencias mayores y menores han de articularse «para producir nuevas formas de afecto más liberadoras y cooperativas».¹⁸ A juicio de Precarias, se trata de boicotear relaciones sociales produciendo excesos que huyan de los intereses de la ganancia.¹⁹ Esta negativa, esta huida tiene ya lugar en las prácticas cotidianas, pero deben ser compuestas, actualizadas, constituidas. Por tal motivo las investigadoras activistas formulan cuestiones como: «¿Cuál es tu precariedad? ¿Cuál es tu huelga?»,²⁰ al objeto de pasar de las prácticas singulares a las nociones comunes de «precariedad» y «huelga», en las que puedan manifestarse los encuentros afectivos y los intercambios comunicativos entre unos y otros. Cuando las precarias dispersas vagabundean en su investigación militante, cuando suspenden su aislamiento con la huelga, esto no conduce a una unificación. Antes bien, «se crean territorialidades lingüístico-afectivas entre los puntos que ya no tienen a su disposición territorios a priori».²¹ Las prácticas de huelga incluyen interrupciones y rupturas, así como invenciones e improvisaciones. En ellas surgen nuevas formas de vivir juntas y nuevas formas de constitución, encaminadas a cambiar radicalmente un «mundo cada vez más precarizado».²²

¹⁷ Véase Precarias a la deriva, «Geld oder Leben!», cit., p. 116; Donna Haraway, «Situierter Wissen», cit., pp. 73-97.

¹⁸ Precarias a la Deriva, «Ein sehr vorsichtiger Streik um sehr viel Fürsorge (Vier Hypothesen)», en *transversal. Precariat*, julio de 2004; disponible online [ed. cast.: «Una huelga de mucho cuidado (cuatro hipótesis)»]; disponible online].

¹⁹ Véase Precarias a la deriva, «Geld oder Leben!», cit., p. 127.

²⁰ Precarias a la deriva, «Fragen, Illusionen, Schwärme, Meuten und Wüsten», cit., pp. 41 y 45 y ss.

²¹ *Ibíd.*, p. 53.

²² Véase Precarias a la deriva, «Geld oder Leben!», cit., p. 117.

7. Éxodo y constitución

UNA LÍNEA DE FUGA del dispositivo de cuidados¹ no significaría el fin automático de la dominación, la desigualdad y la violencia, ni el final de todas las modalidades de gobierno, ni de la precariedad y la precarización. Estas líneas de fuga tampoco se traducen en un inversión del dominio dentro del esquema binario entre individualismo y colectivismo en favor de este último. En tanto que ruptura con la lógica binaria, la línea de fuga es siempre inmanente a relaciones de poder.²

¹ Una fuga no ligada al predominio de una amenaza limitadora por obra de los otros y de la precaución centrada en lo propio, sino tendente a una *cuidadanía*, una comunidad de cuidados, en la que la relacionalidad con los otros no se ve interrumpida, sino que, por el contrario, es considerada fundamental.

² Para la figura de la fuga resultan fundamentales las ideas de Gilles Deleuze y Felix Guattari, *Tausend Plateaux. Kapitalismus und Schizophrenie vol. 2*, Berlín, 1992 [ed. cast.: *Mil Mesetas*, Valencia, Pre-textos, 2010]; véase además Gilles Deleuze y Claire Parnet, *Dialogue*, Fráncfort, 1980, pp. 48 y 147 [ed. cast.: *Diálogos*, Valencia, Pre-textos, 2004]. También la concepción foucaultiana de las relaciones de poder, que siempre permiten la inversión y/o fuga de esas relaciones; véase Michel Foucault, «Subjekt und Macht», *Schriften IV*, cit., p. 292; Michel Foucault, «Die Ethik der Sorge um sich als Praxis der Freiheit», *ibíd.*, pp. 875-902, aquí p. 890.

En el marco de la investigación militante se trata por encima de todo de generar nociones comunes, mediante las cuales hacer hincapié en el potencial transformador de las condiciones existentes, para sondear y crear lo que es compartido en común. No es posible referirse a una condición precaria compartida en común en este tipo de proceso político. La condición precaria no forma ningún fundamento, no puede ser definida en general, y no existe en sí misma. Permanece indefinida, precisamente porque siempre existe con relación a otros y por ende está invariablemente en relación con las posibilidades de acción política y social.

Con este telón de fondo, no cabe derivar perspectiva política alguna de la condición precaria compartida en común que pudiera ser defendida a grandes rasgos con arreglo a la lógica de la concepción moderna de la igualdad: todos los seres humanos son iguales, porque en el fondo todos son precarios, de donde se desprendería a su vez la tarea política de una lucha por el reconocimiento de ese fundamento humano. Toda vez que la condición precaria no es en absoluto un fundamento de este tipo, a diferencia de la argumentación anterior, el punto de partida de un argumento político sería la ambivalencia entre lo compartido que divide (esto es, la diferencia relacional) y la posibilidad que surge en esta de lo común en la diferencia. Al igual que la condición precaria, lo que es en común no es algo que exista previamente y a lo que quepa recurrir; antes bien, es algo producido solo en la acción política, porque la diferencia compartida no existe fuera de lo social y de lo político. Lo que es en común no es algo que tenga que ser visibilizado porque está oculto, sino más bien algo que se vuelve perceptible en la fuga y en el proceso de constitución.

Cuando abordamos el devenir de lo compartido en común en la fuga hemos de remitirnos de nuevo a las ideas de Hannah Arendt —aunque en un sentido sin duda diferente del modo en que ella lo concibió— acerca del modo en que la libertad política está vinculada a la libertad de movimiento, de marcharse, de abandonar las relaciones de dominio de la soberanía. Con Arendt, esta libertad de marcharse está vinculada a un nuevo inicio, a un nuevo

comienzo.³ Esto entronca conceptualmente no solo con la línea de fuga en el sentido de Deleuze y Guattari, sino también con el concepto político-teórico de éxodo en Virno. Este último parte de una modalidad del actuar juntos políticamente que se aparta de la soberanía y por ende también — más radicalmente que Arendt — del Estado. Virno entiende el movimiento de éxodo como una defeción masiva del Estado al objeto de instituir «una esfera pública no estatal» y conseguir «una forma de democracia radicalmente nueva».⁴ Haciendo hincapié en la cooperación social, se trata para él de un «virtuosismo no servil»⁵ que deserte de las condiciones de la producción postfordista.

Al objeto de conseguir formas radicalmente nuevas de democracia, el objetivo de la fuga o el éxodo no es una esfera más allá, no es un lugar completamente nuevo en el que se reinventa el vivir juntos. Mi concepción del éxodo se inspira en Virno, pero difiere en la cuestión de la inmanencia. A diferencia del éxodo bíblico de los israelitas de Egipto, que implicaba una fundación radicalmente nueva de un nuevo orden,⁶ mi interés consiste en hacer hincapié en la potencialidad y el movimiento del éxodo dentro de las relaciones de poder mismas, en su inversión y en la huida que siempre es posible, pero que nunca conduce a un afuera del poder. Tal es el motivo para insistir en la constitución ambivalente del autogobierno en la subjetivación gubernamental. Un éxodo de la gubernamentalidad neoliberal surge del rechazo al autogobierno capitalizable, y de la orientación hacia una conducta propia que ponga a prueba nuevos modos de vivir en la desobediencia. Este tipo de rechazo no son un golpe franco capaz de liberar de todas las complicaciones neoliberales anteriores, sino más bien el comienzo de compromisos y luchas para dejar de ser gobernados y de gobernarnos a nosotros mismos de esta manera, a este precio.

³ Véase también Oliver Marchart, *Neu beginnen. Hannah Arendt, die Revolution und die Globalisierung*, vol. 3 de la colección «es kommt darauf an», Viena, Turia + Kant, 2005.

⁴ P. Virno, *Grammatik der Multitude*, cit., p. 95.

⁵ P. Virno, «Virtuosität und Revolution», *Exodus*, cit., p. 56.

⁶ Véase Michael Walzer, *Exodus und Revolution*, Berlín, 1988.

Un virtuosismo no servil es inmanente a uno servil, del mismo modo que la potencialidad de huir de los virtuosismos serviles presentes surge de suyo, en gran medida, en los modos de subjetivación precaria. La cuestión reside en que en el éxodo de los muchos surge un constituir, un organizarse de las singularidades múltiples para «revertir» y cambiar radicalmente las relaciones sociales existentes.⁷ A tal objeto la invención de nociones comunes puede ser una herramienta.

La productividad no puede convertirse completamente en capital

Hay un presupuesto importante para una perspectiva tanto política como teórica sobre el común: la nueva forma de la fuerza de trabajo basada en la comunicación, el conocimiento, la creatividad y el afecto no es en modo alguno productiva exclusivamente para una nueva fase de acumulación capitalista. La economización de lo social, la coincidencia entre trabajo y vida, la exigencia de empeñar toda la persona en el trabajo performativo-cognitivo y afectivo, esto es, la conversión en capital de los modos de subjetivación, todos estos procesos no están total, exhaustiva o plenamente determinados. Siempre surgen excesos, posibilidades de articulación y potencialidades de resistencia. Los modos de subjetivación no están absorbidos en los llamamientos normativos y económicos del Estado a la flexibilidad, la movilidad y el trabajo afectivo. En las condiciones de trabajo y de vida inciertas, flexibilizadas y discontinuas surgen subjetivaciones que no corresponden

⁷ Sobre esta figura del éxodo y el significado de «retorno», véase I. Lorey, *Figuren des Immunen*, cit., sobre todo pp. 36-51 y pp. 293-313; I. Lorey, «Versuch, das Plebejische zu denken. Exodus und Konstituierung als Kritik», *transversal. The Art of Critique*, agosto de 2008, disponible online [ed. cast.: «Tentativa de pensar lo plebeyo. Éxodo y constitución como crítica», disponible online]; Isabell Lorey, «Konstituierende Kritik. Die Kunst, den Kategorien zu entgehen», en Birgit Menzel, Stefan Nowotny y Gerald Raunig (eds.), *Kunst der Kritik*, Viena, Turia + Kant, 2010, pp. 47-65.

por entero a la lógica neoliberal de la valorización, sino que también ejercen resistencia y rechazo.⁸

Los procesos de precarización son un terreno social disputado, en el que se articulan las luchas de los trabajadores y los deseos de formas diferentes de vida y de trabajo.⁹ Los procesos de precarización no son solo productivos en el sentido de la explotación capitalista. En las condiciones precarias de la producción postfordista se desarrollan e inventan continuamente nuevas formas de vida, nuevas relaciones sociales. En este sentido, los procesos de precarización son también productivos. Las formas de trabajo que se basan principalmente en la comunicación y en los afectos, en el intercambio con los demás, no pueden ser completamente calculadas. El carácter mensurable de la producción es excedido, de tal suerte que, en comparación con el trabajo industrial fordista, la producción tiende a volverse incalculable.¹⁰ En muchos momentos de los procesos de precarización, surge algo imprevisto, contingente y, también en este sentido, precario. Este aspecto de precarización contiene el potencial de rechazo, produ-

⁸ Véase Brigitta Kuster, «Die eigenwillige Freiwilligkeit der Prekarisierung», *transversal. Precariat*, julio de 2004, disponible online; Dimitris Papadopoulos, Niamh Stephenson y Vassilis Tsianos, *Escape Routes. Control and Subversion in the 21st Century*, Londres y Ann Arbor, Pluto Press, 2008; Marianne Pieper, Efthimia Panagiotidis y Vassilis Tsianos, «Regime der Prekarisierung und verkörperte Subjektivierung», en Gerrit Herlyn et al. (eds.), *Arbeit und Nicht-Arbeit. Entgrenzungen und Begrenzungen von Lebensbereichen und Praxen*, Múnich, Mering, 2009, pp. 341-357.

⁹ Véase Frassanito-Network, «Prekär, Prekarisierung, Prekariat?», cit.; véase también Luzenir Caixeta, «Jenseits eines simplen Verelendungsdiskurses. Prekäre Arbeitsverhältnisse von Migrantinnen und Möglichkeiten einer (Selbst-)Organisation der Betroffenen am Beispiel von maiz», *Kulturrisse. Zeitschrift für radikaldemokratische Kulturpolitik: «Organisierung der Unorganisierbaren»*, núm. 4, 2006, pp. 22-25; Marion von Osten, «Irene ist Viele! Oder was die Produktivkräfte genannt wird», en Pieper et al., *Empire und die biopolitische Wende*, cit., pp. 109-124.

¹⁰ Sobre la producción excedente de lo cognitivo que anula la teoría del valor industrial capitalista, véase I. Lorey, Klaus Neundlinger, *Kognitiver Kapitalismus*, cit.

ciendo al mismo tiempo una recomposición del trabajo y de la vida, de la socialidad, que a este respecto no es capitalizable ni inmediatamente, ni tan rápidamente y, tal vez, no lo sea en absoluto. En este tipo de recomposiciones, hay interrupciones en el proceso de normalización, esto es, en la continuidad de la valorización capitalista y la gobernabilidad.

Así, pues, las condiciones precarias de vida y de trabajo no solo significan verse expuestos a lo imprevisible, a la inseguridad, no ser capaces de hacer planes a largo plazo y por ende ser explotables precisamente por eso. Más allá de esto, en el trato con la contingencia surge una capacidad de ser al mismo tiempo capaz de marcharse y de empezar algo nuevo: la potencialidad de éxodo y constitución. El éxodo de las relaciones de dominación, la deserción de los modos de ser gobernados, no conduce necesariamente a la dispersión individualista, sino que puede dar lugar a una fundación, a una constitución. La com-posición como movimiento resistente significa asimismo empoderamiento entendido como poder constituyente. Este significado de constitución es contrario a las nociones de comunidad o de identidad colectiva y no implica una constitución entendida como constitución del Estado y por ende como la constitución que desde la Revolución francesa ha estado asociada a la capacidad propia de legislar y por lo tanto a la soberanía burguesa.¹¹ Al contrario, constitución se entiende aquí tanto en el plano teórico como en el político como un movimiento que se aparta de la soberanía y por lo tanto de lo jurídico. El presupuesto para el despliegue de este tipo de poder constituyente es el rechazo común o el éxodo común, no para demorarse en la negación o en el cuestionamiento deconstructivo, sino para ser capaces de inventar una re-composición. El primer paso en esta dirección es la desobediencia, el rechazo del virtuosismo servil. Precisamente porque los trabajadores precarios del conocimien-

¹¹ Véase I. Lorey, «Von den Kämpfen aus. Eine Problematisierung grundlegender Kategorien», en Sabine Hess, Nikola Langreiter y Elisabeth Timm (eds.), *Intersektionalität revisited. Empirische, theoretische und methodische Erkundungen*, Bielefeld, transcript, 2011, pp. 101-116, sobre todo p. 103.

to actúan en presencia de otros, ya no están individualizados en grado sumo, sino que forman parte también de la producción de nuevas socialidades. En este virtuosismo compartido, surge la potencia de un poder constituyente común, que abra el espacio para ponerse de acuerdo acerca del modo en que se quiere vivir, trabajar y determinar lo necesario para el aseguramiento y la protección mutua.

La potencialidad del éxodo puede utilizarse para un concepto invertido de «libertad política»; una «libertad política» que no significa una práctica individual, sino una práctica que se sirve de la condición del virtuosismo postfordista para una nueva constitución. El virtuosismo pasa por vincularse a los demás, por intercambiar, por actuar junto a otros. Bajo las condiciones de la no soberanía, el virtuosismo significa el éxodo común y el poder constituyente que de este se desprende al objeto de intervenir de nuevo —y este es el aspecto decisivo— en las condiciones que previamente habían sido rechazadas.

Con este telón de fondo, ¿es suficiente exigir una mejor protección jurídica para los precarios y el reconocimiento de una condición precaria común conforme a una lógica jurídica? ¿Acaso no es necesario también romper la lógica binaria entre, por un lado, seguridad y protección y, por otro, lo que se presenta como amenazadoramente precario? La *condición precaria* como ontología social y la *precariedad* como posicionamiento identitario insisten por encima de todo en los aspectos de la exposición al riesgo y de la victimización.

La *precarización* va más allá de esto y se muestra resueltamente productiva en su dimensión de gubernamentalidad: tanto como un instrumento de gobierno y como una relación de explotación capitalista, que como un autogobierno que no solo implica sometimiento sino que es también incalculable y potencialmente empoderador. Las técnicas de autoconducción comprenden modos activos de autoexplotación, así como formas de autoprecarización voluntaria.¹² Al mismo tiempo, encontramos también

¹² I. Lorey, «Gouvernementalität und Selbst-Prekarisierung. Zur Normalisierung von KulturproduzentInnen», *transversal. Machines and Subjectivation*, noviembre de 2006, disponible online [ed. cast.:

nuevos modos de subjetivación capaces de eludir las formas neoliberales de dominación y que permiten nuevas prácticas de composición resistente y de poder constituyente. Estos son capaces de quebrantar las relaciones de dominación existentes, un quebranto que significa una cierta afirmación, de la que puede surgir algo nuevo.

La política temible de los precarios: cuando el miedo ya no domestica

En el contexto de los movimientos de los precarios que surgieron a principios de la década de 2000 como el EuroMayDay, encontramos el tipo de afirmación que no es oportunismo, sino más bien una potencialidad constituyente.¹³ Por ejemplo, la expresión «precarizado» era rechazada por las connotaciones de pasivización y victimización, alguien determinado por otros; antes bien, «precario» y «precarización» pasaron de ser únicamente «un mal que ha de ser impedido» a convertirse también en una autodenominación.¹⁴

«Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y las productoras culturales», disponible online].

¹³ Las marchas del EuroMayDay se celebraron el Primero de Mayo desde principios de la década de 2000 en más de veinte ciudades europeas, con una participación que llegó a las 150.000 personas, al objeto de problematizar la precarización de las condiciones de vida y de trabajo en el día tradicional del trabajador. Las y los activistas convergieron desde posiciones sociales muy diferentes. Sin embargo, las marchas de la red transnacional EuroMayDay son solo un evento que se sumaba a otras convocatorias, estudios y publicaciones durante el resto del año. Al EuroMayDay le interesaban las nuevas formas de organización, así como llegar a un consenso sobre los diferentes modos de precarización y sobre la producción colectiva de los saberes; véase, entre otros, <http://www.euromayday.org>; *transversal. Precariat*, julio de 2004, disponible online (también en castellano); *transversal. Militante Untersuchung* abril de 2006, disponible online (también en castellano); *mute magazine, culture and politics after the net*, 2005, disponible online; G. Raunig, *Tausend Maschinen*, cit., pp. 67 y ss. [ed. cast: *Mil máquinas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008].

¹⁴ G. Raunig, *ibíd.*, pp. 69 y 75.

Mientras que los discursos de las ciencias sociales se centran en definiciones tan precisas y claras como sea posible de términos como «precariedad», al objeto de poder determinar quién está más o menos afectado, en el contexto de los movimientos del Euromayday se adopta un enfoque opuesto. A nadie le interesa negar las diferencias entre las y los precarios, antes bien, sin menoscabo de las diferencias, se trata de construir estrategias y alianzas. Estas no pretenden reproducir y fijar demarcaciones mediante construcciones de grupo o categorizaciones procedentes de las ciencias sociales, como sucede con las clasificaciones exhaustivas que distinguen entre precarios desfavorecidos y precarios que viven en la opulencia, que incluyen las correspondientes categorizaciones de migrantes y personas ilegalizadas, por un lado, y trabajadores creativos por el otro.

Partiendo de consideraciones hechas en el contexto de los debates sobre la «autonomía de las migraciones»,¹⁵ los análisis teóricos y políticos que surgen de estos movimientos de las y los precarios se centran en la agencia y la precarización elegida.¹⁶ Tratan de conectar diferentes experiencias y de concentrarse no solo en el aspecto temible y amenazador de la precarización, sino más bien en toda la red de precarización como gubernamentalidad, desarrollando así una perspectiva que apunta a las potencialidades de resistencia y al mismo tiempo a la invención de lo nuevo.

Cuando lo que es incalculable y contingente es reconocido y se torna en el fundamento de prácticas políticas, entonces la precarización no puede ser domesticada mediante la política unificadora de la representación.¹⁷ En

¹⁵ Véase Sandro Mezzadra, «The Gaze of Autonomy. Capitalism, Migration, and Social Struggles», en Vicki Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*, Londres, Routledge, 2011, pp. 121-142; Transit Migration Forschungsgruppe (ed.), *Turbulente Ränder. Neue Perspektiven auf Migration an den Grenzen Europas*, Bielefeld, transcript, 2007; Dimitris Papadopoulos, Niam Stephenson y Vassilis Tsianos, *Escape Routes*, cit.

¹⁶ Véase B. Kuster, «Die eigenwillige Freiwilligkeit», *transversal*, cit.; Caixeta, «Jenseits eines simplen Verelendungsdiskurses», *Kulturrisse*, cit.

¹⁷ Véase asimismo P. Virno, «Virtuosität und Revolution», *Exodus*, cit., p. 60; Marion Hamm y Stephan Adolphs, «Performative Repräsentation prekärer Arbeit: mediatisierte Bilderproduktion in der

particular, con el telón de fondo de los muy diferentes modos de existencia precaria, surgieron diversas alianzas en el movimiento Euromayday entre productores culturales precarios, trabajadores del conocimiento, organizaciones de migrantes, iniciativas de personas en paro, organizaciones de personas ilegalizadas y también sindicatos. Para evitar que, una vez más, se segmente, se separe y se individualice a los precarios múltiples, el discurso crítico y las prácticas resistentes en el contexto de la precarización en la última década se han centrado una y otra vez en lo que tienen en común las y los precarios en toda su diferencia. Las prácticas alternativas de producción de conocimiento como la «investigación militante» se han utilizado frecuentemente para explorar «la trayectoria clandestina y a menudo invisible de los malestares y las insubordinaciones de la vida cotidiana»¹⁸ y para usar la productividad de las condiciones precarias de vida y de trabajo para cambiar los modos de gobierno, para rechazarlos conjuntamente y para eludirlos.

Las prácticas políticas basadas en la multiplicidad de los precarios han hecho explícita una y otra vez críticas a la identidad y a la representación, planteando prácticas no representacionistas que pueden entenderse como una «forma de lo sin forma», como una nueva forma de democracia. Esto no significa una falta de representación o de reivindicaciones concretas, sino más bien la «precondición ambivalente para el surgimiento del miedo así como para la invención de nuevas y temibles formas de concatenación».¹⁹

EuroMayDay-Bewegung», en Gerrit Herlyn *et al.* (eds.), *Arbeit und Nicht-Arbeit. Entgrenzungen und Begrenzungen von Lebensbereichen und Praxen*, Múnich, Mering, 2009, pp. 315-340.

¹⁸ M. Malo de Molina, «Gemeinbegriffe», en *Precarias a la deriva*, «Was ist dein Streik?», cit., p. 153.

¹⁹ G. Raunig, *Tausend Maschinen*, cit., p. 117; véase también Vassilis Tsianos y Dimitris Papadopoulos, «Prekarität: Eine wilde Reise ins Herz des verkörperten Kapitalismus. Oder: Wer hat Angst vor der immateriellen Arbeit?», en G. Raunig y Wulf Wuggenig, *Kritik der Kreativität*, cit., pp. 145-164.

La simultaneidad entre una ansiedad subyugadora y la potencialidad de un miedo consternador dirigido hacia fuera surge concretamente en la dinámica de la precarización como gubernamentalidad —en los modos de subjetivación que se desarrollan en esta entre servilismo y consternación [*Entsetzen*]. Este miedo dirigido hacia fuera consterna en dos sentidos: por un lado, el miedo redirigido no es una forma sin forma de lo múltiple unificada, sino compuesta —o, dicho de otra manera, constituida—, que continúa la tradición de la multitud temible, la muchedumbre, los muchos arbitrarios e indefinibles; y, por otro lado, des-coloca en el sentido de un desplazamiento entendido como desertión, como fuga y como éxodo común. En una constitución que des-coloca, que da miedo, surge la capacidad de las y los precarios amenazados y amenazadores de inventar nuevas formas de protección que no consistan en la defensa inmunizadora y la negación de la vulnerabilidad y la contingencia, sino que se abran camino a través de las dinámicas de la dominación subvirtiendo las fantasías concomitantes de invulnerabilidad y superioridad.

Precisamente porque la precarización como gubernamentalidad es tanto condición como efecto del gobierno neoliberal a través de la inseguridad, que trata de hacer gobernables a los individuos, un enfoque unilateral centrado en el peligro y la amenaza no es capaz de reconocer la potencialidad inmanente de la reversión resistente, de la fuga. Por supuesto, justamente esa productividad puede ser potencialmente capitalizada y gubernamentalizada de nuevo, y no se sustrae en absoluto a la dinámica de sometimiento de la precarización gubernamental. No obstante, y con independencia de esto, mediante los permanentes rechazos singulares, los pequeños sabotajes y resistencias de la vida cotidiana precaria, surge una potencialidad que subvierte una y otra vez el disciplinamiento de la precarización gubernamental. Este poder constituyente es asimismo temible, porque rompe con el discurso de defensa inmunitaria del centrismo burgués acerca de la amenaza

del «precariado» y en última instancia da la vuelta a esa designación mediante un «precariado monstruoso» dotado de una connotación ofensiva.²⁰ Este tipo de intervenciones son luchas en torno a las formas de gobierno, así como alrededor de las condiciones de vida y los modos de pensamiento, en los que la contingencia y lo inmensurable ya no tienen que ser experimentados como una amenaza. Esto puede provocar miedo y resultar temible, porque las prácticas cotidianas de resistencia y las luchas políticas de los precarios tienen la potencia de terminar con su división y su dispersión, motivada por la protección de algunos contra los otros amenazantes.

²⁰ G. Raunig, «Das Monster Prekariat», 2007, disponible online [ed. cast.: «El precariado monstruo», disponible online].

Bibliografía

- ALTENHAIN, Claudio *et al.* (eds.), *Von «Neuer Unterschicht» und Prekariat. Gesellschaftliche Verhältnisse und Kategorien im Umbruch. Kritische Perspektiven auf aktuelle Diskurse*, Bielefeld, transcript, 2008.
- ALTHUSSER, Louis, «Ideology and Ideological State Apparatuses (Notes towards an Investigation)», en *Lenin and Philosophy and Other Essays*, Nueva York, Monthly Review Press, 1971, pp. 127-186 [ed. cast.: *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión].
- APITZSCH, Ursula y Marianne Schmidbaur (eds.), *Care and Migration. Die Ent-Sorgung menschlicher Reproduktionsarbeit entlang von Geschlechter- und Armutsgrenzen*, Opladen, Farmington Hills, Budrich, 2010.
- ARENDT, Hannah, *The Human Condition*, Chicago, The University of Chicago Press, 1958 [ed. cast.: *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 2016].
- _____, «Introduction Into Politics», *The Promise of Politics*, Nueva York, Schocken, 2005, pp. 93-200 [ed. cast.: *La promesa de la política*, Barcelona, Paidós, 2008].
- _____, «What is Freedom?», *Between Past and Future*, Londres, Penguin Books, 2006, pp. 142-169 [ed. cast.: *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península, 2016].
- ATZERT, Thomas y Jost Müller (eds.), *Immaterielle Arbeit und imperiale Souveränität. Analysen und Diskussionen zu Empirer*, Múnster, Westfälisches Dampfboot, 2004.

- AULENBACHER, Brigitte, «Die soziale Frage neu gestellt – Gesellschaftsanalysen der Prekarisierungs- und Geschlechterforschung», en Robert Castel y Klaus Dörre (eds.), *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2009, pp. 65-80.
- BOHLENDER, Matthias, *Metamorphosen des liberalen Regierungdenkens. Politische Ökonomie, Polizei und Pauperismus*, Weilerswist, Velbrück Wissenschaft, 2007.
- BOURDIEU, Pierre, «La précarité est aujourd’hui partout», *Contre-feux. Propos pour servir à la résistance contre l’invasion néo-libérale*, París, Liber / Raison d’Agir, 1998, pp. 95-101 [ed. cast.: *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona, Anagrama, 2003].
- BUDE, Heinz y Andreas Willisch (eds.), *Exklusion. Die Debatte über die «Überflüssigen»*, Fráncfort, Suhrkamp, 2008.
- BUTLER, Judith, «For and Against Precarity», *Tidal. Occupy Theory, Occupy Strategy*, núm. 1, diciembre de 2011, pp. 12-13; disponible online.
- _____, *Frames of War. When Is Life Grievable?*, Londres y Nueva York, Verso, 2009 [ed. cast.: *Marcos de guerra: las vidas lloradas*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2009].
- _____, *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*, Londres y Nueva York, Verso, 2004 [ed. cast.: *Vida precaria*, Buenos Aires, Paidós, 2006].
- _____, y Antke Engel, «Politics under Conditions of Precariousness and Violence», en Marina Gržinić y Rosa Reitsamer (eds.), *New Feminism. Worlds of Feminism, Queer and Networking Conditions*, Viena, Löcker, 2008, pp. 135-146.
- CAFFENTZIS, George y Silvia Federici, «Notes on the Edu-Factory and Cognitive Capitalism», *transversal. Knowledge production and its discontents*, mayo de 2007; disponible online.
- CAIXETA, Luzenir *et al.*, «Jenseits eines simplen Verelendungsdiskurses. Prekäre Arbeitsverhältnisse von Migrantinnen und Möglichkeiten einer (Selbst-)Organisation der Betroffenen am Beispiel von *maiz*», *Kulturrisse. Zeitschrift für radikaldemokratische Kulturpolitik: «Organisierung der Unorganisierbaren»*, núm. 4, 2006, pp. 22-25; disponible online.

- CASTEL, Robert, «Die Fallstricke des Exklusionsbegriffs», en Heinz Bude y Andreas Willis (eds.), *Exklusion. Die Debatte über die «Überflüssigen»*, Fráncfort, Suhrkamp, 2008, pp. 69-86
- _____ *From Manual Workers to Wage Laborers: Transformation of the Social Question*, New Brunswick y New Jersey, Transaction Publishers, 2003.
- _____ *La discrimination négative. Citoyens ou indigènes?*, París, Seuil, 2007 [ed. cast.: *La discriminación negativa: ¿ciudadanos o indígenas?*, Barcelona, Hacer, 2010].
- _____ *L'insécurité sociale, Qu'est-ce qu'être protégé?*, París, Seuil, 2003 [ed. cast.: *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2004].
- _____ «Die Wiederkehr der sozialen Unsicherheit», en Robert Castel y Klaus Dörre (eds.), *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2009, pp. 21-34.
- _____ y Klaus Dörre (eds.), *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2009.
- _____ *Die Metamorphosen der sozialen Frage. Eine Chronik der Lohnarbeit*, Konstanz, 2000 [ed. cast.: *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós, 1997].
- CORSANI, Antonella, «'What We Defend, We Defend For Everyone'. Traces of History in Motion», *transversal. On Universalism*, junio de 2007; disponible online.
- _____ y Maurizio Lazzarato, *Intermittents et précaires*, París, Éditions Amsterdam, 2008.
- DELEUZE, Gilles, «Postscript on the Societies of Control», *October*, núm. 59, 1992, pp. 3-7 [ed. cast.: «Postdata sobre las sociedades de control», *Conversaciones*, Valencia, Pre-textos, 1994]
- _____ y Félix Guattari, *A Thousand Plateaus. Capitalism and Schizophrenia*, Minneapolis y Londres, University of Minnesota Press, 1987 [ed. cast.: *Mil Mesetas*, Valencia, Pre-textos, 2010].
- _____ y Claire Parnet, *Dialogues*, Nueva York, Columbia University Press, 2007 [ed. cast.: *Diálogos*, Valencia, Pre-textos, 2004].

- DEMIROVIĆ, Alex, *Das Problem der Macht bei Michel Foucault*, Working Paper of the Institute for Political Science, núm. 2, Viena, 2008.
- DÖRRE, Klaus, «Entsicherte Arbeitsgesellschaft. Politik der Entprekariisierung», *Widerspruch. Beiträge zu sozialistischer Politik*, núm. 49, 2005, pp. 5-18.
- EICHHORN, Cornelia, «Geschlechtliche Teilung der Arbeit. Eine feministische Kritik», en Thomas Atzert y Jost Müller, *Immaterielle Arbeit und imperiale Souveränität. Analysen und Diskussionen zu Empire*, Münster, Westfälisches Dampfboot, 2004, pp. 189-202.
- ENGEL, Antke, *Bilder von Sexualität und Ökonomie. Queere kulturelle Politiken im Neoliberalismus*, Bielefeld, transcript, 2009.
- _____, «Wie regiert die Sexualität? Michel Foucaults Konzept der Gouvernementalität im Kontext queer/feministischer Theoriebildung», en Marianne Pieper y Encarnación Gutiérrez Rodríguez (eds.), *Gouvernementalität. Ein sozialwissenschaftliches Konzept in Anschluss an Foucault*, Frankfurt y Nueva York, Campus, 2003, pp. 224-239.
- ESPOSITO, Roberto, *Communitas. The Origin and Destiny of Community*, Stanford, Stanford University Press, 2010 [ed. cast.: *Communitas: origen y destino de la comunidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007].
- _____, *Immunitas. The Protection and Negation of Life*, Cambridge, Polity Press, 2011 [ed. cast.: *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, Barcelona, Herder, 2009].
- ETTLINGER, Nancy, «Precarity Unbound», *Alternatives. Global, Local, Political*, núm. 32, 2007, pp. 319-340.
- Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, editado por Friedrich Kluge, XXIV edición, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter, 2002.
- EWALD, François, *L'état providence*, París, Bernard Grasset, 1986.
- FEDERICI, Silvia, *Caliban and the Witch. Women, the Body and Primitive Accumulation*, Nueva York, Autonomedia, 2004 [ed. cast.: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2010].
- FOUCAULT, Michel, *The Birth of Biopolitics: Lectures at the Collège de France, 1978-1979*, Londres, Palgrave Macmillan, 2008 [ed. cast.: *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, FCC, 2007].

- ____ «The Ethic of Care for the Self as a Practice of Freedom», en James Burnauer y David Rasmussen (eds.), *The Final Foucault*, Cambridge (MA) y Londres, MIT Press, 1988, pp. 1-20.
- ____ *The Will to Knowledge, The History of Sexuality*, vol. 1, Londres, Penguin Books, 1998 [ed. cast.: *La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 2005].
- ____ «Le Libéralisme comme nouvel art de gouverner», en Guillaume Le Blanc y Jean Terrell (eds.), *Foucault au Collège de France: un itinéraire*, Burdeos, PU, 2003, pp. 205-212.
- ____ *Security, Territory, Population, Lectures at the Collège de France 1977-1978*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007 [ed. cast.: *Seguridad, territorio, población: curso del Collège de France (1977-1978)*, Madrid, Akal, 2008].
- ____ *Society Must Be Defended, Lectures at the Collège de France 1975-76*, Nueva York, Picador, 2003 [ed. cast.: *Hay que defender la sociedad: curso del Collège de France (1975-1976)*, Madrid, Akal, 2003].
- ____ «The Subject and Power», en James D. Faubion (ed.), *Power: Essential Works of Foucault, 1954-1984*, vol. 3, Londres, Penguin Press, 1994, pp. 326-348 [ed. cast.: «Sujeto y poder», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, jul-sep. de 1988, pp. 3-20].
- ____ «Truth and Judicial Forms», en James D. Faubion (ed.), *Power: Essential Works of Foucault, 1954-1984*, vol. 3, Londres, Penguin Press, 1994, pp. 1-89 [ed. cast.: *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, pp. 110-125].
- ____ «What is Critique?», en Sylvère Lotringer y Lysa Hochroth (eds.), *The Politics of Truth*, Nueva York, Semiotext(e), 1997, pp. 41-82 [ed. cast.: *La ética del pensamiento: para una crítica de los que somos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015].
- FRASSANITO-NETWORK, «Precarious, Precarization, Precariat?», 2005; disponible online.
- GLOBALPROJECT / Coordination des Intermittents et Précaires d'Ile de France, «Spectacle Inside the State and Out. Social Rights and the Appropriation of Public Spaces: The Battles of the French Intermittents», *transversal. Precariat*, julio de 2004; disponible online.

- GRAMSCI, Antonio, *Prison Notebooks. Vol. I-III*, Nueva York, Columbia University Press, 2011 [ed. cast.: *Cuadernos de la cárcel*, México DF, Ediciones Era, 1986].
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Encarnación, *Migration, Domestic Work and Affect. A Decolonial Approach on Value and the Feminization of Labour*, Nueva York y Londres, Routledge, 2010.
- HAMM, Marion y Stephan Adolphs, «Performative Repräsentation prekärer Arbeit: mediatisierte Bilderproduktion in der EuroMayDay-Bewegung», en Gerrit Herlyn et al. (eds.), *Arbeit und Nicht-Arbeit. Entgrenzungen und Begrenzungen von Lebensbereichen und Praxen*, Múnich, Mering, 2009, pp. 315-340.
- HARAWAY, Donna, *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*, Nueva York, Routledge, 1991 [ed. cast.: *Ciencia, simios y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995].
- HARDT, Michael, «Affective Labor», *boundary*, núm. 2, 1999, pp. 98-100.
- _____ y Antonio Negri, *Empire*, Cambridge, Harvard University Press, 2000 [ed. cast.: *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2009].
- HESS, Sabine y Bernd Kasperek (eds.), *Grenzregime. Diskurse, Praxen, Institutionen in Europa*, Berlín y Hamburgo, Assoziation A, 2010.
- HESS, Sabine, Jana Binder y Johannes Moser (eds.), *No Integration?! Kulturwissenschaftliche Beiträge zur Integrationsdebatte in Europa*, Bielefeld, transcript, 2009.
- INGRASSIA, Franco y Nate Holdren, «Translators' Introduction to Precarias a la Deriva, 'A Very Careful Strike – Four Hypotheses'», *caring labor: an archive*, 2005; disponible online.
- KARAKAYALI, Serhat, «Paranoic Integrationism. Die Integrationsformel als unmöglicher (Klassen-)Kompromiss», en Sabine Hess, Jana Binder y Johannes Moser (eds.), *No Integration?! Kulturwissenschaftliche Beiträge zur Integrationsdebatte in Europa*, Bielefeld, transcript, 2009, pp. 95-103.
- KARL, Frank, *Gesellschaft im Reformprozess*, Bonn, Studie der Friedrich-Ebert-Stiftung, 2006.
- KLINGER, Cornelia, «Krise war immer ... Lebenssorge und geschlechtliche Arbeitsteilungen in sozialphilosophischer und kapitalismuskritischer Perspektive», en Erna

- Appelt, Brigitte Aulenbacher y Angelika Wetterer (eds.), *Gesellschaft. Feministische Krisendiagnosen*, Münster, Westfälisches Dampfboot, 2013, pp. 82-104.
- Kulturrisse. Zeitschrift für radikaldemokratische Kulturpolitik: «Organisierung der Unorganisierbaren», núm. 4, 2006; disponible online.
- KUSTER, Brigitta, «Die eigenwillige Freiwilligkeit der Prekarisierung», *transversal. Precariat*, julio de 2004; disponible online.
- LAZZARATO, Maurizio, «Die Dynamik des politischen Ereignisses. Subjektivierungsprozesse und Mikropolitik», en Isabell Lorey, Roberto Nigro y Gerald Raunig (eds.), *Inventionen 1: Gemeinsam. Prekär. Potentia. Kon-/Disjunktion. Ereignis. Transversalität. Queere Assemblagen*, Zürich, Diaphanes, 2011, pp. 161-174.
- _____*Le gouvernement des inégalités. Critique de l'insécurité néolibérale*, París, Éditions Amsterdam, 2008.
- _____*«Immaterial Labor»*, en Paolo Virno y Michael Hardt (eds.), *Radical Thought in Italy. A Potential Politics*, Minneapolis y Londres, University of Minnesota Press, 1996, pp. 133-147.
- LEGNARO, Aldo, «Aus der neuen Welt. Freiheit, Furcht und Strafe als Trias der Regulation», *Leviathan. Berliner Zeitschrift für Sozialwissenschaft*, núm. 2, 2000, pp. 202-220.
- _____*y Almut Birenheide, Regieren mittels Unsicherheit. Regime von Arbeit in der späten Moderne*, Konstanz, UVK, 2008.
- LEMKE, Thomas, «Dispositive der Unsicherheit im Neoliberalismus», *Widerspruch. Beiträge zu sozialistischer Politik*, núm. 46, 2004, pp. 89-98.
- LOCKE, John, *Two Treatises of Government*, Londres, A. Millar ed., 1764 [ed. cast.: *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, Madrid, Espasa, 2007].
- LOREY, Isabell, «Als das Leben in die Politik eintrat. Die biopolitisch-gouvernementale Moderne, Foucault und Agamben», in Pieper et al., *Empire und die biopolitische Wende, Die internationale Diskussion im Anschluss an Hardt und Negri*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2007, pp. 269-292.
- _____*«Attempt to Think the Plebeian. Exodus and Constituting as Critique»*, *transversal. The Art of Critique*, agosto de 2008; disponible online.

- ____ «Democracy and Occupation. Horizontality and the Need for New Forms of Verticality», en Pascal Gielen (ed.), *Institutional Attitudes: Instituting Art in a Flat World*, Amsterdam, Valiz, 2013, pp. 77-99.
- ____ «Demokratie statt Repräsentation. Zur konstituierenden Macht der Besetzungsbewegungen», en Jens Kastner, Isabell Lorey, Gerald Raunig y Tom Waibel (eds.), *Occupy! Die aktuellen Kämpfe um die Besetzung des Politischen*, vol. 15 de la colección «es kommt darauf an», Viena y Berlín, Turia + Kant, 2012, pp. 7-49.
- ____ «The Dream of the Governable City. On Plague, Policy and Raison d'état», *transversal. Art and Police*, junio de 2007; disponible online [ed. cast.: «El sueño de la ciudad gobernable», *transversal. Art and Police*; disponible online].
- ____ *Figuren des Immunen. Elemente einer politischen Theorie*, Zúrich, Diaphanes, 2011.
- ____ «Governmentality and Self-Precarization. On the normalization of cultural producers», *transversal. Machines and Subjectivation*, noviembre de 2006; disponible online también en castellano.
- ____ y Klaus Neundlinger (eds.), *Kognitiver Kapitalismus*, vol. 13 de la colección «es kommt darauf an», Viena, Turia + Kant, 2012.
- ____ «Konstituierende Kritik. Die Kunst, den Kategorien zu entgehen», en Birgit Mennel, Stefan Nowotny y Gerald Raunig (Eds.), *Kunst der Kritik*, Viena, Turia + Kant, 2010, pp. 47-65.
- ____ y Gerald Raunig, «Matrix examinatrix. Dispersion and Concentration», *Krisis. Journal of Contemporary Philosophy*, núm. 3, 2011, pp. 32-39; disponible online.
- ____ «Non-representationist, Presentist Democracy», *transversal. #Occupy and Assemble ∞*, octubre de 2011; disponible online.
- ____ «Vom immanenten Widerspruch zur hegemonialen Funktion. Biopolitische Gouvernementalität und Selbst-Prekarisierung von KulturproduzentInnen», en Gerald Raunig y Ulf Wuggenig (eds.), *Kritik der Kreativität*, Viena, Turia + Kant, 2007, pp. 121-136.

- _____. «Von den Kämpfen aus. Eine Problematisierung grundlegender Kategorien», en Sabine Hess, Nikola Langreiter y Elisabeth Timm (eds.), *Intersektionalität revisited. Empirische, theoretische und methodische Erkundungen*, Bielefeld, transcript, 2011, pp. 101-116.
- _____. «Der weiße Körper als feministischer Fetisch. Konsequenzen aus der Ausblendung des deutschen Kolonialismus», en Martina Tißberger, Gabriele Dietze, Daniela Hrzán y Jana Husmann-Kastein (eds.), *Weiß – Weißsein – Whiteness. Kritische Studien zu Gender und Rassismus*, Fráncfort, Peter Lang, 2009, pp. 61-84.
- _____. «Weißsein und die Auffaltung des Immunen. Zur notwendigen Unterscheidung zwischen Norm und Normalisierung», en Bettina Bock von Wülfigen y Ute Frietsch (eds.), *Epistemologie und Differenz. Zur Reproduktion des Wissens in den Wissenschaften*, Bielefeld, transcript, 2010, pp. 99-111.
- LUDWIG, Gundula, *Geschlecht regieren. Zum Verhältnis von Staat, Subjekt und heteronormativer Hegemonie*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2011.
- MACPHERSON, Crawford B., *The Political Theory of Possessive Individualism: Hobbes to Locke*, Oxford, Oxford University Press, 1973 [ed. cast.: *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza, 2009].
- MALO DE MOLINA, Marta, «Common notions, part 1: workers-inquiry, co-research, consciousness-raising», *transversal. Militant research*, abril de 2004; disponible online [ed. cast.: «Introducción. La encuesta y la coinvestigación obreras, autoconciencia», *transversal*, abril de 2006; disponible online].
- MARCHART, Oliver, *Neu beginnen. Hannah Arendt, die Revolution und die Globalisierung*, vol. 3 de la colección «es kommt darauf an», Viena, Turia + Kant, 2005.
- MARX, Karl, «A Contribution to the Critique of Political Economy, Part One: Theories of the Standard of Money», en *Economic Works 1857-1861. Marx Engels Collected Works, MECW*, vol. 29, Nueva York, International Publishers, 1987, pp. 314-322 [ed. cast.: *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI, 2000].

- _____. «Capitalist Production as the Production of Surplus Value: Productive and Unproductive Labour», en *Economic Works 1861-1864. Marx Engels Collected Works, MECW*, vol. 34, Nueva York, International Publishers, 1994, pp. 480-486 [ed. cast.: *Teorías de la plusvalía*, vol. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1980].
- _____. «Economic Manuscripts of 1861-63: Productivity of Capital, Productive and Unproductive Labour», in *Economic Works 1861-1864. Marx Engels Collected Works, MECW*, vol. 34, Nueva York, International Publishers, 1994, pp. 121-146 [ed. cast.: «Apéndice», *Teorías de la Plusvalía*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1980].
- MENNEL, Birgit y Stefan Nowotny, «Die militante Ethik der Precarias a la deriva. Eine Einleitung», en *Precarias a la deriva*, «Was ist dein Streik?» – *Militante Streifzüge durch die Kreisläufe der Prekarität*, vol. 11 de la colección «es kommt darauf an», Viena, Turia + Kant, 2011, pp. 7-32.
- MEZZADRA, Sandro, «The Gaze of Autonomy. Capitalism, Migration, and Social Struggles», en Vicki Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity*, Londres, Routledge, 2011, pp. 121-142.
- MITROPOULOS, Angela, «Oikopolitics, and Storms», *Global South*, núm. 1, 2009, pp. 66-82.
- _____. «Precari-Us?», en Josephine Berry Slater (ed.), *The Precarious Reader*, Londres, Mute Publishing, 2005, pp. 12-18; también en *transversal. Precariat*, marzo de 2005; disponible online.
- MÜNKLER, Herfried, Matthias Bohlender y Sabine Meurer (eds.), *Sicherheit und Risiko. Über den Umgang mit Gefahr im 21. Jahrhundert*, Bielefeld, transcript, 2010.
- mute magazine, culture and politics after the net*, «Precarious Reader», 2005; disponible online.
- NANCY, Jean-Luc, *Being Singular Plural*, Stanford, Stanford University Press, 2000 [ed. cast.: *Ser singular plural*, Madrid, Arena Libros, 2006].
- NEILSON, Brett y Ned Rossiter, «From Precarity to Precariousness and Back Again: Labour, Life and Unstable Networks», *FibreCulture*, núm. 5, 2005; disponible online.
- NEILSON, Brett y Ned Rossiter, «Precarity as a Political Con-

- cept, or, Fordism as Exception», *Theory, Culture & Society*, núm. 7-8, 2008, pp. 51-72.
- HILDEGARD, Maria Nickel, «Die 'Prekarier' – eine soziologische Kategorie? Anmerkungen zu einer geschlechtersoziologischen Perspektive», en Robert Castel y Klaus Dörre (eds.), *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2009, pp. 209-218.
- OSTEN, Marion von, «Irene ist Viele! Or what we call productive forces», *e-flux*, núm. 8, 2009; disponible online.
- OSTNER, Ilona, «Individualization, Breadwinner Norms, and Family Obligations. Gender Sensitive Concepts in Comparative Welfare», *FREIA-Papers*, núm. 38, Feminist Research Center in Aarlsborg, Kopicentralen, Aalborg University, 1996; disponible online.
- OTT, Cornelia, «Lust, Geschlecht und Generativität. Zum Zusammenhang von gesellschaftlicher Organisation von Sexualität und Geschlechterhierarchie», en Irene Dölling y Beate Kraus (eds.), *Ein alltägliches Spiel. Geschlechterkonstruktionen in der sozialen Praxis*, Fráncfort, Suhrkamp, 1997, pp. 104-124.
- PAPADOPOULOS, Dimitris, Niamh Stephenson y Vassilis Tsianos, *Escape Routes. Control and Subversion in the 21st Century*, Londres y Ann Arbor, Pluto Press, 2008.
- PIEPER, Marianne, Thomas Atzert, Serhat Karakayali y Vassilis Tsianos (eds.), *Empire und die biopolitische Wende. Die internationale Diskussion im Anschluss an Hardt und Negri*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2007.
- PIEPER, Marianne, Efthimia Panagiotidis y Vassilis Tsianos, «Regime der Prekarisierung und verkörperte Subjektivierung», en Gerrit Herlyn *et al.* (eds.), *Arbeit und Nicht-Arbeit. Entgrenzungen und Begrenzungen von Lebensbereichen und Praxen*, Múnich, Mering, 2009, pp. 341-357.
- PRÉCAIRES ASSOCIÉS DE PARIS, «Éléments de propositions pour un régime solidaire de l'assurance chômage des salariés à l'emploi discontinu», junio de 2003; disponible online.
- PRECARIAS A LA DERIVA, «A Very Careful Strike – Four Hypotheses», *caring labor: an archive*, 2005; disponible online [ed. cast.: «Una huelga de mucho cuidado (cuatro hipótesis)»]; disponible online].

- _____. «De preguntas, ilusiones, enjambres y desiertos. Apuntes sobre investigación y militancia desde Precarias a la deriva», *Nociones comunes: Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004, pp. 81-92; disponible online.
- _____. «Geld oder Leben!», en «Was ist dein Streik?» – *Militante Streifzüge durch die Kreisläufe der Prekarität*, vol. 11 de la colección «es kommt darauf an», Viena, Turia + Kant, 2011, pp. 57-135 [ed. cast.: «¡La bolsa contra la vida! De la precarización de la existencia a la huelga de cuidados», en María Jesús Vera (ed.), *Estudios sobre género y economía*, Madrid, Akal, 2005, pp. 104-134].
- _____. «Projekt und Methode einer 'militanten Untersuchung'. Das Reflektieren der Multitude in actu», en Marianne Pieper, Thomas Atzert, Serhat Karakayali y Vassilis Tsianos (eds.), *Empire und die biopolitische Wende. Die internationale Diskussion im Anschluss an Hardt und Negri*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2007, pp. 85-108.
- «Precarity Talk: A Virtual Roundtable» con Lauren Berlant, Judith Butler, Bojana Cvejić, Isabell Lorey, Jasbir Puar y Ana Vujanović, *Theatre Drama Review* núm. 4, 2012, pp. 165-179.
- PURTSCHERT, Patricia, Katrin Meyer y Yves Winter (eds.), *Gouvernementalität und Sicherheit. Zeitgenössische Beiträge im Anschluss an Foucault*, Bielefeld, transcript, 2008.
- RAUNIG, Gerald, *A Thousand Machines. A Concise Philosophy of the Machine as Social Movement*, Los Ángeles, Semiotext(e), 2010 [ed. cast.: *Mil máquinas. Breve filosofía de las máquinas como movimiento social*, Madrid, Traficantes de sueños, 2008].
- _____. *Factories of Knowledge. Industries of Creativity*, Cambridge (MA) y Londres, Semiotext(e), 2013.
- _____. «The Monster Precariat», 2007; disponible en eipcp [ed. cast.: «El precariado monstruo», disponible online].
- REVEL, Judith, «De la vie en milieu précaire (ou: comment en finir avec la vie nue)», *Multitudes*, núm. 27, 2007; disponible online.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques, *The Social Contract and Other Later Political Writings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997 [ed. cast.: *El contrato social o Principios de derecho político*, Madrid, Tecnos, 2002].

- SALAZAR Parreñas, Rhacel, *Servants of Globalization. Women, Migration, and Domestic Work*, Stanford, Stanford University Press, 2001.
- SARASIN, Philipp, *Reizbare Maschinen. Eine Geschichte des Körpers 1765–1914*, Fráncfort, Suhrkamp, 2001.
- SAUER, Birgit, *Die Asche des Souveräns. Staat und Demokratie in der Geschlechterdebatte*, Fráncfort y Nueva York, Campus, 2001.
- _____, «Von der Freiheit auszusterben. Neue Freiheiten im Neoliberalismus?», en Marlen Bidwell-Steiner y Ursula Wagner (eds.), *Freiheit und Geschlecht. Offene Beziehungen–Prekäre Verhältnisse*, Innsbruck, Studien Verlag, 2008, pp. 17-31.
- SCHULTZ, Susanne, «Dissolved Boundaries and 'Affective Labor': On the Disappearance of Reproductive Labor and Feminist Critique in *Empire*», *Capitalism, Nature, Socialism* núm. 17, 2006, pp. 77-83.
- SEGAL, Jacob, «The Discipline of Freedom: Action and Normalization in Theory and Practice of Neo-Liberalism», *New Political Science*, núm. 3, 2006, pp. 323-334.
- SPINOZA, Benedict de, *The Ethics (Ethica Ordine Geometrico Demonstrata)*, The Project Gutenberg, 2009, parte II, prop. XXXIX; disponible online [ed. cast.: *Ética*, Madrid, Alianza, 2001].
- TRANSIT MIGRATION FORSCHUNGSGRUPPE (ed.), *Turbulente Ränder. Neue Perspektiven auf Migration an den Grenzen Europas*, Bielefeld, transcript, 2007.
- transversal. Precariat*, julio de 2004; disponible en <http://eipcp.net/transversal/0704>.
- transversal. Militant Research*, abril de 2006; disponible en <http://eipcp.net/transversal/0406>.
- VIRNO, Paolo, «Publicness of the Intellect. Non-State Public Sphere and the Multitude», *transversal. Publicum*, junio de 2005; disponible online.
- _____, *A Grammar of the Multitude. For an Analysis of Contemporary Forms of Life*, Los Ángeles y Nueva York, Semiotext(e), 2004 [ed. cast.: *Gramática de la multitud*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2003].
- _____, «Virtuosity and Revolution», en Paolo Virno y Michael Hardt (eds), *Radical Thought in Italy. A Political Politics*, Minneapolis y Londres, University of Minnesota Press, 1996, pp. 188-210.

- VÖLKER, Susanne, «"Entsicherte Verhältnisse" – Impulse des Prekarisierungsdiskurses für eine geschlechtersoziologische Zeitdiagnose», en Brigitte Aulenbacher y Angelika Wetterer (eds.), *Arbeit. Perspektiven und Diagnosen der Geschlechterforschung*, Münster, Westfälisches Dampfboot, 2009, pp. 268-286.
- WALZER, Michael, *Exodus and Revolution*, Nueva York, Basic Books, 1986.
- YOUNG, Iris Marion, «The Logic of Masculinist Protection: Reflections on the Current Security State», *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, núm. 1, 2003, pp. 1-25.

